

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

27^ª.

MEMORIA ANUAL



CORRESPONDIENTE A LA GESTION DEL

AÑO 1955

PRESENTADA AL SEÑOR

MINISTRO DE HACIENDA Y ESTADISTICA



LA PAZ

2657

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CREADO POR LEY DE 20 DE JULIO DE 1928
REORGANIZADO POR LEY DE 20 DE DICIEMBRE DE 1945

DEPARTAMENTO BANCARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

CAPITAL PAGADO	Bs. 50.000.000
CAPITAL CAJA DE AHORROS	" 20.000.000
RESERVA LEGAL	" 100.131.276
FONDO ESPECIAL	" 121.359.473
RESERVA PARA CASTIGOS	" 19.576.558
FONDO PARA CONTINGENCIAS DE VALORES ..	" 314.419.315
OTRAS RESERVAS	" 66.321.283
TOTAL CAPITAL PAGADO Y RESERVAS	Bs. 691.807.905

OFICINA CENTRAL: LA PAZ

AGENCIAS:

Cochabamba, Oruro, Potosí, Sucre, Santa Cruz,
Tarija, Trinidad, Cobija, Riberalta, Vallegrande,
Tupiza, Puerto Suárez, Camargo, Uyuni, Camiri,
Yacuiba, Villazón, Roboré, Alquile y Catavi.

DEPARTAMENTO MONETARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

FONDO DE RESERVA LEGAL	Bs. 2.648.284.423
FONDO PARA CONTINGENCIAS	" 180.000.000
FONDO ESPECIAL PARA CONTINGENCIA DE CAMBIOS	" 894.835
TOTAL DE RESERVAS	Bs. 2.829.179.258

OFICINA: LA PAZ
Dirección Telegráfica: "NAVIANA"



DIRECTORIO
DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

PRESIDENTE

Dr. **FRANKLIN ANTEZANA PAZ**
Representante del Supremo Gobierno.

VICEPRESIDENTE

Sr. **EMILIO MEDINA SAENZ**
Representante del Supremo Gobierno.

DIRECTORES

DEPARTAMENTO MONETARIO

DEPARTAMENTO BANCARIO

REPRESENTANTES DEL SUPREMO GOBIERNO: Señores Carlos Meave, René Gomez García, Jorge Muller Barragán.

REPRESENTANTES DEL SUPREMO GOBIERNO: Señores Emilio Medina Saenz, Max Escobari, Haroldo Zambrana C., Renán Castillo Justiniano.

REPRESENTANTE DE LA INDUSTRIA MINERA: Señor Joaquín Soruco Camacho.

REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS DE INDUSTRIAS: Señor Hugo Gambarte Pantoja.

REPRESENTANTE DE LOS BANCOS PARTICULARES: Señor Humberto de Rada.

REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS DE COMERCIO: Señor Jorge Soruco Rodríguez.

GERENTE GENERAL

Sr. **GUSTAVO SANCHEZ CRONENBOLD**

Gerente del Dep. Monetario
Sr. **JOSE MORALES GUILLEN**

Gerente del Depto. Bancario
Sr. **GASTON GUILLEN OSORIO**

Gerente de Secciones Generales
Sr. **GERMAN SUAREZ MORALES**

OFICINA CENTRAL

FIRMAS AUTORIZADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

APODERADOS

Gerente General	Sr. Gustavo Sánchez Cronenbold
Gerente Departamento Monetario	" José Morales Guillén
Gerente Departamento Bancario	" Gastón Guillén Osorio
Gerente Secciones Generales	" Germán Suárez Morales
Sub Gerente Administrador Sucursal N ^o . 1	" Heriberto Pacheco Estrada

DEPARTAMENTO MONETARIO

Director Jefe Comité Central de Comercio Exterior	Sr. Luis Reyes Reyes
Sub Gerente Departamento Monetario	" Víctor Romero Lazcano
Sub Gerente Comité Comercio Exterior	" Oscar Parada Pedriel
Contador Departamento Monetario	" J. Daniel del Castillo Cano
Tesorero	" Mario Tapia
Sub Tesorero	" Samuel Loayza
Jefe Sección Cambios	" Felipe España Mendoza
" " Contabilidad	" Roger Velez Cuéllar
" " Estudios Económicos	" Ernesto Oblitas Bravo
" Contabilidad Comercio Exterior	" Fidel Zumarán Mercado
" Sección Exportaciones	" Oscar del Villar Aguilera
Sub Jefe Sección Exportaciones	" L. Hernán Sanjinés Rodríguez

DEPARTAMENTO BANCARIO

Contador	Sr. Hugo Bellido Acosta
Contador Auxiliar	" Armando Alarcón Muñoz
Cajero	" Francisco Landívar Eyzaguirre
Jefe Secc. Banqueros Exterior	" Alberto Salcedo Pizarroso
" " Cobranzas	" Justo Delgado Jordán
" " Cartera	" Raúl Miranda
" " Títulos	" Jorge Gallardo Calderón
" " Créditos e Informes	" José Asín Jemio
" " Cuentas Corrientes	" José Daza Cabrera
" " Agencias	" Belisario Caballero Torres
" " Acreditivos	" Alberto Zárate Caballero
" " Giros Interior	" Víctor Peñaloza Miranda
" " Contabilidad Dep. Bancario	" Augusto Yañez Cortés

Contador Sucursal N ^o . 1	"	Antonio Maquiavelli Arraya
Jefe Ctas. Ctes. Sucursal N ^o . 1	"	José S. Quiroz Onostre
Cajero Sucursal N ^o . 1	"	Alberto Iturri Barrientos

SECCIONES GENERALES

Inspector General	Sr.	Eberto Lema Ponce
Inspector	"	Genaro Calderón Infante
Inspector	"	Claudio Calderón Manrique
Inspector	"	Luis Tejada Sologuren
Inspector	"	Mario Meruvia Sagárnaga
Inspector	"	Gastón Jáuregui Canevaro
Jefe Sección Personal	"	José Sánchez Quiroga
" " Relaciones Fiscales	"	Guillermo Limpías Villegas
" " Almacenes	"	Carlos Perú Aramayo
" " Legal	"	Humberto Dávila D.
Secretario del Directorio	"	Hugo Rada Monje.

AGENCIAS

FIRMAS AUTORIZADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

Sucursal N^o. 1 (La Paz)

Administrador, Sr. Heriberto Pacheco E.

AGENTES

COCHABAMBA	Sr. Eduardo Zalles C.
ORURO	" Jorge Yoshida V.
POTOSI	" Benjamín Blanco P.
SUCRE	" Abel Torres G.
SANTA CRUZ	" Enrique Eguino E.
TARIJA	" Luis Parada Antelo
TRINIDAD	" Edgardo Cuéllar A.
COBIZA	" Edilio Guillermo Pereira
RIBERALTA	" Mario Sologuren
VALLEGRANDE	" Jorge Sainz
TUPIZA	" Alberto Soruco Rodríguez
PUERTO SUAREZ	" José Méndez Roca
UYUNI	" Alberto Bejar C.
CAMARGO	" Andrés Arce
CAMIRI	" Hugo Castedo Peredo
YACUIBA	" Fernando Flores
VILLAZON	" Alberto Aramayo P.
ROBORE	" Angel Roca S.
AIQUILE	" Juan Ml. Vasquez
CATAVI	" Daniel Berdecio

CONTENIDO

Oficio de remisión	Página 13
--------------------------	--------------

PRIMERA PARTE

Principales acontecimientos económicos registrados en 1955—	
Política petrolera	17
Producción agropecuaria	19
Obras viales	19
Producción minera	21
Aspecto bancario y monetario	23
Ayuda americana	25
Aspecto financiero	25
Ingresos y egresos de divisas	26
Comercio de importación	27
Política internacional	28

SEGUNDA PARTE

Movimiento Bancario

Banco Central de Bolivia:	
Medios de pago en circulación	33
Departamento Monetario:	
Encaje Legal	34
Cartera	34
Inversiones	36
Depósitos	36
Fondo de Reserva	36
Departamento Bancario:	
Depósitos	36
Encaje Legal	37
Cartera	37
Inversiones	37
Utilidades	37
Bancos Comerciales:	39
Bancos Hipotecarios	40
Bancos de Fomento:	
Banco Minero de Bolivia	41
Banco Agrícola de Bolivia	43
Superintendencia de Bancos	45
Balanza de Pagos	47

CUADROS ESTADISTICOS

Balanza comercial de Bolivia 1929-1955	63
Resumen de la balanza de pagos 1954-1955	64
Importaciones por categorías	65

	Página
Exportaciones por categorías	66
Exportaciones por países de destino	67
Importaciones por países de origen	68
Principales productos exportados	69
Movimiento de divisas	71
Venta de divisas	72
Deuda interna	73
Deuda externa; Capitales e intereses	74
Presupuestos generales de egresos de la Nación	76
Egresos generales de la Nación por servicios	77
Estado general del presupuesto Nacional	78
Producción de petróleo crudo	79
Elaboración de petróleo	80
Índice del costo de vida en la ciudad de La Paz	81
Banco Central de Bolivia:	
Estado de reservas monetarias	82
Circulante	84
Encaje legal	85
Principales rubros de los balances mensuales del Departamento Monetario	86
Principales rubros de los balances mensuales del Departamento Bancario	87
Créditos concedidos al sector minero por el Departamento Monetario	88

BALANCES

Depto. Monetario — Estado de situación al 30 de junio de 1955	90
Estado de situación al 30 de Diciembre, 1955	92
Depto. Bancario — Estado de situación consolidado al 30 de junio de 1955	94
Estado de situación consolidado al 31 de diciembre de 1955	96

ANEXOS

Recomendaciones de la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Complementación Económica Boliviano-Chilena	102
Convenio Comercial Boliviano-Chileno	104
Convenio de Pagos Boliviano-Chileno	110

La Paz, 10 de Junio de 1956.

Al señor

**MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
HACIENDA Y ESTADISTICA**

Presente.

Señor Ministro:

De acuerdo a lo previsto por el artículo 88º de la Ley de 20 de Diciembre de 1945, elevamos a su consideración la 27ª. "Memoria Anual del Banco Central de Bolivia", correspondiente al año 1955.

Para una mayor información del proceso económico y bancario del país, incluimos los correspondientes cuadros estadísticos y anexos de las disposiciones más importantes.

— — Con este motivo, reiteramos al señor Ministro, las seguridades de nuestra distinguida consideración.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**GERMAN SUAREZ M.
GERENTE SECCIONES GENERALES**

**FRANKLIN ANTEZANA PAZ
PRESIDENTE**

PRIMERA PARTE

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS ECONOMICOS REGISTRADOS EN 1955

Durante la gestión del año 1955, la política seguida por el Gobierno en materia económica fue procurar obtener la diversificación y el fomento a la industria, a fin de lograr un sólido desarrollo económico para el país. Entre los principales acontecimientos de carácter económico, pueden citarse los siguientes:

Política petrolera.— En el año que comentamos, el Gobierno ha atendido preferentemente el desarrollo de la industria del petróleo que empieza a constituir uno de los principales factores de nuestra producción.

Hasta fines de 1953 la producción del petróleo fue incipiente, por lo que era imperioso importar carburantes del exterior para abastecer el consumo interno. En 1954, no obstante la mayor demanda local, se logra superar la situación. Pero es en el año 1955 que se consigue no sólo el abastecimiento del país, sino que se inicia su exportación al exterior, jalonando así promisoriamente la importante fase de la diversificación económica.

Durante dicho año, las actividades de explotación demuestran un mayor incremento en la perforación de nuevos pozos, lo que ha permitido aumentar la producción del petróleo y sus derivados en forma notable. El total de metros perforados en 1955 alcanza a 26.095.28, que significa un incremento de 46.4% con relación a 1954.

El total de petróleo crudo elaborado y derivados obtenidos en metros cúbicos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos en los dos últimos años, puede verse en el siguiente cuadro:

P r o d u c t o	Año 1954 M ³	Año 1955 M ³
Crudo elaborado -----	248.773	338.230
Gasolina corriente -----	105.410	145.501
Gasolina de aviación -----	631	230
Kerosene -----	20.161	23.183
Diesel Oil -----	30.819	36.498
Fuel Oil -----	84.658	118.787

Basándose en el desarrollo e incremento en la producción del petróleo, el Gobierno suscribió varios tratados con los países vecinos para exportar esta materia prima de vital importancia; así, de acuerdo al protocolo suscrito con la Argentina, se entregará al Go-

bierno de dicho país, desde el próximo año, una cantidad de petróleo crudo con un valor aproximado de dos millones de dólares anualmente.

También en 1955 entró en ejecución el acuerdo suscrito entre Y.P.F.B. y el Consejo Nacional del Petróleo del Brasil, para la exportación de gasolina y kerosene, con un valor aproximado de 500 mil dólares anuales, iniciándose en esta forma la apertura de un nuevo mercado para nuestro petróleo.

En cuanto a las ventas, una vez abastecido el consumo del país, Bolivia se convirtió de importador en exportador, logrando colocar su petróleo en los países vecinos como Brasil, Chile, Argentina, Perú y Paraguay.

Los volúmenes y valores exportados de petróleo y sus derivados, durante el año 1955, son los siguientes:

	M ^s .	\$us.	Total \$us.
Argentina:			
Petróleo crudo - - - - -	75.699	1.653.605.41	
Fuel Oil - - - - -	975	20.769.58	1.674.374.99
Chile:			
Gasolina - - - - -	15.506	436.675.97	436.675.97
Brasil:			
Gasolina - - - - -	5.010	145.602.60	
Kerosene - - - - -	1.013	28.642.52	174.245.12
Paraguay:			
Gasolina - - - - -	198	6.382.30	
Kerosene - - - - -	42	1.254.02	
Diesel Oil - - - - -	56	1.564.73	9.201.05
T O T A L - - - - -			2.294.497.13

Acorde con esta política de diversificación económica adoptada por el Supremo Gobierno, el Banco Central de Bolivia otorgó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, pagos en moneda boliviana sobre el tipo de cambio por valor facturado de sus exportaciones a los países con los cuales tiene suscritos convenios de intercambio, en la siguiente forma:

Por exportaciones a la República Argentina:

Hasta el 26 de marzo de 1955 Bs. 400 por cada dólar. Desde el 27 de marzo de 1955 Bs. 560.— por cada dólar.

Por exportaciones a las Repúblicas de Chile, Brasil y Paraguay:

Hasta el 31 de marzo de 1955, Bs. 1.000.— por cada dólar. Desde el 1º de abril de 1955 Bs. 1.500.— por dólar. Estos pagos los hace el Banco Central de conformidad a la Resolución Suprema Nº. 66717 de 12 de mayo de 1955.

Producción agropecuaria.— Es un hecho evidente, que los países nuevos como Bolivia tienen el objetivo inmediato de crecer, dedicando buena parte de sus recursos en una política de diversificación y desarrollo económico. En nuestro caso, por el carácter monoprodutor del país, especializado desde hace siglos en producir minerales, nos vemos en la necesidad de importar artículos de alimentación y materias primas, con el consiguiente gasto de considerable cantidad de divisas, que bien podría ahorrarse, si en el país se produjera esos artículos, ya que para la mayoría de ellos existen zonas adecuadas y con todas las condiciones apropiadas. Tal es la razón para procurar el incremento de la producción agropecuaria, especialmente de los artículos que importamos en cantidades considerables.

Con el fin de estimular un aumento en la producción, se prosiguió con la política de fijar precios remunerativos para el trigo, arroz, café, maíz, caña, lana y cacao, habiéndose establecido los precios con la debida anticipación a la época de la siembra, para crear el incentivo de provocar un aumento substancial en las áreas que se dedican a estos cultivos.

La producción de arroz ha tenido un aumento considerable con relación al pasado año; no solo se logró abastecer el consumo de la zona oriental, sino que también ha sido vendida a las zonas del valle y del altiplano.

La producción de maíz, también se ha incrementado por dos razones; por la política seguida de los precios remunerativos, y la generalización en el cultivo de la variedad llamada "cubano amarillo", que ha sido introducida en forma satisfactoria en las diferentes regiones del país.

Igualmente ha aumentado la producción de la caña de azúcar, merced a la ayuda facilitada en forma de créditos a los ingenios privados. La instalación hecha por la Corporación Boliviana de Fomento del Ingenio de Guabirá, tiene una capacidad de producción de 18.000 toneladas anuales, con una destilería anexa que puede producir 1.800.000 litros de alcoholes deshidratados y absolutos.

Asimismo, se notaron aumentos en la producción de otros artículos agropecuarios, tales como el trigo, café, lana, etc.

La Corporación Boliviana de Fomento, con fondos de la ayuda americana y del Supremo Gobierno, desarrolló los trabajos de riego de Villamontes para incrementar principalmente la producción del cultivo del algodón, soya y maní.

Obras viales.— En el período bajo informe se ha dado término a una de las obras más importantes realizadas en materia de comunicaciones, la carretera Cochabamba - Santa Cruz, ejecutada bajo

la dirección de la Corporación Boliviana de Fomento. Esta obra es de vital importancia, por ser una vía de comunicación vertebral que une la zona del oriente boliviano, región eminentemente agropecuaria, con los principales centros de consumo que están situados al oeste del país.

La carretera fue entregada al servicio público en septiembre del pasado año, con la asistencia de autoridades nacionales, así como también del señor Henry Holland, Secretario Adjunto para la América Latina, altas autoridades del Export and Import Bank de Washington y otros dignatorios de los Estados Unidos.

Los trabajos del asfalto empezaron en septiembre y se calcula que en su totalidad estará terminado para mediados del año 1956. La influencia económica de esta carretera ha permitido un rápido desarrollo productivo del departamento de Santa Cruz y de todas aquellas zonas por las que cruza.

El costo de la obra es de \$us. 41.920.000 financiado mediante crédito del Export and Import Bank, y, adicionalmente, de Bs. 7.500.000.000.— que han sido aportados por el Supremo Gobierno.

Acorde con la importancia de la obra, el Banco Central de Bolivia ha contribuido en su ejecución con los créditos otorgados en moneda boliviana.

Siendo indispensable la complementación de esta importante vía se ha procedido a la construcción de una red de caminos en la zona norte de Santa Cruz, utilizando el equipo caminero excedente de la obra.

Por otra parte, la construcción del camino San Pedro - Caranavi, por ser una vía de importancia para la vinculación de los Yungas de La Paz con la cuenca del río Beni, se halla bastante adelantada, gracias a la ayuda americana.

Igualmente, con el propósito de concluir la construcción del camino Orán - Tarija, que está a cargo de la Comisión Mixta Vial Boliviano - Argentina, se ha provisto de nuevos recursos por parte de Bolivia.

En cuanto a vías férreas, en los primeros días del mes de enero del año 1955, se ha inaugurado el ferrocarril internacional de Corumbá a Santa Cruz; el acto fue realizado con la asistencia del primer mandatario Dr. Víctor Paz Estenssoro y del Sr. Presidente de los Estados Unidos del Brasil, João Café Filho, quien estuvo acompañado por altas autoridades del país vecino.

Por su parte, la Dirección General de Vialidad, ha proseguido con la ejecución de diferentes caminos de carácter local, en los distintos departamentos del país, contando con la cooperación del Supremo Gobierno y el Banco Central.

Con el fin de compensar uno de los problemas más difíciles de la vialidad boliviana, cual es el de mantener y mejorar el tránsito en toda época y con el menor desgaste de maquinaria por los actuales caminos, el Supremo Gobierno ha suscrito en fecha 3 de agosto de 1955 un acuerdo con el Gobierno Americano, para establecer el

Servicio Cooperativo Interamericano de caminos en los tramos La Paz - Chulumani, La Paz - Coroico, La Paz - Puerto Acosta, Sucre - Camiri, Cochabamba - Puerto Arce, Alquile - Espizana; Mojo - Tarija - Villa Montes y Sama - Camargo.

Producción minera.— El Supremo Gobierno ha adoptado medidas tendientes a remediar paulatinamente las causas fundamentales de la baja producción minera, sean éstas de orden técnico o administrativo.

Dentro de estas disposiciones tiene especial importancia el Decreto Supremo N^o. 03995 promulgado el 23 de marzo de 1955. El título II, DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO y el título III, DEL FOMENTO A LA MINERÍA MEDIANA Y CHICA, se refieren concretamente a los aspectos señalados.

La minería mediana y pequeña, cuya productividad depende del mayor o menor impulso que desarrolle la iniciativa particular, ha recibido uno de los mayores estímulos mediante la fijación de precios remunerativos, primas a la mayor producción, precios extraordinarios para minerales anteriormente no explotados o provenientes de nuevas minas y libre disponibilidad de un porcentaje en moneda extranjera del valor de sus exportaciones, para la importación directa de maquinarias, materiales e implementos destinados a sus explotaciones.

El Banco Minero de Bolivia procedió, en consecuencia, al reajuste de precios y a la efectividad de primas a la mayor producción de los mineros medianos y chicos, tomando como relación el promedio trimestral de producción de cada productor minero en los años 1952, 1953 y 1954. Dicha prima consiste en el pago en dólares del 80% del valor neto de sobre-producción, mediante cheque extendido por el Banco Central de Bolivia a la orden del productor, quedando éste facultado para negociarlo libremente o para importar maquinarias e implementos. El saldo del 20% restante del valor de sus entregas de minerales le es pagado al productor, por el Banco Minero, en moneda boliviana, a precios reajustados.

En el segundo semestre de 1955, el Banco Central de Bolivia pagó a la minería privada la suma de \$us. 744.613.33 por concepto del 80% del valor de la sobre-producción, habiéndose logrado con esta política de precios y primas de fomento superar la producción del año anterior de este sector, en 187 toneladas métricas finas, aumento que en los sucesivos años se espera alcance índices mayores.

Las cifras de exportación de minerales, tanto en lo que se refiere a la Corporación Minera de Bolivia que tiene a su cargo las minas nacionalizadas como al Banco Minero de Bolivia que negocia la producción de la minería privada, acusa sensibles fluctuaciones en el año 1955.

En efecto, mientras el volumen de la exportación total de minerales ha aumentado, en cambio, ha disminuido en el valor, debido a la baja cotización en los mercados extranjeros.

La situación internacional, en lo que concierne a Bolivia, tiene una influencia decisiva, particularmente sobre la explotación de los metales estratégicos como el estaño, el wolfram y el cobre.

El volumen de minerales exportados de 82.499 toneladas métricas finas en 1954, repuntó a 85.698 toneladas métricas finas en 1955. En cuanto al valor, como ya se ha indicado, de \$us. 100.8 millones, ha descendido a \$us. 97.8 millones.

A continuación, presentamos un cuadro comparativo de nuestras exportaciones de minerales en los dos últimos años:

(En miles de \$us.)

MINERALES	Año 1954		Año 1955	
	Tons. finas	Valor \$us.	Tons. finas	Valor \$us.
Estaño	29.287	60.071	28.369	57.291
Wolfram	2.667	14.156	3.231	15.674
Antimonio	5.218	1.698	5.359	1.888
Plomo	18.227	5.603	19.124	6.338
Zinc	20.897	4.735	21.327	5.727
Cobre	3.662	2.325	3.497	2.673
Plata	152	4.259	181	4.073
Oro (Kilos)	6.691	7.529	2.296	2.583
Otros	2.877	458	4.608	618
T o t a l e s	82.499	100.834	85.698	97.770

Por sectores de producción, las exportaciones de minerales acusaron las siguientes cifras:

(En miles de \$us.)

EMPRESAS	Año 1954		Año 1955	
	Tons. finas	Valor \$us.	Tons. finas	Valor \$us.
Corp. Minera	56.690	72.571	55.509	71.748
Banco Minero (Minería chica)	16.875	12.797	19.438	16.397
Min. Mediana	8.927	7.962	10.751	9.625
T o t a l e s	82.499	100.834	85.698	97.770

Si nos referimos exclusivamente a nuestro producto principal de exportación, el estaño, debemos expresar que sin embargo de las dificultades que presentan los altos costos de explotación en lo interno y la baja cotización de este metal en los mercados del exterior, ha continuado produciéndose casi en la misma escala que el anterior año. Es así como las exportaciones de estaño durante el año 1955 alcanzaron a 28.369 toneladas métricas finas con un valor de 57.3 mi-

llones de dólares. En 1954 la exportación de estaño fue de 29.287 toneladas, con un valor de dólares 60.071.000.—.

En cuanto a los otros metales como el wolfram, el antimonio, el cobre, el plomo y el zinc, también han continuado su ritmo de producción, pese a las condiciones adversas del mercado internacional.

Aspecto bancario y monetario.— La característica más saliente de la política bancaria seguida por nuestra Institución en el curso del año que informamos, ha sido la selectividad del crédito dirigido en forma preferente a la industria y al artesanado. En efecto, en el curso del año se dictaron disposiciones legales (D. S. de 10-2-55 y 24-3-55) que permitieron ampliar los márgenes del crédito industrial, posibilitando al Banco secundar la política gubernamental de diversificación económica. Los créditos industriales nuevos concedidos por el Banco Central de Bolivia en 1955, alcanzaron a Bs. 1.357.3 millones; cifra que comparada con Bs. 395.3 millones del año pasado, acusa el 243.4% de aumento.

La clasificación de la cartera de nuestro Departamento Bancario, de acuerdo a los fines para los cuales fueron otorgados los créditos en los últimos dos años, registra los siguientes saldos:

(En miles de Bs.)

P R E S T A M O S	Diciembre 1954	Diciembre 1955
Comercio - - - - -	322.378	322.639
Industria - - - - -	504.221	1.790.583
Particulares - - - - -	172.261	419.722
Fiscales - - - - -	270.670	702.517
DOCUMENTOS DESCONTADOS		
Comercio - - - - -	440.937	285.695
Industria - - - - -	49.805	410.073
AVANCES EN CTAS. CTES.		
Comercio - - - - -	64.889	22.998
Industria - - - - -	29.524	202.030
Fiscales - - - - -	1.760.641	14.935.628
OTRAS CUENTAS - - - - -	516.403	1.015.142
T O T A L E S - - - - -	4.141.729	20.107.027

Debemos mencionar la inauguración, en fecha 24 de febrero de 1955, de la Sucursal Urbana N^o. 1 creada con el propósito de servir en forma más cómoda y eficiente al público. Esta sucursal atiende exclusivamente las siguientes secciones: Cuentas Corrientes Fiscales, Giros Interior Fiscales, Depósitos a la Vista, Depósitos Judiciales, Depósitos Administrativos y Caja de Ahorros.

Como contribución al mismo fin o sea el de ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes y dar mayor eficacia, seguridad y bajo

costo a las operaciones del Departamento Bancario, se ha adoptado a partir del 1º de julio, un nuevo plan contable en base a las recomendaciones del técnico Arthur Gustavson enviado por el Federal Reserve Bank de Chicago y cuya valiosa cooperación nos cabe destacar y agradecer.

En lo que se refiere a los cambios internacionales, durante el año 1955, ha seguido vigente el cambio único de Bs. 190.— por dólar americano. Sin embargo, debemos hacer notar que este tipo de cambio oficial ya no guarda relación con la realidad económica del país.

La Balanza de Pagos de Bolivia, conforme a los cálculos efectuados por nuestra Sección Estudios Económicos y Estadística, siguiendo el Manual recomendado por el Fondo Monetario Internacional, del cual nuestro país es miembro, presenta déficit en algunos rubros, debido a los menores ingresos de divisas al país por la baja cotización de los minerales en los mercados del exterior. Este déficit ha sido cubierto en parte con la ayuda americana y en parte con las disponibilidades en divisas y oro del Banco Central de Bolivia.

Si los precios de los minerales en el mercado mundial, hubieran continuado en el mismo nivel alcanzado en los anteriores años, habría sido posible equilibrar, por lo menos relativamente, los ingresos de moneda extranjera con las múltiples necesidades que debe atender el país, en el abastecimiento de bienes y servicios a la población.

Los medios de pago han continuado su ritmo de crecimiento; así los billetes en circulación, o sea el numerario que se encuentra fuera del Banco Central, de Bs. 20.048.6 millones que representaron a fines de 1954, se han elevado a Bs. 39.197.9 millones al 31 de diciembre de 1955, con un aumento de 95.5%.

En lo referente a la deuda pública interna, el Tesoro Nacional consolidó en la presente gestión, la suma de Bs. 1.900 millones como parte de los anticipos acordados por el Banco Central. Asimismo, a cuenta de los ingresos ordinarios del Presupuesto Nacional, fueron consolidados algunos préstamos efectuados a la Corporación Boliviana de Fomento para el mantenimiento de la Carretera Cochabamba - Santa Cruz.

Los préstamos efectuados por el Banco Central al Supremo Gobierno, Prefecturas, Municipalidades y otras entidades autónomas, ascienden a Bs. 72.042 millones al 31 de diciembre de 1955.

Las obligaciones de la Corporación Minera de Bolivia subieron a Bs. 37.162 millones al 31 de diciembre de 1955.

En el mismo período, las obligaciones del Banco Minero de Bolivia, ascendieron a Bs. 18.436 millones.

En cuanto a las obligaciones de Y.P.F.B. en el Banco Central representaron Bs. 605 millones.

Se ha facultado a los Bancos privados para actuar como fideicomisarios y para hacer operaciones de compra y venta de acciones y bonos de sociedades industriales y anónimas establecidas en el país. Asimismo, se les autorizó para invertir en bienes inmuebles un porcentaje mayor de su capital pagado.

Para atenuar en parte los efectos de la velocidad de la circulación de billetes, se elevó al 40% el encaje legal que sobre depósitos, deben mantener los Bancos privados en el Departamento Monetario del Banco Central.

Ayuda Americana.— La ayuda económica que Bolivia ha recibido de los Estados Unidos de Norte América, tanto en dólares como en productos de consumo, ha sido muy oportuna y valiosa en el año 1955, por haber permitido equilibrar en parte nuestra Balanza de Pagos, y emprender algunas obras con los fondos de contrapartida en bolivianos. Sin embargo, es de hacer notar que el país no podrá depender en forma indefinida de esta ayuda; por consiguiente, necesitamos incrementar nuestra producción y aumentar las exportaciones de materias primas con el fin de obtener mayores disponibilidades de moneda extranjera. Durante el año que comentamos la ayuda Americana que hemos recibido ha consistido en lo siguiente:

Trigo y harina -----	\$us.	9.931.833.53
Arroz -----	"	1.102.220.07
Manteca de cerdo -----	"	1.361.746.11
Aceite de semilla de algodón -----	"	1.364.077.97
Leche -----	"	390.868.81
Algodón -----	"	2.527.651.83
Transporte -----	"	1.672.866.64
		<hr/>
	\$us.	18.351.264.96
Items para el desarrollo -----	"	5.735.847.83
		<hr/>
	\$us.	24.087.112.79

El importe en moneda boliviana, de las ventas efectuadas de esta ayuda, ha sido utilizado para el desarrollo de varias obras de vital importancia, principalmente para reforzar los ítems del Crédito Supervisado que otorga el Banco Agrícola y para los Servicios Cooperativos Interamericanos de Agricultura, Educación y Sanidad.

Aspecto Financiero.— El Presupuesto Nacional para el año 1955, contemplaba en el capítulo de ingresos la suma de Bs. 29.322.379.523.— y en el de egresos Bs. 30.282.248.107.—, es decir con un déficit inicial de Bs. 959.868.584.—. Conforme al Balance General de la Nación definitivo, el total de los ingresos efectivos en la gestión de 1955, comprendiendo el período suplementario, alcanzó a Bs. 31.984.634.902.48 y el total de los egresos reales, fue de Bs. 25.843.156.609.04, arrojando un superávit financiero de Bs. 6.141.478.293.44, que ha sido destinado como un ingreso para el período siguiente.

El resultado obtenido en la gestión de 1955 se debe a la política de restricción de gastos que se ha impuesto el Supremo Gobierno, teniendo también incidencia en ello el rendimiento del impuesto adicional CIF sobre las importaciones y el haberse pagado los gastos del Estado al cambio de Bs. 190.— por dólar.

Ingresos y Egresos de divisas.— Sin embargo de las bajas cotizaciones de los minerales en los mercados internacionales, los ingresos de divisas por exportaciones han presentado un relativo aumento. De \$us. 77.193.678 que representaron en 1954, pasaron a \$us. 79.714.915 en 1955. El repunte de 2.521.237 es igual a 3.27%.

Los mayores ingresos de divisas en el presente año, se debieron principalmente al aumento de volumen de exportaciones de minerales no estañíferos, tales como el wolfram, el cobre, el antimonio y el zinc.

El ingreso total de divisas al Banco Central en el año 1955, por los diferentes conceptos, se distribuye así:

Por exportaciones de estaño	\$us. 50.432.138
Por exportaciones de minerales no estañíferos	" 27.536.944
Por exportaciones de productos agropecuarios	" 1.083.338
Por exportaciones de petróleo y derivados	" 113.419
Por ventas de reparticiones administrativas	" 450.500
Por compras al público	" 98.576
Total ingresos	<u>\$us. 79.714.915</u>

Sin embargo, los ingresos de divisas en la gestión de 1955 no han sido suficientes para hacer frente a los egresos de divisas para la atención de las importaciones de productos comerciales e industriales, así como para atender las necesidades de la minería y las reparticiones fiscales.

En efecto, los egresos de divisas durante el año 1955, llegaron a \$us. 81.591.208 frente a \$us. 79.714.915 de ingresos, habiéndose cubierto la diferencia con las reservas del Banco Central.

En este año hemos seguido sufriendo la escasez de disponibilidades en moneda extranjera, como consecuencia de las grandes transformaciones que se han operado en los últimos años. La incidencia ha sido mayor porque ha coincidido con la caída del precio del estaño en el mercado mundial; la cotización de \$us. 1.21 por libra fina, que fue considerada por las ex-empresas mineras como no remunerativa, bajó como promedio en 1955 a \$us. 0.90, determinando como consecuencia el menor ingreso de divisas para el erario nacional.

Los egresos o ventas de divisas efectuadas por el Banco Central de Bolivia en la presente gestión, tuvieron los siguientes fines:

Comercio	\$us. 13.809.168
Industria	" 11.853.649
Particulares	" 615.419
Reparticiones Oficiales	" 18.908.377
Inst. privadas de Serv. público	" 13.685.236
Corporación Minera	" 16.434.558
Banco Minero	" 6.276.801
Total ventas	<u>\$us. 81.591.208</u>

Comercio de Importación.— Las licencias de importación aprobadas por la Sección Comercio Exterior del Banco Central de Bolivia, durante el año 1955, alcanzaron a la suma de 64.853.725.27 dólares. En relación a la registrada en el año anterior, o sea de 71.415.308.02 dólares, existe una disminución de 6.561.852.75 dólares igual al 9.19%. Esta disminución es consecuencia directa de las restricciones en el presupuesto de divisas por la falta de disponibilidades en moneda extranjera.

Las licencias de importación autorizadas con disponibilidades propias del país, durante el presente año, arrojan las siguientes cantidades:

1ª. Categoría - animales vivos -----	Sus. 5.049.839.24
2ª. Categoría - Substancias alimenticias -----	" 9.943.547.93
3ª. Categoría - Materias primas -----	" 6.002.792.99
4ª. Categoría - Artículos manufacturados -----	" 43.857.545.11
T o t a l -----	Sus. 64.853.725.27

Por los diferentes sectores, los permisos de importación, dan las siguientes variaciones:

(En dólares)

Sectores	Año 1954	%	Año 1955	%
Comercio -----	28.986.717.34	40.6	30.077.762.37	46.4
Industria -----	16.008.033.91	22.4	17.520.042.19	27.-
Particulares -----	2.892.275.06	4.1	968.050.61	1.5
Agricultores -----	5.608.93	—	-----	—
Emp. Priv. de Ser. Púb. -----	2.375.712.02	3.3	6.120.213.64	9.4
Repart. Fiscales -----	21.146.960.76	29.6	10.132.849.44	15.6
Minería -----	-----	—	34.807.02	0.1
T o t a l e s -----	71.415.308.02	100	64.853.725.27	100

Como se ve, las necesidades del comercio y la industria del país se han atendido normalmente en el año 1955 y aun con pequeño incremento con relación al año anterior; en cambio las autorizaciones para reparticiones fiscales han disminuido.

Las licencias de importación por países de origen dan las siguientes cifras:

(En dólares)

Países de origen	Año 1954	%	Año 1955	%
EE. UU. de N. A.	30.592.865.44	42.8	17.491.019.63	27.-
Inglaterra	6.716.665.—	9.4	6.378.868.70	9.8
Alemania	6.261.213.65	8.8	9.597.139.95	14.8
Perú	5.490.504.24	7.7	7.021.767.96	10.8
Argentina	4.300.205.65	6.0	7.514.349.71	11.6
Otros países	18.053.854.04	25.3	16.850.576.32	26.-
T o t a l e s	71.415.308.02	100	64.853.725.27	100

Política internacional.— El Gobierno Nacional, ha encarado la Política Internacional del país, hacia el incremento del intercambio de riquezas naturales y productos manufacturados, con los países limítrofes y del resto del mundo, en un plano de igualdad.

Las relaciones de nuestro país con los Estados Unidos de Norte América han sido muy cordiales, debido a la mutua comprensión y en gran parte a la visita realizada por personajes destacados de la Unión, como el Dr. Milton Eisenhower y el Sr. Henry Holland, Secretario Auxiliar de Estado para asuntos Interamericanos.

Igualmente con el Gobierno de la República Argentina, nuestras relaciones económicas han proseguido en forma satisfactoria, habiéndose exportado con destino a dicho país principalmente petróleo, maderas y lingotes de estaño. Por nuestra parte hemos importado de ese país, ganado vacuno en pie, lanas y trigo, dando ejecución en esta forma al Convenio de Intercambio que fuera suscrito.

Nuestras relaciones con la República del Brasil, fueron estrechadas mucho más merced al intercambio comercial y la modificación del Tratado de 1938, sobre salida y aprovechamiento del petróleo, ajustando a una situación más realista, con la actual etapa de transformación de nuestra economía en cuanto al petróleo.

A fines del mes de enero de 1955 se firmó un Tratado de Complementación Económica con la República de Chile, para dar las mayores facilidades a la construcción del oleoducto para el transporte del petróleo hasta el Puerto de Arica, y también facilitar la exportación de este producto a otros países de ultramar. Posteriormente, se amplió el Tratado extendiendo las mencionadas facilidades para la construcción de otros oleoductos que lleguen a cualquier lugar del país vecino.

El 10 de noviembre de 1955, se firmó en la ciudad de Santiago de Chile, un Convenio Comercial y otro de Pagos para el intercambio de productos hasta un valor de \$us. 5.000.000.— principalmente para enviar de nuestro país gasolina, estaño y plomo fundido a cambio de explosivos, hierro, cobre industrializado, cemento y cebada malteada.

El 20 de abril de 1955 se suscribieron notas reversales entre los gobiernos de Bolivia y el Perú, con el propósito de estudiar impor-

tantes asuntos, como la vinculación, mediante una línea ferroviaria de Mollendo a la ciudad de La Paz y el aprovechamiento de las aguas del lago Titicaca.

Igualmente se convino en adoptar las determinaciones necesarias a fin de llevar a la práctica los estudios y acuerdos existentes sobre el fomento de las relaciones económicas de los dos países.

En fecha 31 de mayo de 1955 se suscribió un Convenio de Relaciones Culturales con la República Oriental del Uruguay, con el fin de promover un intercambio de personas y efectuar canjes de las publicaciones de carácter cultural y científico. También se suscribió entre ambos países, en fecha 29 de noviembre de 1955 un Convenio Comercial y de Pagos para el intercambio de productos hasta la suma de \$us. 3.200.000.—, debiendo exportar Bolivia maderas, plomo en lingotes y plata fundida, y el Uruguay vendernos productos como lana, reproductores ganaderos, arroz y cebo industrial.

Con los demás países del resto del mundo, nuestras relaciones económicas y comerciales, siguieron un curso favorable.

SEGUNDA PARTE

MOVIMIENTO BANCARIO

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

MEDIOS DE PAGO EN CIRCULACION

El circulante combinado, constituido por una parte por billetes en circulación y por otra por los depósitos en ambos Departamentos del Banco Central (Monetario y Bancario) de Bs. 35.008,8 millones a fines del año pasado, aumentó hasta Bs. 73.112,6 millones al 31 de diciembre de 1955; la diferencia positiva de Bs. 38.103,8 millones representa el 108,84% y se debe principalmente al incremento de los depósitos.

Considerando por separado los billetes en circulación, de Bs. 20.048,6 millones a fines de la gestión anterior, aumentaron a Bs. 39.197,9 millones al 31 de diciembre de 1955, lo que significa un incremento de Bs. 19.149,3 millones.

De igual modo, los depósitos, que en el año anterior alcanzaron a Bs. 14.960,2 millones, se elevaron a fines de 1955 a Bs. 33.914,7 millones, acusando un incremento de Bs. 18.954,5 millones que representa un 126,70%. Dicha elevación incide por cuentas en la siguiente proporción: En depósitos bancarios el 159,3%, en particulares el 158,28%, en depósitos del Gobierno y dependencias el 119,34%.

Las fluctuaciones que ha presentado el Circulante Combinado, en los últimos períodos, son:

(En miles de Bs.)

Saldos a fin de:	Billetes en Circulación	Depósitos	Total Circulante Combinado
1954			
Diciembre - - - - -	20.048.593	14.960.197	35.008.790
1955			
Enero - - - - -	19.421.103	16.630.794	36.051.897
Febrero - - - - -	20.143.419	17.309.443	37.452.862
Marzo - - - - -	20.409.824	18.629.924	39.039.748
Abril - - - - -	21.934.376	19.652.224	41.586.600
Mayo - - - - -	24.309.544	20.805.893	45.115.347
Junio - - - - -	26.443.272	22.682.566	49.125.838
Julio - - - - -	29.367.783	24.556.202	53.933.985
Agosto - - - - -	30.584.215	27.532.269	58.116.484
Septiembre - - - - -	31.968.208	28.802.410	60.770.618
Octubre - - - - -	34.621.714	30.553.002	65.174.716
Noviembre - - - - -	34.876.731	32.789.473	67.666.204
Diciembre - - - - -	39.197.939	33.914.692	73.112.631

DEPARTAMENTO MONETARIO

ENCAJE LEGAL.— De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Reorganización del Banco Central de Bolivia, el encaje legal del Departamento Monetario debe estar constituido en un 50% por oro y divisas y el 50% restante por documentos en cartera e inversiones.

El encaje formado por oro y divisas, debido a los menores ingresos de moneda extranjera al país, por la baja cotización de los minerales en los mercados del exterior, ha experimentado una reducción apreciable en el año 1955. De Bs. 2.607,6 millones que representó a fines de 1954, pasó a 1.713,5 millones al finalizar 1955. La diferencia de Bs. 894,1 millones significa el 34,29% de disminución.

Las cuentas que componen esta parte del encaje legal, presentan las siguientes cifras, a diciembre de 1955:

Detalle	Bs.	Equivalente en \$us.
Oro en Bolivia	25.502.932.32	134.225.73
Oro en el Exterior	476.452.052.68	2.507.642.31
Disponible en moneda extranjera	1.209.332.546.—	6.364.908.01
Monedas bolivianas de plata	2.175.551.—	11.450.27
TOTAL ORO Y DIVISAS	1.713.463.083.—	9.018.226.32

En cambio, el otro 50% del encaje legal compuesto por documentos en cartera e inversiones, de Bs. 28.580,7 millones a fines de 1954, se eleva a Bs. 55.390,7 millones al terminar 1955. El aumento de Bs. 26.810,0 millones es igual al 93,80%.

En consecuencia, todo el Encaje Legal del Departamento Monetario (Oro, divisas y documentos en cartera e inversiones) alcanza a Bs. 57.104,1 millones al 31 de diciembre de 1955.

CARTERA.— El saldo total de la cartera del Departamento Monetario, formado por créditos a la producción minera, operaciones de préstamo a entidades fiscales y redescuentos otorgados a los Bancos de fomento y comerciales, de Bs. 26.075,8 millones a fines del año pasado de 1954, aumentó a Bs. 52.895,8 millones al 31 de diciembre de 1955. El incremento de Bs. 26.810,0 millones representa el 102,8%.

El aumento que se registra ha sido motivado casi en su totalidad por los préstamos otorgados por el Banco Central al Supremo Gobierno en la cuenta "Tesoro General de la Nación - Sobrepuestos Producción Minera", para cubrir las siguientes subvenciones acordadas por el Estado a la producción minera: Bs. 320.— por cada dólar que entrega la Corporación Minera de Bolivia, por sus exportaciones de minerales, y Bs. 796.— por cada dólar entregado por igual concepto por el Banco Minero de Bolivia.

Si bien anteriormente las dos entidades citadas recibían créditos directos del Banco Central para mantener la producción minera en condiciones normales, debido a que el cambio oficial de Bs. 190.— por dólar resultó insuficiente para cubrir las necesidades cada vez más crecientes del sector minero, a partir del mes de marzo del año 1955, se sustituyó el procedimiento de préstamos directos, por el de las subvenciones oficiales, en virtud de las que, por cuenta del Estado, el Banco Central de Bolivia pagó Bs. 510.— y Bs. 900.—, respectivamente a las dos entidades mencionadas, por cada dólar que ellas entregan por exportación de minerales.

El aumento de las colocaciones del Departamento Monetario proviene también del anticipo otorgado al Supremo Gobierno a cuenta de los Ingresos Ordinarios del Presupuesto Nacional de 1955, de acuerdo a disposiciones legales en vigencia. Otra parte se debe al incremento de las operaciones de redescuentos de los Bancos de fomento y privados en el Banco Central.

Los saldos de los créditos otorgados a la Corporación Minera de Bolivia y al Banco Minero de Bolivia, por préstamos directos y "subvenciones al tipo de cambio", a diciembre de 1954 totalizaban Bs. 20.970,8 millones, cifra que a fines del ejercicio de 1955 se eleva a Bs. 46.600,6 millones, es decir que el incremento absoluto registrado es de Bs. 25.629,8 millones.

(En miles de bolivianos)

Fechas	Banco Minero de Bolivia	Corporación Minera de Bolivia	TOTALES
31—XII—52	1.017.971	1.200.000	2.217.971
30—VI—53	3.778.173	7.587.265	11.365.438
31—XII—53	4.193.607	9.111.575	13.305.182
30—VI—54	5.324.487	10.318.479	15.642.966
31—XII—54	6.223.221	14.747.568	20.970.789
30—VI—55	10.191.115	19.219.457	29.410.572
31—XII—55	18.435.666	28.164.926	46.600.592

En cuanto a la cuenta "Documentos Redescontados" a los Bancos privados y de fomento, debemos anotar que a fines del año pasado tenía un saldo de Bs. 10,8 millones, el que al 31 de diciembre de 1955 aumenta hasta Bs. 324,4 millones, cifra que revela cómo el Banco Central, colabora a la liquidez de la cartera de los demás Bancos.

Cabe subrayar además el hecho de que, si bien las colocaciones en Cartera del Departamento Monetario en cifras absolutas han aumentado en más de un 100% con relación a 1954, considerándolas en detalle se observa que en el rubro de préstamos fiscales se ha operado una importante disminución, motivada en particular por amortizaciones pagadas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, cu-

ya deuda, de Bs. 627,9 millones a fines de la gestión anterior, al 31 de diciembre de 1955 se reduce a Bs. 511,7 millones, lo que acusa en términos absolutos una disminución de Bs. 116,2 millones.

Asimismo, se opera una reducción importante en las obligaciones del Supremo Gobierno, pues la cuenta "Adelanto del 20% del Presupuesto Nacional de 1954" de Bs. 3.007,5 millones con que figuraba al 31 de diciembre de 1954, disminuye a la suma de Bs. 1.900,0 millones a fines de la presente gestión, es decir, que la amortización pagada de este crédito asciende a Bs. 1.107,5 millones.

Inversiones.— Las cuentas de inversiones en bonos fiscales durante el presente año se han mantenido sin movimiento, en Bs. 2.504,9 millones.

Depósitos.— Durante el período comprendido entre enero a diciembre de 1955, los depósitos de los Bancos privados y de fomento, se han incrementado en forma acentuada con relación a la gestión anterior, paralelamente al aumento del volumen de los medios de pago; comparando cifras se tiene que al 31 de diciembre de 1954 arrojaban un saldo de Bs. 7.096,3 millones, mientras que a fines de 1955 se elevan a Bs. 11.572,9 millones, la diferencia positiva de Bs. 4.476,6 millones significa un 63,1% de aumento.

Fondo de Reserva.— El Fondo de Reserva Legal del Departamento Monetario que se alimenta con el 20% de las utilidades sobre operaciones de cambio de ambos Departamentos, además de una proporción de las utilidades líquidas al concluir la gestión de 1954, acusaba un saldo de Bs. 2.547,9 millones; al 31 de diciembre de 1955 el mencionado saldo se eleva hasta Bs. 2.648,3 millones.

DEPARTAMENTO BANCARIO

Durante el año bajo informe, las operaciones del Departamento Bancario han adquirido un mayor volumen, en gran parte por haber aumentado sus fondos de reserva, así el total de sus rubros del Activo de Bs. 13.366,2 millones al concluir el año 1954, a fines de 1955 aumenta a Bs. 31.822,8 millones, es decir en Bs. 18.456,6 millones equivalente a 138,1%.

Depósitos.— Las cuentas de depósitos de los Bancos, de particulares y de reparticiones oficiales, en el Departamento Bancario, al igual que otras operaciones, siguen un ritmo de progresivo aumento; el saldo registrado el año pasado de Bs. 12.187,1 millones, pasa a Bs. 27.940,1 millones, con un incremento de Bs. 15.753,0 millones, igual al 129,3%.

En orden de importancia, dicho incremento se ha producido en los depósitos de particulares, en un 158,3%, de los Bancos en un 151,2% y del Gobierno y dependencias en un 119,3%.

Se consigna un cuadro comparativo de los saldos de depósitos a fines de gestión, en los dos últimos años:

(En miles de Bs.)

D e p ó s i t o s	31/12/54	31/12/55	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Particulares - - - - -	2.694.804	6.960.095	4.265.291	158,3%
Bancos - - - - -	501.441	1.259.593	758.152	151,2%
Gobierno y dependencias	8.990.890	19.720.382	10.729.492	119,3%
T O T A L E S - - - -	12.187.135	27.940.070	15.752.935	129,3%

Encaje Legal.— En relación al aumento registrado en los depósitos del público, a la vista y a plazo, se ha producido también un aumento en el Encaje Legal que debe constituir el Departamento Bancario en el Departamento Monetario; esta cuenta al concluir la gestión pasada tenía saldo de Bs. 5.194,8 millones; al 31 de diciembre de 1955 aumenta hasta Bs. 5.202,2 millones.

Cartera.— Las operaciones crediticias con el público, reparticiones gubernamentales e instituciones autónomas, prosiguen una marcada tendencia al alza, igual que la manifestada en los otros rubros del Activo.

Las cuentas varias de colocaciones, que sumaban a fines de la gestión anterior Bs. 4.141,7 millones, registran un aumento importante, pues se elevan hasta Bs. 20.107,0 millones al 31 de diciembre de 1955, lo que significa Bs. 15.965,3 más con relación al año anterior, o sea el 385,5%.

Consignamos a continuación un cuadro comparativo de las variaciones anotadas en las cuentas de Cartera, en los dos últimos años:

(En miles de Bs.)

Colocaciones	31/12/54	31/12/55	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Público - - - - -	1.848.979	3.778.267	1.929.288	104,3%
Supremo Gobierno - - -	1.177.031	2.139.012	961.981	81,7%
Reparticiones Deptles. - -	6.750	90.080	83.330	1.234,5%
Reparticiones Mcples. - -	53.092	134.416	81.324	153,2%
Instituc. Autónomas - - -	1.055.878	13.965.252	12.909.379	1.222,6%
T O T A L E S - - - -	4.141.730	20.107.027	15.965.302	385,5%

Inversiones.— Las inversiones realizadas por el Departamento Bancario en valores mobiliarios y bonos fiscales acusan un levísimo aumento; en efecto, de Bs. 1.558,4 millones a que ascendían al finalizar el año 1954, aumentan hasta Bs. 1.608,9 millones al 31 de diciembre de 1955, o sea en el 1,3%.

Utilidades.— Durante la gestión de 1955 el Banco Central de Bolivia, en sus dos Departamentos Monetario y Bancario, por concepto

de intereses, descuentos, redescuentos, comisiones, cambios, y otros rubros, ha obtenido una utilidad bruta de Bs. 1.291.875.455.—; deducidos de esta los gastos generales y provisionales legales, se obtuvo una utilidad líquida de Bs. 78.152.835.— que comparada con la suma de Bs. 120.846.048.— en la gestión de 1954, acusa una disminución de Bs. 42.693.213.—, igual al 35,3%.

En el cuadro que sigue, consignamos las utilidades brutas obtenidas por cada Departamento, en relación con los gastos generales, provisiones y castigos:

(En Bs.)

Departamentos	Utilidad bruta (1)	Gastos Generales (2)	Provisiones y Castigos (3)	Utilidad Líquida (1)-(2)-(3)
Monetario - - -	516.802.761	399.563.979	83.751.009	33.487.773
Bancario - - -	775.072.694	689.597.914	40.809.718	44.665.062
Totales - - -	1.291.875.455	1.089.161.893	124.560.727	78.152.835
Relación porcentual:	100,0%	84,3%	9,6%	6,1%

Comparando los resultados obtenidos con el ejercicio anterior, se tiene las siguientes variaciones:

(En Bs.)

Concepto	Año 1954	%	Año 1955	%	Diferencia Absoluta
1 Utilidad bruta -	896.458.617	100.0	1.291.875.455	100.0	395.416.838
Menos:					
Gastos Generales	555.136.565		1.089.161.893		534.025.328
Castigos y Provs.	220.476.004		124.560.727		95.915.277
2 Total Egresos -	775.612.569	86.5	1.213.722.620	93.9	438.110.051
3 Utilidad Líquida					
(1) — (2):	120.846.048	13.5	78.152.835	6.1	42.693.212

Las utilidades obtenidas en la gestión de 1955, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Reorganización del Banco Central de Bolivia de 20 de diciembre de 1945 y el Decreto Supremo N^o. 4241 de 29 de noviembre de 1955, han sido distribuidas en la siguiente forma:

(En Bs.)

Distribución	30 - VI - 55	31 - XII - 55
Fondo para dividendos - - - - -	2.000.000.—	2.000.000.—
Fondo de Reserva Legal (*) - - -	17.817.776.23	10.878.255.85
Fondo para Empleados - - - - -	5.603.829.05	5.843.139.08
Fondo y provisiones varias - - -	14.893.879.11	8.912.305.93
Regalía al Supremo Gobierno - -	6.383.091.05	3.819.559.68
Total utilidad líquida distribuida -	46.698.575.44	31.454.260.54

(*) No se asignó el 10% sobre la utilidad líquida general del Banco, con destino a la Reserva Legal del Departamento Bancario, por haber llegado a cubrir esta reserva el doble del Capital pagado, límite previsto por dicha ley.

BANCOS COMERCIALES

Durante el año 1955 las operaciones de los Bancos privados comerciales acusan un notable incremento en cifras absolutas, con relación a la gestión anterior. En efecto, los saldos de las cuentas del Activo y Pasivo, que totalizaban al 31 de diciembre de 1954 Bs. 6.353.3 millones, a fines de 1955 se elevan a Bs. 13.172.1 millones, acusando un aumento de Bs. 6.818.8 millones.

De igual modo, los saldos de Cartera entre las dos fechas mencionadas registran variaciones significativas, es decir, de Bs. 2.513.7 millones en 1954, pasan hasta Bs. 4.511.2 millones, y en inversiones de Bs. 56.8 millones a Bs. 297.6 millones. Los incrementos anotados en cifras absolutas son de Bs. 1.997.5 millones en el primer caso y de Bs. 240.8 millones en el segundo entre 1954 y 1955.

En parte ha contribuido a estos resultados la ampliación en un 10% más del margen de colocaciones de los Bancos Comerciales para créditos de fomento a la producción industrial, dispuesta por los Decretos Supremos de 10 de febrero y 24 de marzo del año 1955 sobre el tope fijado por disposiciones del 14 de Mayo de 1953; en virtud de las mismas disposiciones, la Cartera de estos Bancos debe paulatinamente transformarse en créditos a favor de la industria, restringiéndose en cierta forma, las operaciones de crédito con el comercio y particulares.

Los saldos de las principales cuentas del Activo y Pasivo de los Bancos Comerciales, con exclusión del Departamento Bancario del Banco Central de Bolivia, a fines de las dos últimas gestiones arrojan las siguientes cifras:

BANCOS COMERCIALES

(En miles de Bs.)

Cuentas	31-XII-54	31-XII-55
ACTIVOS		
Encaje Legal - - - - -	1.821.758	3.970.828
Activo en Efectivo - - - - -	787.651	927.193
Cartera - - - - -	2.513.750	4.511.289
Inversiones - - - - -	56.824	297.641
Inmovilizado - - - - -	159.482	1.207.270
Otras Cuentas - - - - -	1.013.851	2.257.881
T O T A L E S - - - - -	6.353.316	13.172.102
PASIVOS		
Depósitos a la Vista - - - - -	5.049.111	9.790.213
Depósitos a Plazo - - - - -	33.133	80.370
Depósitos en Caja de Ahorros	196.562	363.094
Depósitos en Mon. Extranjera	27.530	5.562
Otras Cuentas - - - - -	250.020	655.583
Capital - - - - -	652.740	2.109.441
Reservas - - - - -	144.220	167.838
T O T A L E S - - - - -	6.353.316	13.172.102

Estas mismas instituciones en las últimas tres gestiones pasadas, han arrojado las siguientes utilidades líquidas:

(En Bs.)

Bancos Privados	UTILIDADES LIQUIDAS		
	1953	1954	1955
Nacional - - - - -	49.392.699.78	81.412.962.96	73.408.013.75
Mercantil - - - - -	19.465.808.35	— 11.199.675.03	— 47.700.174.67
Popular del Perú - - - - -	4.558.554.04	— 789.537.05	— 11.551.539.43
Colombo - Boliviano - - - - -	—	— 30.659.847.89	— 102.971.756.90

NOTA.— Los Bancos Mercantil, Popular del Perú y Colombo-Boliviano, en las gestiones de 1954 y 1955 registran pérdida.

BANCOS HIPOTECARIOS

Las instituciones de crédito hipotecario del país, entre las que se incluyen las secciones hipotecarias de los Bancos Comerciales, al igual que los otros Bancos de crédito especializado, acusan un incremento importante en sus operaciones, con relación al año anterior.

Analizando comparativamente los rubros más salientes del Activo durante las dos últimas gestiones citadas, se observa que la Cartera acusa un aumento de Bs. 200.8 millones, diferencia que representa el 32.2%. Las inversiones e Inmovilizado, de Bs. 33.8 millones en el año anterior, aumentan a Bs. 56.5 millones a Diciembre de 1955, es decir, se incrementan en un 67.2%.

Las fluctuaciones mencionadas en los saldos de las principales cuentas del activo y pasivo de estas instituciones, al cierre de las dos últimas gestiones, han sido las siguientes:

(En miles de Bs.)

Cuentas	31-XII-54	31-XII-55
ACTIVOS		
Fondos disponibles - - - - -	22.831	12.777
Cartera - - - - -	623.806	824.570
Inversiones e inmovilizado - -	33.763	56.671
Otras cuentas - - - - -	15.187	14.074
T O T A L E S - - - - -	695.587	907.892
PASIVOS		
Exigible - - - - -	282.819	322.228
Otras cuentas - - - - -	361.665	516.103
Capital - - - - -	28.039	40.165
Reservas - - - - -	23.064	29.396
T O T A L E S - - - - -	695.587	907.892

BANCOS NACIONALES DE FOMENTO

BANCO MINERO DE BOLIVIA

El volumen de operaciones efectuadas por esta institución en el transcurso del año 1955, demuestra un notable aumento con relación a 1954; es así como de Bs. 12.040.7 millones que totalizaban sus cuentas del activo y pasivo, se elevan a Bs. 27.088.9 millones al 31 de diciembre de 1955, acusando una diferencia positiva de Bs. 15.048.2. Este incremento se nota particularmente en sus colocaciones en Cartera, que de Bs. 879.2 millones, se elevan a Bs. 1.518.4 millones, o sea un aumento de Bs. 639.2 a fines de 1955. De igual modo, sus cuentas de inversiones e inmovilizado de Bs. 179.5 millones, se elevan a Bs. 357.2 millones, registrando un incremento de Bs. 177.7 millones.

Dichos resultados en el movimiento de sus principales cuentas del Activo y Pasivo, se podrán apreciar comparativamente en el cuadro siguiente:

(En miles de Bs.)

Cuentas	Al 31-XII-54	Al 31-XII-55
ACTIVO		
Fondos disponibles	725.434	2.361.081
Cartera	879.183	1.518.358
Realizable	7.063.685	20.975.018
Inversiones e inmovilizado	179.510	357.280
Otras cuentas	3.192.889	1.877.194
T O T A L E S	12.040.701	27.088.911
PASIVO		
Exigible	10.171.065	19.648.066
Otras cuentas	635.857	6.143.235
Capital	565.488	581.549
Reservas	668.291	716.061
T O T A L E S	12.040.701	27.088.911

Debido a que las cotizaciones de los minerales que exporta Bolivia continúan manteniéndose en niveles bajos en el mercado internacional, el Gobierno Nacional, a fin de posibilitar que la minería mediana y chica siga su actividad, dictó medidas económicas tendientes a estimular una mayor productividad y recuperación. En virtud de estas medidas el Banco Minero de Bolivia procedió a reajustar a niveles remunerativos los precios de minerales entregados por los mineros chicos y medianos, así como estableció primas a la mayor producción, tomando como relación básica el promedio trimestral alcanzado por cada productor minero en los años 1952, 1953 y 1954.

Dichas primas consisten en el pago del 80% del valor neto de la sobre-producción, en cheque en dólares emitido por el Banco Central de Bolivia a la orden del productor, efecto que puede ser negociado por éste libremente o bien destinado a la importación de maquinarias, implementos, repuestos, vehículos, etc., para la explotación minera.

El 20% que resta del valor neto de sobre-producción es pagado al productor por el Banco Minero de Bolivia en moneda boliviana, a precios remunerativos fijados por la institución.

No obstante la persistencia de los factores externos adversos, la producción y exportación de minerales por intermedio del Banco Minero de Bolivia, como consecuencia de la política de precios remunerativos y primas de sobre-producción, durante el presente año, registran un notable repunte tanto en volumen exportado como en el valor.

En efecto, las exportaciones del Banco Minero de Bolivia en 1954 totalizaban 16.876.898 kilos fino, cifra que a fines de 1955 asciende a 28.661.967 kilos fino o sea que aumenta en 11.785.069 con relación al

año anterior. Asimismo, el valor total de minerales exportados, de \$us. 12.792.634 en el año anterior, a fines de 1955 asciende a \$us. 24.402.879, representando un aumento de \$us. 11.610.245, es decir un 90.8%.

Dichas variaciones podrán apreciarse en detalle en el cuadro comparativo que consignamos a continuación: (x).

MINERALES	KILOS FINO		VALOR EN \$US.	
	31-XII-54	31-XII-55	31-XII-54	31-XII-55
Estaño	2.589.125	4.585.419	5.071.090	9.216.542
Plomo	8.963.061	11.251.563	2.769.436	3.734.425
Cobre	291.652	328.005	181.947	262.963
Zinc	973.430	1.274.360	239.580	332.863
Wolfram	563.978	1.352.774	3.550.581	5.660.521
Antimonio	1.989.349	5.291.643	646.988	2.085.850
Plata	7.991	11.310	214.108	315.126
Oro	10	2.284	11.872	2.570.046
Otros minerales	1.498.302	4.564.609	106.032	224.543
T O T A L E S	16.876.898	28.661.967	12.792.634	24.402.879

(x) Datos proporcionados por el Banco Minero.

En el presente año, al igual que en 1954, gran parte de las ventas de estaño, cobre, plata y plomo se han realizado en ejecución de contratos anuales suscritos con firmas extranjeras; de igual modo las exportaciones de wolfram se efectúan con sujeción al suscrito con la General Service Administration.

B A N C O A G R I C O L A D E B O L I V I A

El Gobierno Nacional, compenetrado del importante papel que debe desempeñar esta institución en la realización de los planes de diversificación económica y teniendo en cuenta que la actividad agrícola en Bolivia ha adquirido mayor trascendencia con la nueva legislación social y la Reforma Agraria, en la medida de lo posible viene dotándola de una mayor capacidad financiera.

Dentro del impulso adquirido por sus actividades se destaca la iniciación del nuevo sistema de "créditos supervisados", con el cual se ha brindado una mayor y más racional cooperación crediticia que favorece preferentemente a los pequeños agricultores, campesinos que fueron dotados de tierras y cooperativas agrarias. Igualmente garantiza al Banco, el cumplimiento de la finalidad para la que es otorgado el crédito.

A este propósito, mediante Resolución Suprema N°. 67138 dictada el 16 de junio de 1955 se ha destinado la suma de Bs. 900.000.000.—, a cargo del Ministerio de Agricultura, de los fondos de contrapartida

en moneda boliviana resultantes de la Asistencia Económica Americana, suma que ha sido capitalizada por el Banco Agrícola de Bolivia.

Las variaciones operadas en los saldos de las cuentas del Activo y Pasivo de la Institución de referencia, entre el 31 de diciembre de 1954 y fines del corriente año, son las siguientes:

(En miles de Bs.)

Cuentas	Al 31-XII-54	Al 31-XII-55
ACTIVO		
Fondos disponibles - - - - -	449.547	879.178
Cartera - - - - -	565.414	2.321.234
Realizable - - - - -	21.519	108.674
Inversiones e inmovilizado - - -	26.027	67.403
Otras cuentas - - - - -	57.193	41.526
T O T A L E S - - - - -	1.119.700	3.418.015
PASIVO		
Exigible - - - - -	513.981	1.453.405
Otras cuentas - - - - -	150.556	423.043
Capital - - - - -	370.907	1.500.000
Reservas - - - - -	84.256	41.567
T O T A L E S - - - - -	1.119.700	3.418.015

Examinando comparativamente los balances de las dos últimas gestiones de esta institución de fomento, se advierte que durante el año 1955 sus operaciones adquieren un volumen considerable, en especial las colocaciones de Cartera, debido a la implantación del nuevo sistema de créditos supervisados.

El total de las cuentas del Activo y Pasivo arroja un incremento de Bs. 2.298.3 millones, equivalente al 205.3%. La cuenta Capital acusa igualmente el aumento considerable de Bs. 1.129.093 miles, que representa un 304.4% de incremento con relación al saldo de esta cuenta en 1954. Esto ha permitido una mayor expansión de sus colocaciones en Cartera, pues éstas, de Bs. 565.414 miles a que ascendían a fines de 1954 aumentan hasta Bs. 2.321.234 miles al 31 de diciembre de 1955, es decir un incremento de Bs. 1.755.8 miles que significa un 310.5%.

Las utilidades obtenidas por las dos instituciones de fomento (Banco Minero de Bolivia y Banco Agrícola de Bolivia), en el año 1955, registran las siguientes cifras:

(En miles de Bs.)

Instituciones	Utilidad bruta	Gastos administrativos, castigos y Provs.	Utilidad Líquida
Banco Minero	1.770.757.289	1.176.515.691	594.241.598
Por ciento:	100%	66.44%	33.56%
Banco Agrícola	280.047.995	275.126.638	4.921.357
Por ciento:	100%	98.24%	1.76%

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Durante el año de 1955, nuestras relaciones con la Superintendencia de Bancos, se han desarrollado dentro de la mayor armonía y cooperación, habiendo recibido el Banco Central de Bolivia una colaboración activa del señor Superintendente don Víctor Maldonado Arce, del Intendente señor Armando Saravia B. y de todo su personal.

Los Inspectores de la Superintendencia, han revisado el movimiento contable tanto de nuestra Oficina Principal como de las Agencias del interior de la República, en la forma acostumbrada. Por otra parte, nuestra institución ha remitido todas las informaciones y la documentación necesarias. En consecuencia, el Banco Central agradece al señor Superintendente y al personal de la Superintendencia de Bancos, por la colaboración prestada a la Institución.

BALANZA DE PAGOS

CUADRO I. — RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS (°)

A.— TRANSACCIONES CORRIENTES

País informante: BOLIVIA
Moneda: En \$us.

Año: 1955
Tipo de cambio: Bs. 190 por \$us.

PARTIDAS	Haber (Recibidos)	Debe (Pagos)	Saldo neto Acreedor o Deudor (—)
1.— Mercancías (1.1 más 1.2) ..	86.201.603	82.198.598	4.003.005
1.1 Exportaciones e Importaciones; (ambas f.o.b) ..	86.201.603	82.198.598	
2.— Movimiento de oro no monetario ..	2.707.710		2.707.710
3.— Viajes al y del exterior ..		432.353	— 432.353
4.— Transporte (4.1 más 4.2) ..		13.519.660	—13.519.660
4.1 Fletes brutos ..		12.406.183	
4.2 Otros ..		1.113.477	
5.— Seguros ..	72.296	409.881	— 337.585
6.— Ingresos de inversiones (6.1 a 6.3) ..		8.836	— 8.836
6.1 Inversiones directas ..		5.967	
6.2 Otros intereses ..		2.869	
6.3 Otros capitales de participación ..			
7.— Transacciones del Gobierno no incluidas en otras partidas (7.1 más 7.2) ..		1.609.208	— 1.609.208
7.1 Gastos militares y material bélico excedente ..			
7.2 Otras ..		1.609.208	
8.— Diversos ..	1.745.833	12.947.316	—11.201.483
Total de mercaderías y servicios (1 a 8) ..	90.727.442	111.125.852	—20.398.410
9.— Donaciones (9.1 a 9.4) ..	20.115.400		20.115.400
9.1 Remesas de individuos e instituciones ..			
9.2 Otras transferencias privadas ..			
9.3 Reparaciones ..			
9.4 Donaciones oficiales ..	20.115.400		
10.— Total de transacciones corrientes (1 a 9) ..	110.842.842	111.125.852	— 283.010

(°) Datos provisionales.

CUADRO I.— RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS (9)

B.— MOVIMIENTO DE CAPITALES Y DE ORO MONETARIO

País informante: **BOLIVIA**
 Moneda: En \$us.

Año: 1955
 Tipo de cambio: Bs. 190 por \$us.

PARTIDAS	Aumento (+) o disminución (—) del movimiento neto		
	Activo	Pasivo	Activo neto
PRIVADO (excluyendo instituciones bancarias).			
11.— Capital a largo plazo (11.1 a 11.6) — — — — —	—	2.918.007	— 2.918.007
11.1 Inversiones directas — —	—	2.918.007	—
11.2 Valor de cartera: bonos — —	—	—	—
11.3 Valores de cartera: acciones — — — — —	—	—	—
11.4 Amortización — — — — —	—	—	—
11.5 Otros reembolsos contractuales — — — — —	—	—	—
11.6 Otros — — — — —	—	—	—
12.— Capital a corto plazo (12.1 más 12.2) — — — — —	1.300.000	13.224.279	—11.924.279
12.1 Moneda, depósitos, obligaciones del Gobierno — —	1.300.000	—	—
12.2 Otros — — — — —	—	13.224.279	—
INSTITUCIONES OFICIALES Y BANCARIAS			
13.— Capital a largo plazo (13.1 a 13.6) — — — — —	—	6.419.025	6.419.025
13.1 Préstamos oficiales — —	—	—	—
13.2 Préstamos bancarios — —	—	—	—
13.3 Valores de cartera — —	—	—	—
13.4 Amortización — — — — —	—	3.512.985	—
13.5 Otros reembolsos contractuales — — — — —	—	—	—
13.6 Otros — — — — —	—	2.906.040	—
14.— Capital a corto plazo (14.1 a 14.4) — — — — —	—4.368.632	—	— 4.368.632
14.1 Convenios de pago y de compensación — — — — —	2.042.859	—	—
14.2 Obligaciones con el FMI y el BIRF — — — — —	—	—	—

14.3 Otras obligaciones con instituciones oficiales y bancarias	—4.100.000	—	—
14.4 Otros	—2.311.491	—	—
15.— Oro monetario	—3.325.994	—	3.325.994
16.— Total del movimiento de capital y de oro monetario	—6.394.626	+ 9.723.261	—16.117.887

(9) Datos provisionales.

Sección Balanza de Pagos
 Depto. de Estudios Económicos y Estca.

CUADRO II. — TRANSACCIONES DE MERCADERIAS

(En \$us.)

PARTIDAS	Haber (Recibidos)	Debe (Pagos)
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES		
1.— Comercio general (Valor f.o.b.) (9)	98.063.685	73.196.140
Más:		
Ajustes de contenido del cuadro IIa.	5.032.360	9.002.458
	<u>103.096.045</u>	<u>82.198.598</u>
Menos:		
Ajustes de valuación del cuadro IIb.	16.894.442	—
TOTAL (Cuadro I.— Partida 1)	<u>86.201.603</u>	<u>82.198.598</u>

NOTA.— (9) El valor total de las exportaciones según la Dirección General de Estadística asciende a \$us. 109.847.205, de esta cifra se excluyeron las exportaciones de oro con un valor de \$us. 2.583.520.
 Para las importaciones según la Dirección General de Estadística el valor c.i.f. incluyendo oro, asciende a \$us. 82.394.160. De esta cifra se tomó un 10% como gastos de transporte, habiéndose excluido las importaciones de monedas de oro por haber sido tomado en cuenta en la Balanza de Pagos de 1954.

CUADRO IIa. — TRANSACCIONES DE MERCADERIAS

(En \$us.)

AJUSTES DE CONTENIDO

PARTIDAS	Ajustes al Cuadro II
ADICIONES A LAS EXPORTACIONES	
Ajuste por contrabando (calculado en un 5%) sobre \$us. 100.647.205 - - - - -	5.032.360
ADICIONES A LAS IMPORTACIONES	
Ajustes por contrabando (calculado en un 5%) sobre \$us. 82.394.160 - - - - -	4.119.708
Más:	
Importaciones y otros gastos efectuados con cargo a la construcción de los ferro- carriles Yacuiba - Santa Cruz y Corumbá -- Santa Cruz - - - - -	5.000.000
Menos:	
DEDUCCIONES DE LAS IMPORTACIONES	
Películas reveladas importadas para alquilar	117.250
	9.002.458
TOTAL DE AJUSTES	
5.1 Exportaciones - - - - -	5.032.360
5.2 Importaciones - - - - -	9.002.458

CUADRO IIb. — TRANSACCIONES DE MERCADERIAS

(En \$us.)

AJUSTES DE VALUACION

PARTIDAS	Ajustes al Cuadro II	
AJUSTES A LAS EXPORTACIONES		
Valor total de nuestras exportaciones de minerales - - - - -		97.769.564
Menos:		
Total de divisas entregadas al Banco Central por exportación de minerales -	77.969.082	
Retenciones efectuadas sobre nuestras exportaciones a favor de las ex-empresas mineras - - - - -	2.906.040	80.875.122
Total de divisas no ingresadas al país por concepto de gastos de realización de la minería en el exterior - - - - -		16.894.442

CUADRO III. — TRANSACCIONES DE ORO

(En \$us.)

PARTIDAS	Unidad	Valor en \$us.
1.— Exportaciones (1.1 más 1.2) - - -	2.295.948 gr.	2.583.519
1.1 Oro en barras - - - - -	2.284.111 "	2.570.198
1.2 Oro no refinado - - - - -	11.837 "	13.321
2.— Otras salidas (2.1 más 2.2) - - -		3.450.185
2.1 Retiros del oro en custodia en el exterior - - - - -		3.450.185
2.2 Adiciones al oro en custodia en el país informante - - - - -		-----
3.— Total de salidas (1 más 2) - - -		6.033.704
4.— Importaciones (9) - - - - -		-----
5.— Otras entradas - - - - -		-----
7.— Transacciones netas con el extranjero: salida o entrada (—) de oro (3—6) - - - - -		6.033.704
CAMBIOS EN LAS TRANSACCIONES DE ORO MONETARIO		
8.— Aumento o disminución (—) - - -		— 3.325.994
MOVIMIENTO DE ORO NO MONETARIO		
9.— Total (7 más 8) transfíerese al cuadro I — Partida 2 - - - - -		2.707.710

NOTA.— (9) Los 850.818 kilos fino de oro, con un valor de \$us. 958.604 que aparece en las importaciones del presente año, se excluye de esta Balanza, por haber sido tomado en cuenta en la balanza de 1954, ya que el pago respectivo y de acuerdo a documentación se efectuó en dicha gestión.

CUADRO IV. — VIAJES AL Y DEL EXTERIOR

(En \$us)

	Haber (Recibidos)	Debe (Pagos)
1.— Turistas	—	—
2.— Viajes de negocios	—	—
3.— Estudiantes	—	144.813
4.— Funcionarios del gobierno	—	118.728
5.— Por enfermedad	—	18.034
6.— Otros	—	150.778
T O T A L	—	432.353

NOTA.— Sólo se consignan datos sobre venta de divisas efectuadas por el Banco Central. Ignorándose los gastos de turistas en el país y en el exterior por falta de información estadística.

CUADRO V. — TRANSPORTES

(En \$us).

P A R T I D A S	Aéreo	F.F.C.C.	Marítimo	No clasificado	TOTAL
6.— Fletes brutos: 6.1 Fletes en importaciones	1.027	493.302	1.662	10.189.092	10.685.083
En importación:					
Ayuda Americana					1.721.100
8.— Desembolsos de puertos en importaciones					218.826
9.— Diversos:					
Gastos despacho en importaciones					894.651
T O T A L					13.519.660

CUADRO VI. — PRIMAS DE SEGURO E INDEMNIZACION

(En \$us.)

PARTIDAS	Haber (Recibidos)	Debe (Pagos)
1.— Primas de seguro:		
1.1 Sobre importaciones		365.377
1.3 Otros seguros	72.296	44.504
T O T A L: Cuadro I.—5	72.296	409.881

CUADRO VII. — INGRESOS DE INVERSIONES INTERNACIONALES

(En \$us.)

PARTIDAS	Haber (Recibidos)	Debe (Pagos)
1.— Inversiones Directas:		
1.2 Dividendos de subsidiarias		5.967
2.— FMI y BIRF.		
2.2 Intereses sobre préstamos y Obligaciones del BIRF.		—
3.— Otro capital acreedor		
3.4 Otros intereses		2.869
Total cuadro I.— 6.2		8.836

CUADRO VIII. — TRANSACCIONES DEL GOBIERNO

(No incluidas en otras partidas)

(En \$us.)

PARTIDAS	Haber (Recibidos)	Debe (Pagos)
1.— Ingresos y egresos del Gobierno (1.2 más 1.2)		1.106.828
1.1 Gastos diplomáticos y consu- lares		1.106.828
1.2 Aportaciones a Agencias inter- nacionales		502.380
2.— Ingresos obtenidos de otros go- biernos		—
2.1 Gastos dipdomáticos de extran- jeros		—
T O T A L		1.609.208

CUADRO IX. — SERVICIOS DIVERSOS

(En \$us.)

PARTIDAS	Haber (Recibidos)	Debe (Pagos)
1.— Servicios personales		
1.1. Salarios de trabajadores - - -	-----	758.257
3.— Honorarios de administración - - -	-----	100.000
6.— Servicio postal y cablegráfico - - -	-----	552.824
7.— Propaganda y publicidad - - - - -	-----	5.550
8.— Suscripciones - - - - -	-----	1.017
10.— Alquileres de películas - - - - -	-----	117.250
12.— Otros alquileres y regalías - - - -	-----	164.805
14.— Otras partidas:		
a) Estudios por correspondencia - - -	-----	-----
b) Comisiones bancarias, fiscales, etc. - - - - -	-----	66.766
c) Otros servicios no clasificados - - -	-----	1.090.663
b) Banco Minero de Bolivia: Ser- vicios - - - - -	-----	4.215.462
e) Cuotas y subvenciones a insti- tuciones nacionales (9) - - - - -	-----	5.874.722
Compra de divisas del Gobier- no no especificado - - - - -	1.745.833	
T o t a l e s - - - - -	1.745.833	12.947.316

(9) Se incluye el 50% de las cuotas y cupos que se otorga a las empresas privadas de Servicio público, por estimarse que este porcentaje corresponde a Servicios y el otro 50% se considera incluido en las importaciones de estas empresas.

CUADRO X. — DONACIONES

(En \$us.)

PARTIDAS	Haber (Recibidos)	Debe (Pagos)
Donaciones oficiales (9)		
7.1 Mercaderías (Ayuda Americana) - -	18.394.300	-----
7.2 Servicio (Ayuda Americana) - - - -	1.721.100	-----
T O T A L - - - - -	20.115.400	-----

(9) Datos suministrados por la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

**CUADRO XI. — TRANSACCIONES DE CAPITALES A LARGO PLAZO
DE PARTICULARES E INSTITUCIONES NO BANCARIAS**

(En \$us.)

PARTIDAS	P A S I V O			
	Aumento	Disminución	Aumento neto	Al cuadro I
1.— Inversiones directas:				
1.1 Sucursales (1) - - -	2.612.007	-----	2.612.007	11.1
1.2 Capital de participación (2) - - - - -	306.000	-----	306.000	11.1
T O T A L - - -			2.918.007	

**CUADRO XII. — ACTIVOS Y PASIVOS A CORTO PLAZO SOBRE EL
EXTRANJERO DE INDIVIDUOS E INSTITUCIONES NO BANCARIAS**

(En \$us.)

PARTIDAS	Este Balance	Balance anterior	Aumento neto	Al cuadro I
	31-12-55	31-12-54		
Activos				
2.— Depósitos en Bancos americanos (1) - - - - -	15.700.000	14.400.000	1.300.000	12.1
Pasivos				
8.— Créditos recibidos por importaciones (2) - - - - -	13.224.279	-----	13.224.279	12.2

(1) Datos obtenidos del International Financial Statistics, publicado por el FMI.

(2) Total de letras avaladas por el Banco Central a favor de terceros por mercaderías importadas a crédito durante la gestión de 1955.

CUADRO XIII. — TRANSACCIONES DE CAPITALES A LARGO PLAZO DE INSTITUCIONES OFICIALES Y BANCARIAS

(En \$us.)

PARTIDAS	P A S I V O			
	Aumento	Disminución	Neto	Al Cuadro I
4.— Amortización:				
4.3 Obligaciones del Gobierno		3.143.386	— 3.143.386	13.4
4.4 Otros		369.599	— 369.599	13.4
6.— Otros movimientos de capital				
6.2 Otros (9)		2.906.040	2.906.040	13.6
T O T A L E S		6.419.025	— 6.419.025	

(9) Retenciones a favor de las ex-empresas mineras.

CUADRO XIV. — ACTIVOS Y PASIVOS A CORTO PLAZO SOBRE EL EXTERIOR Y TENENCIAS DE ORO DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES Y BANCARIAS

(En \$us.)

PARTIDAS	Banco Central		Saldos	Cuadro I
	31-12-54	31-12-55		
ACTIVOS A CORTO PLAZO				
1.— Convenios de pago y compensación	1.162.639	3.205.498	2.042.859	14.1
4.— Activos comprometidos:				
Cobranzas sobre el exterior	2.852.292	4.471.784	—1.619.491	14.4
6.— Otros: Total de divisas	11.483.223	10.796.223	— 691.999	14.4
Depósitos en el exterior de entidades oficiales y bancarias	14.800.000	10.700.000	—4.100.000	14.3
14.— Oro amonedado y en barras. Valor total	5.967.862	2.641.868	3.325.993	15
15.— Cantidad total (miles de onzas)	170.51084	75.48194	95.02890	

CUADROS ESTADISTICOS

BALANZA COMERCIAL DE BOLIVIA

1929 — 1955

AÑOS	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		SALDO	
	Sus	Indice	Sus	Indice	Sus.	%
1929	36.621.542	100.00	19.146.722	100.00	17.474.820	91.27
1930	26.324.916	71.88	15.585.687	81.40	10.739.229	68.90
1931	16.980.458	46.37	7.984.911	41.76	8.995.547	112.39
1932	13.773.525	37.61	5.992.369	31.30	7.781.156	129.85
1933	21.500.332	58.71	11.033.659	57.63	10.466.673	94.86
1934	36.006.084	98.32	17.808.642	93.02	18.196.442	102.17
1935	42.119.069	115.01	19.811.132	103.99	22.207.937	111.54
1936	28.932.345	79.00	14.869.769	77.68	14.062.576	94.37
1937	35.147.211	95.97	15.841.818	82.74	19.305.393	121.86
1938	27.393.064	74.80	18.899.504	98.71	8.493.560	44.94
1939	33.845.578	92.42	17.330.672	90.52	16.514.906	95.29
1940	49.828.880	136.06	20.378.005	106.43	29.450.875	144.32
1941	60.649.705	165.61	27.747.247	144.92	32.902.458	118.58
1942	65.656.822	179.28	33.234.808	173.58	32.422.014	97.55
1943	81.600.563	222.82	38.177.143	204.62	42.423.420	108.29
1944	77.553.799	211.77	37.451.325	195.60	40.102.466	107.08
1945	86.431.891	219.63	40.369.843	210.84	40.061.788	99.24
1946	73.652.081	201.12	51.365.644	268.27	22.286.447	43.38
1947	81.429.262	222.35	59.557.442	311.06	21.871.820	36.72
1948	112.825.845	308.08	68.735.767	358.99	44.090.178	64.14
1949	102.970.100	281.17	78.330.028	409.10	24.640.074	31.46
1950	94.072.364	256.88	55.842.651	291.65	38.229.713	68.46
1951	150.646.973	411.86	85.837.550	448.31	64.808.423	75.50
1952	142.001.024	387.75	92.820.425	483.74	49.380.599	59.31
1953	(*) 113.029.992	308.64	68.006.168	455.18	45.023.824	66.20
1954	(*) 111.223.517	303.71	65.483.097	342.01	45.740.420	69.85
1955	100.645.068	274.82	82.394.160	430.33	18.250.908	22.15

(*) Datos provisionales.

RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS (*)
TRANSACCIONES CORRIENTES

(En miles de \$us.)

PARTIDAS	1954			1955		
	HABER	DEBE	SALDOS	HABER	DEBE	SALDOS
Mercaderías: Importaciones y Exportaciones (F. O.B)	79.938.5	71.988.5	7.949.3	86.201.6	82.198.6	4.003.0
Movimiento de oro y monetario	—	390.4	— 390.4	2.707.7	—	2.707.7
Viajes al y del Exterior	—	629.7	— 629.7	—	432.3	— 432.3
Transporte: Fletes brutos	—	7.311.7	— 7.311.7	—	12.406.2	—12.406.2
Otros	—	1.281.4	— 1.281.4	—	1.113.5	— 1.113.5
Seguros	13.9	410.6	— 396.7	72.3	409.9	— 337.6
Inversiones directas	—	—	—	—	—	—
Otras inversiones	—	500.1	— 500.1	—	8.8	— 8.8
Transacciones del Gobierno (Varias)	1.000.0	1.250.2	— 250.2	—	1.609.2	— 1.609.2
Servicios diversos	1.686.3	12.381.4	—10.695.1	1.745.8	12.947.8	—11.201.5
TOTAL MERCADERIAS Y SERVICIOS	82.638.7	96.144.2	—13.505.5	90.727.4	111.125.8	—20.398.4
Donaciones:						
Privadas	—	—	—	—	—	—
Oficiales	8.166.8	—	8.166.8	20.115.4	—	20.115.4
TOTAL TRANSACCIONES CORRIENTES	90.805.5	96.144.2	— 5.338.7	110.842.8	111.125.8	— 283.0
Saldo no Controlado	—	—	5.753.0	—	—	15.834.8
			11.091.7			16.117.8

MOVIMIENTO DE CAPITAL Y ORO MONETARIO

PARTIDAS	1954			1955		
	ACTIVO	PASIVO	NETO	ACTIVO	PASIVO	NETO
CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO:						
Inversiones directas	—	1.041.5	— 1.041.5	—	2.918.0	— 2.918.0
CAPITAL PRIVADO A CORTO PLAZO:						
Depósitos en el exterior	1.900.0	—	1.900.0	1.300.0	13.224.3	—11.924.3
CAPITAL PUBLICO A LARGO PLAZO:						
Préstamos oficiales	—	—11.000.0	11.000.0	—	—	—
Amortización	—	— 2.200.5	2.200.5	—	—3.513.0	3.513.0
Otros	—	— 2.857.4	2.857.4	—	—2.906.0	2.906.0
CAPITAL PUBLICO A CORTO PLAZO:						
Monedas exterior y depósitos	—	—	—	—	—	—
Sobregiro Depto. Monetario	—	—	—	—	—	—
Convenios de pagos y de compensación	851.9	—	851.9	2.043.0	—	2.043.0
Otras obligaciones	5.872.2	—	5.872.2	—4.100.0	—	— 4.100.0
Otros	4.697.2	—	4.697.2	—2.311.5	—	— 2.311.5
ORO MONETARIO	—16.746.0	—	—16.746.0	—3.326.0	—	— 3.326.0
TOTAL MOVIMIENTO DE CAPITALES	—3.424.7	—14.516.4	11.091.7	—6.394.5	9.723.3	—16.117.8

(*) Datos provisionales.

COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA POR CATEGORIAS

IMPORTE ACIONES

AÑOS	CATEGORIA I <i>Animales vivos</i>		CATEGORIA II <i>Substancias alimenticias</i>		CATEGORIA III <i>Materias primas</i>		CATEGORIA IV <i>Art. manufacturados</i>		TOTALES	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
	1929	3.241	554.492	47.652	3.611.072	74.070	2.104.224	94.443	12.876.934	222.406
1930	3.258	413.854	47.796	2.864.120	89.819	1.809.736	43.623	10.497.977	184.497	15.585.697
1931	2.285	260.112	41.069	1.623.294	41.164	1.013.143	18.575	5.098.362	103.094	7.994.911
1932	1.790	108.236	42.048	1.327.857	36.171	647.245	22.042	3.909.031	102.051	5.992.369
1933	227	17.536	44.922	1.669.980	29.704	978.637	21.761	8.367.506	96.614	11.033.659
1934	249	32.861	39.410	1.700.632	54.928	1.838.579	28.905	14.237.569	123.391	17.809.642
1935	411	69.408	48.488	1.854.467	74.738	1.976.302	34.502	16.010.955	158.139	19.911.132
1936	2.519	308.842	75.064	2.763.610	92.418	2.116.625	39.195	9.680.692	209.196	14.869.769
1937	5.622	1.494.385	77.979	2.958.324	114.068	2.168.517	42.067	9.220.592	239.736	15.841.818
1938	5.893	1.728.273	98.873	3.429.426	114.850	1.934.324	51.181	11.809.481	270.597	18.899.504
1939	10.795	3.226.832	86.421	2.415.275	98.261	1.702.764	43.489	9.985.801	238.966	17.330.672
1940	11.832	936.384	104.533	3.940.305	103.679	2.731.262	44.232	12.770.054	264.276	20.378.005
1941	18.056	1.233.830	156.275	6.270.375	142.651	3.546.419	58.700	16.696.623	375.682	27.747.247
1942	20.212	1.525.458	159.287	8.727.407	140.304	5.206.921	44.985	17.775.022	364.788	33.234.808
1943	26.444	2.683.411	121.477	7.545.117	133.055	5.007.469	48.279	23.341.146	329.255	39.177.143
1944	20.886	2.077.308	140.833	10.116.291	151.647	5.322.964	42.165	19.934.760	355.531	37.451.323
1945	13.865	2.066.694	137.067	12.584.418	135.150	6.386.803	38.982	19.331.928	325.064	40.369.843
1946	13.419	2.157.033	120.680	17.752.671	130.981	6.575.815	44.880	24.880.125	309.960	51.365.644
1947	15.618	3.081.836	99.088	17.498.326	137.833	7.682.715	50.780	31.294.483	303.319	59.557.442
1948	13.952	2.861.499	114.634	18.418.902	144.732	9.147.335	53.495	38.308.031	326.813	68.735.767
1949	8.874	4.738.774	101.886	15.757.479	135.865	10.889.786	81.790	46.943.987	328.415	78.330.026
1950	3.737	2.241.898	111.019	17.615.181	84.980	5.947.774	53.237	30.037.798	252.973	55.842.651
1951	4.370	2.015.975	137.796	22.917.602	122.991	11.370.935	59.884	49.533.038	325.041	85.837.550
1952	5.319	3.357.492	149.919	24.449.729	134.590	10.827.999	63.454	53.985.205	353.282	92.620.425
1953	5.150	3.071.974	157.750	22.659.952	127.334	9.970.236	43.272	32.304.066	333.506	68.006.168
1954	1.787	1.465.843	156.810	21.599.513	81.099	9.810.012	52.286	32.607.730	291.982	65.483.098
1955	8.289	4.381.508	130.702	20.282.358	59.119	9.281.195	67.651	48.449.099	265.761	82.394.160

NOTA.— En 1952, en la IV Categoría se incluyen 276 toneladas y \$us. 471.365 correspondientes a la V Categoría.

En 1953, idem 305 toneladas y \$us. 654.988.

En 1955, idem 1 tonelada y \$us. 958.463.

COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA POR CATEGORIAS
EX P O R T A C I O N E S

A Ñ O S	CATEGORIA I <i>Animales vivos</i>		CATEGORIA II <i>Substancias alimenticias</i>		CATEGORIA III <i>Materias primas</i>		CATEGORIA IV <i>Art. manufacturados</i>		CATEGORIA V <i>Oro y Plata</i>		T O T A L E S	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
	1 9 2 9	4.520	186.121	1.133	75.396	144.760	33.737.819	263	82.067	9.601	2.540.139	160.276
1 9 3 0	4.979	254.667	1.534	144.383	118.843	23.787.146	445	98.437	12.851	2.040.283	138.452	26.324.916
1 9 3 1	1.296	79.520	1.674	80.606	105.226	15.382.822	243	118.456	13.823	1.325.054	122.269	16.980.458
1 9 3 2	800	30.310	3.459	254.118	81.600	12.098.752	2.084	211.333	11.992	1.179.012	99.944	13.773.525
1 9 3 3	531	38.135	2.887	226.613	78.432	18.286.913	2.660	812.992	9.845	2.335.679	94.355	21.500.332
1 9 3 4	576	57.520	3.058	322.674	100.897	32.685.709	129	49.044	1.687	2.891.137	106.349	36.006.084
1 9 3 5	841	84.627	2.235	243.847	112.049	36.551.606	510	84.251	1.960	5.154.738	117.595	42.119.069
1 9 3 6	809	117.248	2.683	407.813	135.028	24.217.472	255	135.177	5.564	4.054.635	144.331	28.932.345
1 9 3 7	457	136.532	3.289	468.563	149.704	30.541.227	287	113.722	-	3.886.167	153.736	35.147.211
1 9 3 8	919	334.067	4.028	475.956	135.397	23.602.684	272	188.458	-	2.791.899	140.616	27.393.064
1 9 3 9	494	187.855	3.471	342.803	140.076	29.778.235	592	321.205	-	3.215.680	144.633	33.845.578
1 9 4 0	511	18.857	2.068	296.839	175.197	46.968.880	135	46.628	-	2.497.576	177.908	49.828.880
1 9 4 1	927	416.488	1.648	393.885	191.014	56.895.981	148	50.721	-	2.892.630	193.737	60.649.705
1 9 4 2	2.246	84.927	790	165.947	195.173	62.075.573	382	80.223	-	3.250.152	198.571	65.856.822
1 9 4 3	2.161	104.874	8	1.082	223.077	78.030.856	454	195.362	-	3.268.389	225.700	81.600.563
1 9 4 4	3.503	206.007	151	40.070	194.789	73.818.467	397	383.831	-	3.465.398	198.851	77.553.779
1 9 4 5	1.905	115.070	46	12.296	199.864	76.279.505	782	579.361	-	3.105.404	202.597	80.431.630
1 9 4 6	809	103.922	227	72.658	191.591	68.437.884	227	578.864	21	4.456.892	192.925	73.650.220
1 9 4 7	1.439	202.848	81	20.423	199.149	76.205.973	953	333.116	-	4.666.902	201.622	81.429.262
1 9 4 8	771	89.748	107	43.579	240.958	106.894.218	2.978	182.289	-	5.616.111	244.804	112.825.945
1 9 4 9	870	99.039	490	214.709	220.641	95.948.047	748	242.861	-	6.465.444	222.749	102.970.100
1 9 5 0	1.404	162.645	531	151.407	214.283	88.788.435	320	149.984	204	4.819.893	216.742	94.072.364
1 9 5 1	729	168.678	512	137.733	249.443	143.617.131	1.137	367.182	223	6.355.249	252.044	150.645.973
1 9 5 2	907	1.291.189	884	275.537	255.510	134.092.789	77	156.040	220	6.245.459	257.596	142.001.024
1 9 5 3	395	808.116	4.767	386.302	207.751	106.378.659	58	238.309	190	5.218.606	213.161	113.029.992
1 9 5 4	136	59.663	1.757	879.542	180.333	98.137.101	21	249.390	2	11.897.821	182.249	111.223.517
1 9 5 5	45	9.884	1.184	576.314	191.079	92.272.862	99	219.286	187	7.566.722	192.594	100.645.068

EXPORACIONES POR PAISES DE DESTINO

1951 — 1955

PAISES DE DESTINO	1951		1952		1953		1954		1955	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Inglaterra	37.051	48.240.169	39.448	44.161.863	45.811	40.457.058	40.140	42.392.157	41.498	33.067.654
Estados Unidos	197.915	98.968.128	200.532	92.573.580	153.843	69.158.010	124.846	65.291.298	123.615	61.006.810
Bélgica	20	8.344	323	81.115	---	---	41	23.186	187	67.493
Argentina	5.567	1.301.244	7.944	1.109.253	4.808	1.051.441	5.218	1.344.773	7.282	858.259
Alemania	86	64.098	595	233.077	52	29.464	256	120.093	2.908	1.110.873
Brasil	1.376	808.830	1.839	1.601.057	4.878	1.286.381	1.495	892.275	5.876	916.459
Holanda	42	21.296	1	247.268	---	(*) 102	---	(*) 227	4	1.310
Francia	390	323.811	710	660.226	134	80.100	---	(*) 908	---	2.574
Chile	8.215	246.794	4.727	669.813	3.011	672.635	10.128	1.052.377	10.863	948.070
Uruguay	83	16.879	26	62.044	25	14.437	60	23.553	5	12.558
Perú	281	211.850	307	197.613	180	188.947	9	18.633	16	20.071
Suecia	---	---	---	---	---	---	1	1.064	---	337
Suiza	376	161.747	268	116.562	---	(*) 851	16	27.529	23	2.594.180
Italia	201	127.348	194	99.533	144	66.299	11	5.993	11	6.146
Japón	1	64	81	15.710	82	15.312	---	(*) 517	---	436
Otros Países	237	147.471	383	172.312	3	8.955	26	28.934	123	31.838
TOTALES	251.821	150.645.973	257.378	142.001.024	212.971	113.029.992	182.249	111.223.517	192.409	100.645.068

(*) Cifras correspondientes a exportaciones inferiores a una tonelada.

NOTA.— Excluidas las exportaciones en tons. de monedas de oro y plata y barras de oro.

I M P O R T A C I O N E S P O R P A I S E S D E O R I G E N

1 9 5 1 -- 1 9 5 5

PAISES DE ORIGEN	1 9 5 1		1 9 5 2		1 9 5 3		1 9 5 4		1 9 5 5	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Estados Unidos	134.580	36.237.678	143.618	37.936.160	92.692	21.605.543	79.301	24.940.362	88.657	31.234.061
Inglaterra	8.609	6.995.301	8.650	7.732.513	7.339	4.642.331	8.884	4.335.472	8.284	6.069.030
Alemania	3.755	2.130.603	7.006	5.107.128	6.731	3.278.771	8.435	4.023.888	18.932	7.907.323
Argentina	26.797	11.538.523	19.661	12.733.643	24.041	9.723.378	24.139	7.667.136	25.186	8.400.315
Chile	31.813	4.084.021	32.338	3.024.738	21.040	2.296.770	6.040	1.342.537	2.977	811.409
Perú	63.793	8.761.470	58.756	6.497.858	90.922	9.546.888	73.653	7.383.240	45.833	5.489.621
Italia	350	665.853	513	611.048	308	577.097	102	286.765	497	428.782
Bélgica	7.371	2.069.818	7.695	2.611.653	4.882	1.810.355	7.439	1.855.450	5.620	2.393.032
Francia	1.478	693.491	922	580.995	652	439.445	950	296.095	774	1.506.410
Holanda	2.578	822.975	2.699	905.443	4.331	1.259.838	4.524	1.700.212	9.932	3.387.894
España	819	632.076	248	274.484	416	445.945	85	84.186	34	64.338
Suecia	1.576	870.750	1.354	1.881.498	3.031	934.381	3.486	1.044.143	3.432	2.379.576
Brasil	6.498	2.171.363	6.646	2.530.999	1.973	1.214.431	1.285	613.964	4.221	1.923.326
Japón	106	185.196	391	446.563	157	152.674	282	347.022	773	882.630
Noruega	532	154.069	451	100.975	768	132.953	347	86.162	473	172.633
Suiza	540	1.750.670	676	1.978.253	719	1.519.132	417	1.425.569	704	1.518.788
Dinamarca	304	156.772	245	225.715	676	291.600	1.610	702.187	1.461	658.683
India	607	643.016	533	409.222	541	318.822	299	240.705	269	113.355
Checoslovaquia	124	101.490	134	125.065	182	104.962	422	204.426	257	111.020
Canadá	7.037	2.372.887	52.364	4.615.716	62.334	5.801.519	37.989	3.289.382	18.319	3.480.425
Otros Países	25.774	2.199.528	8.388	2.280.756	9.771	1.909.333	32.494	3.614.395	29.106	3.461.509
TOTALES	325.041	85.837.550	353.282	92.620.425	333.506	66.006.168	291.983	65.483.098	265.761	82.394.160

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DE BOLIVIA

Bases: Año y Promedio Mensual de 1929 = 100

AÑOS Y MESES	E S T A Ñ O			W O L F R A M			A N T I M O N I O					
	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice			
	P I A T A			P I A T A			P I A T A					
1 9 2 9	47,087	27,507,287	100.0	193	2,510,035	100.0	978	557,976	100.0	3,779	512,491	100.0
1 9 3 0	38,772	20,070,084	73.0	221	2,040,283	81.3	533	243,677	43.7	1,159	134,585	26.3
1 9 3 1	31,637	12,972,177	47.2	180	1,324,602	52.8	246	60,248	10.8	1,348	134,261	26.2
1 9 3 2	20,918	9,951,699	36.2	128	1,174,972	46.2	411	91,844	16.5	1,470	162,895	31.8
1 9 3 3	14,957	14,915,287	54.2	170	2,335,214	93.0	143	79,428	14.2	1,896	283,706	55.4
1 9 3 4	23,224	28,627,607	104.1	166	2,888,239	115.1	530	698,965	125.3	2,055	325,259	63.5
1 9 3 5	25,408	31,028,846	112.8	193	5,137,967	204.7	817	998,739	178.2	3,670	944,846	184.4
1 9 3 6	24,438	17,731,619	64.5	318	4,054,399	161.5	1,044	757,422	135.7	6,565	1,004,600	196.0
1 9 3 7	25,531	21,953,259	79.8	294	3,743,982	149.2	1,081	1,547,430	277.3	7,127	1,255,365	245.0
1 9 3 8	25,893	17,343,734	63.1	198	2,446,312	97.5	1,518	1,835,263	328.9	9,437	1,134,348	221.3
1 9 3 9	27,648	22,436,740	81.6	225	2,907,311	115.8	2,002	2,197,653	393.9	10,060	1,628,199	317.7
1 9 4 0	38,531	35,513,512	129.1	175	2,085,720	83.1	2,510	3,263,872	584.9	11,753	2,308,194	450.4
1 9 4 1	42,740	42,820,048	155.7	229	2,582,305	102.8	2,613	5,373,081	963.0	14,872	2,514,814	490.7
1 9 4 2	38,899	43,933,001	159.7	253	3,043,562	121.3	3,363	7,773,072	1,393.1	17,643	3,702,611	722.5
1 9 4 3	40,959	54,988,027	199.9	227	3,118,140	124.1	4,141	10,079,254	1,806.4	17,973	3,838,763	749.8
1 9 4 4	39,341	53,112,693	193.1	211	2,945,798	117.4	4,761	10,063,984	1,803.7	7,448	1,581,484	308.6
1 9 4 5	43,168	60,275,870	223.1	208	3,354,113	133.6	2,311	3,296,699	590.8	5,535	1,173,953	229.1
1 9 4 6	38,222	52,000,318	195.3	190	4,350,307	173.3	1,272	1,535,814	275.2	6,984	2,285,164	445.9
1 9 4 7	33,789	54,652,348	208.5	194	4,345,497	173.1	1,581	2,879,560	516.1	10,857	5,335,372	1,041.1
1 9 4 8	37,899	80,183,228	291.5	235	5,476,750	218.2	1,491	2,895,521	518.9	12,260	6,233,021	1,216.2
1 9 4 9	34,662	72,864,732	264.9	206	4,653,217	185.4	1,526	2,254,394	404.0	10,275	4,184,703	816.5
1 9 5 0	31,927	63,585,571	231.0	204	4,768,586	190.0	1,491	2,681,103	480.5	8,768	2,090,657	407.9
1 9 5 1	33,664	93,354,404	339.4	223	6,320,974	251.8	1,631	11,293,044	2,023.9	11,816	7,478,791	1,459.3
1 9 5 2	32,471	84,715,019	307.9	220	5,926,891	236.1	2,224	14,218,690	2,548.2	9,806	4,249,808	829.2
1 9 5 3	35,384	72,581,603	263.8	190	5,182,188	206.4	2,295	13,746,376	2,463.6	5,784	1,783,992	348.1
1 9 5 4	29,287	60,071,056	218.4	157	4,259,319	169.7	2,667	14,155,691	2,536.9	5,217	1,698,339	331.4
1 9 5 5	28,369	57,290,760	208.3	181	4,983,080	198.5	3,231	15,673,681	2,809.0	5,359	1,887,541	368.3

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DE BOLIVIA

Bases: Año y Promedio Mensual de 1929 = 100

AÑOS Y MESES	P L O M O			C O B R E			Z I N C			OTROS MINERALES		
	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice
1 9 2 9	14.956	1.288.204	100.0	7.188	1.882.527	100.0	1.395	166.175	100.0	39	57.235	100.0
1 9 3 0	12.016	802.116	62.3	3.983	794.440	42.0	6.028	446.235	268.5	22	22.932	40.1
1 9 3 1	6.669	296.573	23.0	2.049	327.781	17.3	14.670	819.931	493.4	27	39.542	69.1
1 9 3 2	5.489	234.680	18.2	2.017	269.069	14.2	12.968	812.896	489.2	2	2.488	4.4
1 9 3 3	7.845	522.775	40.6	1.849	337.268	17.8	13.412	1.370.892	825.0	2	4.852	8.5
1 9 3 4	11.362	787.754	61.2	1.635	311.617	16.5	9.605	938.797	564.9	68	199.486	348.5
1 9 3 5	10.223	1.007.114	78.2	1.904	450.578	23.8	8.271	870.387	523.8	21	35.170	61.4
1 9 3 6	14.532	1.190.005	92.4	3.215	580.001	30.6	13.835	949.439	571.3	63	131.174	229.2
1 9 3 7	18.289	2.011.109	156.1	3.693	972.895	51.4	11.529	1.280.337	758.4	31	64.329	112.4
1 9 3 8	13.169	951.126	73.9	2.885	551.406	29.4	10.707	713.572	429.4	17	36.035	63.0
1 9 3 9	14.111	1.016.951	78.9	4.056	844.249	44.6	7.770	543.046	326.8	13	27.488	48.0
1 9 4 0	11.663	1.343.422	104.3	6.660	1.649.310	87.1	12.197	1.666.006	1.002.6	19	17.490	30.6
1 9 4 1	15.654	2.067.765	160.5	7.274	1.796.202	94.9	6.067	828.947	498.8	23	32.177	56.2
1 9 4 2	12.481	1.609.336	124.9	6.376	1.641.737	86.7	10.909	1.455.134	875.7	9	23.609	41.2
1 9 4 3	11.387	1.459.366	113.3	6.011	1.567.270	82.8	21.074	2.810.832	1.691.5	12	22.674	40.0
1 9 4 4	9.047	1.166.418	90.5	6.170	1.597.968	84.4	16.319	2.176.666	1.309.9	1	834	1.6
1 9 4 5	9.508	1.227.944	95.3	6.097	1.579.346	83.5	20.976	2.797.097	1.683.6	15	23.899	41.4
1 9 4 6	8.434	1.088.195	84.5	6.127	1.626.586	85.9	19.188	2.579.599	1.552.3	28	30.516	53.3
1 9 4 7	11.310	3.526.927	273.8	6.241	2.703.060	142.8	14.612	1.949.864	1.173.4	89	167.429	292.5
1 9 4 8	25.606	10.093.292	783.5	6.622	3.124.092	165.1	21.100	2.814.193	1.693.5	35	101.343	177.1
1 9 4 9	26.311	8.524.421	661.7	5.074	2.181.572	115.3	17.667	2.359.131	1.419.7	4.943	2.013.811	3.518.5
1 9 5 0	31.176	9.190.290	713.4	4.704	2.158.341	114.1	19.578	5.287.619	3.182.0	2.844	255.570	446.5
1 9 5 1	30.559	11.751.484	912.2	4.846	2.689.380	142.1	30.535	12.180.439	7.329.9	9.671	520.661	909.7
1 9 5 2	30.012	10.975.612	852.0	4.703	2.916.792	154.2	35.619	13.155.593	7.916.7	6.146	866.434	1.513.8
1 9 5 3	23.788	7.060.074	548.0	4.461	2.878.440	152.1	23.974	5.562.074	3.347.1	3.315	968.287	1.691.8
1 9 5 4	18.227	5.602.652	434.9	3.661	2.324.964	122.8	20.398	4.734.627	2.849.2	2.884	7.987.519	13.955.6
1 9 5 5	19.124	6.332.595	491.6	3.497	2.673.345	141.3	21.327	5.726.847	3.446.3	4.610	3.201.469	5.593.6

MOVIMIENTO DE DIVISAS

(EN DOLARES AMERICANOS)

AÑOS Y MESES	I N G R E S O S				E G R E S O S			
	Estadío	Otros Ingresos	TOTAL de INGRESOS	Comercio, Industria y Particulares	Repart. Fiscales y Ent. de Serv. Público	Industria Minera	TOTAL EGRESOS	
1945	32.433.214	20.827.144	53.260.358	29.027.678	8.334.691	---	37.372.369.	
1946	34.572.327	14.752.300	49.324.627	38.253.899	14.012.524	---	52.266.423.	
1947	31.454.510	15.529.016	46.983.526	46.193.837	12.548.192	---	58.742.029.	
1948	46.059.374	16.906.578	62.965.952	50.278.059	15.417.419	---	65.695.478.	
1949	41.999.254	14.760.747	56.760.001	48.009.294	13.214.788	---	61.224.082.	
1950	30.196.564	14.561.010	44.757.574	23.322.939	19.540.396	---	42.863.335.	
1951	62.637.934	17.448.463	80.086.397	48.244.483	25.994.698	---	74.239.181.	
1952	44.494.165	16.651.158	61.145.323	34.247.374	24.863.465	19.334.624	78.445.463.	
1953	42.050.255	24.919.548	66.969.803	30.479.021	22.071.494	19.465.508	72.016.024.	
1954	51.153.061	26.040.617	77.193.678	32.184.920	23.997.681	21.587.045	77.769.646.	
1955:								
Enero	4.467.573	2.850.852	7.318.425	3.082.324	3.441.128	2.691.074	9.214.526.	
Febrero	3.168.234	2.393.209	5.561.443	2.290.216	2.638.629	1.945.967	6.874.812.	
Marzo	4.080.061	1.637.371	5.727.432	3.409.862	2.612.987	1.613.015	7.635.864.	
Abril	5.161.935	1.875.364	7.037.299	1.775.438	2.039.839	3.136.468	6.951.745.	
Mayo	4.250.737	3.548.432	7.799.169	2.294.841	1.945.521	2.368.590	6.608.952.	
Junio	3.112.588	1.895.180	5.007.768	3.138.448	3.186.148	1.964.579	8.290.175.	
Julio	3.755.455	1.706.624	5.462.079	960.251	2.933.869	898.051	4.792.171.	
Agosto	5.093.308	2.585.496	7.678.804	1.421.689	1.959.753	2.050.483	5.431.925.	
Septiembre	2.883.152	3.189.698	6.072.851	1.317.150	2.896.685	1.993.858	6.207.893.	
Octubre	3.748.814	1.193.598	4.942.412	1.614.444	1.889.245	891.601	4.395.290.	
Noviembre	4.419.896	2.608.463	7.028.359	1.695.064	2.679.138	1.357.830	5.732.032.	
Diciembre	6.280.385	3.798.489	10.078.874	3.277.509	4.378.472	1.799.845	9.455.826.	
Total año 1955	50.432.138	29.282.777	79.714.915	26.278.236	32.601.614	22.711.361	81.591.211.	

**VENTA DE DIVISAS DEL DEPARTAMENTO BANCARIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA Y BANCOS
PRIVADOS POR CATEGORIAS**

(En dólares)

FECHAS	I Animales Vivos	II Substancias Alimenticias	III Materias Primas	IV Artículos Manufacturados	TOTAL Importaciones	VI Servicios	TOTAL
1945	855.362.—	7.836.437.—	4.687.995.—	14.061.238.—	27.441.032.—	2.791.569.—	30.232.601.—
1950	555.865.—	8.997.042.—	3.113.027.—	10.245.278.—	22.911.212.—	4.095.477.—	27.006.689.—
1951	1.097.766.—	17.257.600.—	5.222.896.—	27.289.377.—	50.847.639.—	5.636.253.—	56.483.892.—
1952	1.853.185.—	11.339.156.—	5.507.450.—	24.352.950.—	43.052.641.—	6.646.330.—	49.698.971.—
1953	818.120.—	11.774.483.—	4.069.689.—	11.957.616.—	28.619.908.—	1.858.112.—	30.479.020.—
1954	544.508.—	10.132.981.—	3.687.232.—	13.393.981.—	27.740.692.—	4.426.218.—	32.164.920.—
1955:							
Enero	—	1.191.474.01	197.095.07	1.352.542.47	2.741.111.55	349.453.85	3.090.565.40
Febrero	411.000.—	381.609.88	166.883.75	1.154.111.28	2.113.604.91	265.309.52	2.378.914.43
Marzo	411.000.—	374.165.50	923.417.08	1.355.611.47	3.064.194.05	365.153.90	3.429.347.95
Abril	195.000.—	414.075.33	181.433.59	843.842.89	1.634.351.81	192.371.20	1.826.723.01
Mayo	—	527.495.91	449.236.65	1.059.062.98	2.035.785.55	260.552.96	2.296.348.51
Junio	—	324.486.06	437.036.87	2.055.105.58	2.816.638.51	365.935.54	3.202.574.05
Julio	—	48.135.84	174.190.33	655.862.07	878.188.24	127.262.64	1.005.450.88
Agosto	—	56.535.01	268.270.04	866.832.35	1.191.637.40	258.932.61	1.450.570.01
Septiembre	—	133.807.01	153.577.08	863.971.36	1.151.355.45	257.052.52	1.408.407.97
Octubre	—	126.958.86	179.451.48	1.098.207.03	1.405.617.37	220.605.39	1.626.222.76
Noviembre	—	268.942.20	172.008.39	1.094.312.30	1.535.263.89	240.809.79	1.776.073.68
Diciembre	711.330.—	248.998.29	1.087.349.28	1.605.706.43	3.653.384.—	517.219.07	4.170.603.07
TOTAL 1955	1.728.330.—	4.096.693.90	4.389.950.61	14.006.168.22	24.221.142.73	3.440.658.99	27.661.801.72

NOTA:—No incluyen ventas del Departamento Monetario del Banco Central a la Industria Minera, Reparticiones Oficiales e Instituciones de Servicio Público.

DEUDA INTERNA

(En Bs.)

SALDOS A FIN DE:	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA				OTRAS INSTITUCIONES			TOTAL GENERAL
	Flotante		Consolidado		Flotante		Consolidado	
	TOTALES		TOTALES		TOTALES		TOTALES	
1 9 4 7	626.755.253.57	811.091.742.81	1.437.846.996.38	14.543.751.44	3.354.065.88	17.997.617.32	1.455.744.813.70	
1 9 4 8	1.043.769.460.56	980.918.476.14	2.024.687.936.70	3.700.000.—	21.196.—	3.721.196.—	2.028.409.132.70	
1 9 4 9	1.110.001.283.68	1.284.227.783.37	2.394.229.067.05	3.177.555.—	21.196.—	3.198.751.—	2.397.427.818.05	
1 9 5 0	2.076.477.290.—	1.362.596.488.78	3.438.973.778.78	2.560.000.—	21.196.—	2.581.196.—	3.441.554.974.78	
1 9 5 1	1.507.794.776.68	2.658.534.360.36	4.166.329.137.04	5.500.000.—	20.500.000.—	26.000.000.—	4.192.329.137.04	
1 9 5 2	2.441.689.589.79	3.010.773.027.80	5.452.462.597.59	7.896.613.—	24.158.500.—	32.057.113.—	5.484.519.710.59	
1 9 5 3	3.166.102.141.24	3.959.573.082.58	7.125.675.223.82	3.800.000.—	22.719.800.—	26.519.800.—	7.152.195.023.82	
1 9 5 4	7.376.972.564.38	4.017.259.154.74	11.394.231.719.12	2.950.000.—	20.997.000.—	23.947.000.—	11.418.179.719.12	

NOTA.— No se incluyen los anticipos a la Corporación Minera de Bolivia y al Banco Minero por exportación de minerales. El presente cuadro registra lo adeudado sólo por concepto de Capital.

D E U D A
C A P I T A L E N
(EN DOLARES)

A Ñ O S	THE CHASE NATIONAL BANK		DILLON READ & C ^o .	
	Empréstito Nicolaus 1922	Empréstito Chandler 1917	Empréstito de 1927	Empréstito de 1928
1 9 4 6.....	22.072.000	1.296.000	13.364.000	22.690.000
1 9 4 7.....	22.072.000	1.296.000	13.364.000	22.690.000
1 9 4 8.....	22.072.000	1.296.000	13.364.000	22.690.000
1 9 4 9.....	22.072.000	1.296.000	13.364.000	22.690.000
1 9 5 0.....	22.072.000	1.296.000	13.364.000	22.690.000
1 9 5 1.....	22.072.000	1.296.000	13.364.000	22.690.000
1 9 5 2.....	22.072.000	1.296.000	13.364.000	22.690.000
1 9 5 3.....	22.072.000	1.296.000	13.364.000	22.690.000
1 9 5 4.....	22.072.000	1.296.000	13.364.000	22.690.000
1 9 5 5.....	22.072.000	1.296.000	13.364.000	22.690.000

I N T E R E S E S

A Ñ O S	NICOLAUS 1922		CHANDLER 1917		DILLON READ 1927	
	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado
1 9 4 6.....	1.765.760	28.252.160	77.760	1.244.160	935.480	14.967.680
1 9 4 7.....	1.765.760	30.017.920	77.760	1.321.920	935.480	15.903.160
1 9 4 8.....	1.765.760	31.783.680	77.760	1.399.680	935.480	16.838.640
1 9 4 9.....	1.765.760	33.549.440	77.760	1.477.440	935.480	17.774.120
1 9 5 0.....	1.765.760	35.315.200	77.760	1.555.200	935.480	18.709.600
1 9 5 1.....	1.765.760	37.080.960	77.760	1.632.960	935.480	19.645.080
1 9 5 2.....	1.765.760	38.846.720	77.760	1.710.720	935.480	20.580.560
1 9 5 3.....	1.765.760	40.612.480	77.760	1.788.480	935.480	21.516.040
1 9 5 4.....	1.765.760	42.378.240	77.760	1.866.240	935.480	22.451.520
1 9 5 5.....	1.765.760	44.144.000	77.760	1.944.000	935.480	23.387.000

E X T E R N A C I R C U L A C I O N

AMERICANOS)

Union Allumetiére De Bruselas Monopolio de Fósforos	TOTAL DE EMPRESTITOS en \$us.	Cambio	Equivalencia en Bolivianos
955.302.67	60.377.302.67	42.0	2.535.846.712.14
858.922.71	60.280.922.71	42.0	2.531.793.753.82
759.363.34	60.181.363.34	42.0	2.527.617.260.28
658.519.66	60.078.519.66	42.0	2.523.297.825.72
550.283.31	59.970.283.31	60.0	3.598.218.980.—
440.542.40	59.882.542.40	60.0	3.591.752.544.—
365.377.86	59.787.377.86	60.0	3.587.242.671.60
365.377.86	59.787.377.86	190.0	11.359.601.793.40
365.377.86	59.787.377.86	190.0	11.359.601.793.40
365.377.86	59.787.377.86	190.0	11.359.601.793.40

A D E U D A D O S

DILLON READ 1928		UNION ALLUMETIERE DE BRUSELAS		TOTAL GENERAL		Equivalencia en Bolivianos
Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	
1.588.300	25.421.800	(*) 2.979.60	32.697.95	4.364.320.40	69.909.497.95	2.936.198.913.90
1.588.300	27.001.100	(*) 3.077.91	29.620.04	4.364.222.09	74.273.720.04	3.118.496.241.88
1.588.300	28.589.400	(*) 3.179.41	26.440.63	4.364.120.59	78.637.840.63	3.302.789.306.46
1.588.300	30.177.700	(*) 5.156.23	21.284.40	4.362.143.77	82.999.980.40	3.485.999.344.80
1.588.300	31.766.000	(*) 1.378.44	19.905.96	4.365.921.56	87.365.905.96	5.241.854.357.60
1.588.300	33.354.300	(*) 3.646.87	16.257.09	4.370.946.87	91.729.559.09	5.503.773.545.40
1.588.300	34.942.600	12.300.83	3.958.26	4.379.600.83	96.084.558.26	5.765.073.495.60
1.588.300	36.530.900	11.874.78	15.833.04	4.379.174.78	100.463.733.04	19.088.109.270.—
1.588.300	38.119.200	11.874.78	27.707.82	4.379.174.78	104.842.907.82	19.920.152.482.—
1.588.300	39.707.500	7.307.55	35.015.37	4.374.907.55	109.217.515.37	20.751.365.820.—

PRESUPUESTOS GENERALES DE EGRESOS DE LA NACION

(En Bs.)

SERVICIOS	1 9 5 1	%	1 9 5 2	%	1 9 5 3	%	1 9 5 4	%	1 9 5 5	%
Legislativo	55.328.850.—	1.17	1.261.960.—	0.02	51.077.952.—	0.81	33.106.000.—	0.21	61.160.000.—	0.20
Judicial	99.917.260.—	2.11	108.024.400.—	2.12	137.150.000.—	2.16	311.034.000.—	2.03	504.427.213.—	1.67
Gobierno e Inmigración	462.509.470.—	9.78	566.821.460.—	11.10	592.352.000.—	9.36	1.590.161.854.—	10.39	2.875.893.448.—	9.49
Presidencia de la República	—	—	—	—	76.400.000.—	1.20	99.570.000.—	0.65	167.924.000.—	0.55
Minas y Petróleo	—	—	—	—	35.942.000.—	0.57	60.000.000.—	0.38	114.266.893.—	0.38
Comisión Nal. de Planeamiento	—	—	—	—	—	—	9.125.000.—	0.06	23.715.000.—	0.08
Subsc. de Prensa, Inf. y Cultura	74.314.540.—	1.57	93.127.255.—	1.82	85.906.000.—	1.36	56.718.000.—	0.37	110.797.000.—	0.37
Relaciones Exteriores	12.825.430.—	0.27	15.805.500.—	0.31	15.805.000.—	0.25	224.796.718.—	1.46	324.363.335.—	1.07
Culto	111.255.911.—	2.35	142.243.820.—	2.79	159.728.000.—	2.52	33.615.000.—	0.22	61.150.050.—	0.20
Hacienda y Estadística	929.285.647.—	19.66	1.181.580.465.10	23.13	804.000.000.—	12.69	1.729.823.625.—	11.30	3.569.696.186.40	11.79
Defensa Nacional	756.588.557.—	16.07	755.953.764.40	14.80	1.150.000.000.—	18.15	2.500.000.000.—	16.34	4.250.063.063.—	14.03
Educación	239.580.266.—	5.07	286.373.907.—	5.61	335.396.000.—	5.29	749.338.355.—	4.90	1.808.801.750.—	5.97
Trabajo y Prev. Social	187.549.630.—	3.96	213.659.330.—	4.18	212.711.000.—	3.35	506.881.136.—	3.31	1.192.509.500.—	3.84
Higiene y Salubridad	99.865.578.—	2.11	105.412.742.—	2.06	93.756.000.—	1.48	107.932.940.—	0.71	231.925.000.—	0.77
Obras Públicas	142.157.440.—	3.07	181.485.400.—	3.55	243.675.000.—	3.85	483.622.300.—	3.16	879.086.500.—	2.90
Comunicaciones	17.699.840.—	0.37	45.735.800.—	0.31	14.561.000.—	0.23	33.434.500.—	0.21	69.528.000.—	0.23
Economía	40.079.400.—	0.84	80.000.000.—	1.57	76.262.000.—	1.21	168.527.811.—	1.23	329.647.300.—	1.09
Agricultura	5.961.620.—	0.13	—	—	26.025.000.—	0.41	34.950.240.—	0.22	22.383.000.—	0.07
Colonización	24.489.180.—	0.52	26.412.240.—	0.52	43.850.000.—	0.69	104.056.750.—	0.68	193.306.800.—	0.64
Controlaría	814.193.339.—	17.23	1.333.391.770.28	26.11	751.873.495.18	11.82	3.406.564.415.95	22.26	8.165.884.088.36	27.03
Obligac. del Estado	—	—	—	—	404.554.000.—	6.39	1.003.254.388.—	6.55	1.701.820.000.—	5.62
Asuntos Campesinos-Serv. Nal. de Reforma Agraria	—	—	—	—	—	—	157.000.000.—	1.03	519.769.750.—	1.72
Total Renta Ordinaria	4.076.696.958.—	86.28	5.107.269.763.78	100.00	5.311.024.447.18	83.84	13.776.462.624.95	90.05	27.845.534.387.76	91.95
Renta destinada a fines especiales	648.429.889.—	13.72	—	—	1.024.014.955.19	16.16	1.522.421.363.60	9.95	2.436.713.719.66	8.05
Totales Generales	4.725.126.847.—	100.—	5.107.269.763.78	100.00	6.335.039.402.37	100.00	15.298.883.988.35	100.00	30.282.248.107.44	100.00

(*) Incluye el Servicio de Colonización.

**EGRESOS GENERALES DE LA NACION POR SERVICIOS
(EN Bs.)**

SERVICIOS	1 9 5 2	%	1 9 5 3	%	1 9 5 4	%	1 9 5 5	%
Poder Legislativo	1.979.973.03	0.05	12.071.977.84	1.36	27.162.494.93	0.19	46.838.320.14	0.18
Servicio de Justicia	103.815.274.63	2.48	167.097.726.22	0.14	304.816.678.49	2.16	462.923.289.50	1.79
Servicio de Gobierno	553.045.671.46	13.20	991.477.081.80	2.04	1.574.983.850.01	11.14	2.789.999.954.60	10.81
Presidencia de la República	---	---	110.720.746.01	12.13	100.477.206.31	0.71	162.537.735.94	0.63
Serv. de RR. EE.	80.562.911.48	1.92	94.980.540.84	1.16	218.512.538.35	1.55	300.856.341.32	1.17
" " Culto	11.367.015.---	0.27	17.348.810.---	0.21	31.923.400.---	0.23	58.434.175.---	0.23
" " Trabajo y Previ- sión Social	274.397.061.41	6.55	496.324.806.43	5.07	725.370.255.97	5.13	1.647.046.479.44	6.38
" " OO. PP.	58.016.502.86	1.38	97.201.433.33	1.19	105.058.712.91	0.74	206.062.554.87	0.80
" " Comunicaciones	149.000.500.93	3.56	300.124.033.88	3.67	512.072.183.54	3.62	911.728.005.48	3.53
" " Educación	851.274.706.46	20.32	1.562.867.018.18	19.13	2.478.043.967.15	17.53	4.129.572.364.35	16.00
" " Colonización	---	---	16.899.443.81	0.21	28.293.470.44	0.20	13.997.603.40	0.05
" " Contraloría Gral.	28.410.528.23	0.68	62.401.529.21	0.76	100.177.432.06	0.71	179.091.041.60	0.69
" " Defensa Nat.	961.735.545.49	22.95	1.158.890.551.65	14.20	1.673.135.162.76	11.84	3.318.270.257.06	12.86
" " Hacienda	137.797.554.43	3.29	206.663.870.07	2.53	358.785.506.72	2.54	586.634.777.86	2.27
" " Oblig. del Estado	428.385.928.97	10.22	1.877.450.956.22	22.26	4.006.239.031.80	28.35	7.291.291.454.53	28.26
" " Higiene y Salubri- dad	166.482.515.28	3.97	318.938.086.75	3.90	528.254.711.76	3.74	1.113.971.147.91	4.32
" " Economía Nat.	12.687.052.88	0.30	15.368.970.84	1.89	30.047.247.86	0.21	63.867.325.51	0.25
" " Agricultura	64.029.673.65	1.53	92.863.682.04	1.14	126.538.810.75	0.90	273.629.906.83	1.06
" " Inmigración	---	---	---	---	---	---	---	---
" " Asuntos Campesi- nos	132.918.133.---	3.17	541.750.964.02	6.62	963.354.069.---	6.82	1.649.224.184.36	6.39
" " Minas y Petróleo	8.283.596.58	0.20	32.455.211.44	0.39	49.793.385.34	0.35	93.738.891.48	0.36
Aguinaldos	165.546.554.03	3.96	---	---	---	---	---	---
Subsc. Prensa, Informacio- nes y Cultura	---	---	---	---	61.617.803.---	0.44	103.764.835.78	0.41
Reforma Agraria	---	---	---	---	119.752.318.73	0.85	381.080.543.53	1.48
Planeamiento	---	---	---	---	7.780.332.66	0.05	20.234.654.55	0.08
T O T A L E S	4.189.734.698.13	100.00	8.171.897.440.58	100.00	14.133.190.570.54	100.00	25.804.795.845.04	100.00

ESTADO GENERAL DEL PRESUPUESTO NACIONAL

(EN Bs.)

AÑOS	P r e s u p u e s t o s		Ingresos Generales de la Nación			EGRESOS GENERALES DE LA NACION	DEFICITS
	INGRESOS	EGRESOS	Aduanas	Imp. Internos	Total Ingresos		
1940	625.112.166.21	625.112.166.21	389.122.576	128.039.391	517.161.967	564.319.662.04	45.157.695.64
1941	716.318.797.94	716.318.797.94	558.736.412	314.560.838	873.297.250	1.018.330.447.92	145.033.197.92
1942	903.225.443.—	903.225.443.—	667.331.012	254.840.861	922.221.873	1.162.311.404.16	240.089.531.16
1943	1.145.097.918.—	1.145.097.918.—	714.016.509	365.292.237	1.079.308.746	1.093.424.321.42	14.115.575.42
1944	1.204.051.403.—	1.204.051.403.—	617.478.667	444.488.989	1.061.967.656	1.166.560.174.34	104.592.518.34
1945	1.208.075.034.67	1.208.075.034.67	588.889.455	526.565.069	1.115.454.524	1.127.351.458.36	12.286.934.36
1946	1.108.768.369.—	1.108.768.369.—	536.538.942	482.517.153	1.019.056.095	1.207.266.010.09	188.209.915.09
1947	1.248.627.405.58	1.248.627.405.58	583.773.865	428.003.049	1.011.776.914	1.338.966.204.01	327.189.290.01
1948	1.496.911.040.—	1.496.911.040.—	784.104.413	546.954.051	1.331.058.464	1.667.302.466.28	336.244.002.28
1949	1.709.117.047.80	1.709.117.047.80	740.092.865	604.708.724	1.344.801.589	1.182.963.261.43	468.161.672.43
1950	2.267.842.887.—	2.267.842.887.—	784.512.456	776.615.247	1.561.127.703	2.283.885.850.92	722.758.147.92
1951	3.058.827.765.—	4.725.126.846.99	1.391.205.952	1.309.584.256	2.700.790.208	3.713.459.268.36	1.012.669.060.36
1952	5.107.289.783.78	5.107.289.783.78	1.520.123.361	1.399.695.551	2.920.018.912	4.189.734.698.13	1.269.715.796.13
1953	6.335.039.402.37	6.335.039.402.37	2.848.761.031	3.474.738.451	6.323.499.482	8.171.897.440.58	1.848.397.958.58
1954	15.798.883.988.35	15.298.883.988.35	4.594.228.760	7.488.875.337	12.083.104.097	14.133.190.570.54	2.050.086.473.54
1955	30.282.248.107.44	30.282.248.107.44	14.186.460.829	15.381.693.972	29.568.154.801	25.804.795.845.04	*3.763.358.955.96

(*) Superávit.

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

(EN LITROS)

AÑOS Y MESES	Camiri	Sanandita	Bermejo	TOTALES
1953:	74.897.503	7.977.800	12.847.300	95.522.403
1954: Enero -----	15.355.955	596.860	942.700	16.895.415
Febrero -----	19.034.102	513.900	1.052.800	20.600.802
Marzo -----	23.029.015	534.200	976.600	24.539.815
Abril -----	14.624.837	487.800	1.147.950	16.260.587
Mayo -----	14.390.012	526.200	1.038.450	15.954.662
Junio -----	14.851.088	562.000	985.900	16.378.988
Julio -----	20.296.382	779.500	982.240	22.058.122
Agosto -----	21.371.371	823.400	921.824	23.116.595
Septiembre -----	23.925.252	709.500	996.390	25.631.142
Octubre -----	25.583.076	702.000	1.024.718	27.309.794
Noviembre -----	26.971.038	629.200	1.001.774	28.602.012
Diciembre -----	30.369.875	672.487	1.093.910	32.136.272
TOTAL AÑO 1954: -----	249.801.903	7.537.047	12.145.116	269.484.066
1955:				
Enero -----	29.220.644	680.500	1.364.060	31.265.204
Febrero -----	27.105.479	827.800	999.550	28.732.829
Marzo -----	31.382.857	842.800	1.252.400	33.278.057
Abril -----	19.638.450	581.500	1.182.000	21.401.950
Mayo -----	34.753.000	602.000	1.033.500	36.388.500
Junio -----	34.732.490	571.100	2.958.300	38.261.890
Julio -----	38.566.998	579.400	2.713.100	41.859.496
Agosto -----	37.884.300	554.200	2.823.700	41.362.200
Septiembre -----	37.116.820	540.000	2.611.800	40.268.620
Octubre -----	38.051.750	552.700	2.414.600	41.019.050
Noviembre -----	35.129.067	513.800	1.880.400	37.523.067
Diciembre -----	34.632.353	533.800	1.542.400	36.708.553
TOTAL AÑO 1955: -----	398.214.206	6.978.400	22.875.810	428.068.416

**ELABORACION DEL PETROLEO
(EN LITROS)**

AÑOS Y MESES	Gasolina	Kerosene	Diesel Oil	Fuel Oil	Otros (*)	Total crudo elaborado
1953:						
1954: Enero	41.877.330	9.397.154	9.868.723	10.395.528	1.350.115	71.890.853
Febrero	7.941.393	2.290.276	1.756.566	1.421.015	122.565	13.531.815
Marzo	3.470.851	803.962	1.052.457	881.257	142.027	6.350.554
Abril	8.176.883	2.741.536	2.728.896	7.137.461	289.952	21.074.728
Mayo	6.388.314	1.721.683	1.990.383	4.872.863	259.640	15.232.883
Junio	6.207.109	830.018	2.384.380	5.163.210	279.924	14.864.641
Julio	11.008.355	1.039.908	2.958.524	8.196.403	476.206	23.677.396
Agosto	10.233.290	1.418.461	2.028.387	9.682.632	475.897	23.838.667
Septiembre	8.505.523	1.641.695	1.898.152	7.750.104	556.353	20.351.827
Octubre	10.761.813	1.951.548	3.351.112	8.321.026	681.458	25.066.955
Noviembre	11.053.942	1.769.631	4.450.510	9.794.473	618.578	27.687.134
Diciembre	9.493.998	1.877.747	2.861.265	8.946.503	630.497	23.710.010
Producción Bermejo	11.978.342	2.068.979	3.325.248	9.613.060	591.481	27.577.119
	190.200	5.810	35.600	2.877.809	2.699.483	5.808.902
TOTAL AÑO 1954:	105.410.013	20.161.252	30.819.480	84.657.825	8.724.061	248.772.631
1955:						
Enero	12.859.235	1.114.951	3.369.166	11.051.069	1.089.245	29.483.666
Febrero	8.930.745	993.854	2.650.878	7.156.390	750.872	20.482.739
Marzo	8.880.334	1.835.961	2.204.023	6.282.196	617.445	19.819.959
Abril	8.624.437	2.148.962	1.506.807	6.564.300	780.966	19.625.472
Mayo	13.543.584	1.839.590	2.969.563	10.428.584	1.051.937	29.851.268
Junio	11.521.876	2.073.812	2.751.300	9.517.974	1.004.289	26.869.251
Julio	14.825.278	1.795.686	3.318.649	11.817.700	1.373.325	33.130.638
Agosto	13.481.156	2.225.063	3.581.195	11.448.508	1.448.277	32.184.199
Septiembre	14.063.216	2.128.070	2.818.340	12.642.257	1.512.957	33.164.840
Octubre	12.968.772	2.376.246	3.899.329	11.336.276	1.585.958	32.176.581
Noviembre	11.018.894	2.340.300	3.033.105	9.268.862	1.559.505	27.220.886
Diciembre	14.783.279	2.310.385	4.375.401	11.274.869	1.476.791	34.220.725
TOTAL AÑO 1955:	145.500.816	23.182.880	36.497.756	118.786.985	14.261.567	338.230.004

(*) Incluyen gasolina de aviación, otros productos y pérdidas de elaboración.

INDICE DEL COSTO DE VIDA EN LA CIUDAD DE LA PAZ

(BASE: DICIEMBRE 1953 = 100)

AÑOS y MESES	Artículos Primera Necesidad (32)	Combusti- bles (5)	Vestimen- ta (8)	Servicios (8)	Vivienda (3)	INDICE GENERAL
1954:						
Enero - - - -	106	99	108	100	100	105
Febrero - - -	108	99	111	100	100	108
Marzo - - - -	111	99	115	100	100	111
Abril - - - -	139	134	134	138	100	133
Mayo - - - -	149	153	140	138	100	140
Junio - - - -	166	157	163	139	100	157
Julio - - - -	169	160	175	139	100	163
Agosto - - -	171	165	189	139	100	163
Septiembre - -	175	165	209	139	100	178
Octubre - - -	177	165	213	139	100	180
Noviembre - -	182	179	243	139	100	194
Diciembre - -	186	179	250	142	100	199
1955:						
Enero - - - -	203	179	242	148	100	204
Febrero - - -	199	285	258	148	100	211
Marzo - - - -	246	344	273	220	100	243
Abril - - - -	246	344	347	220	100	270
Mayo - - - -	255	344	348	220	100	275
Junio - - - -	256	368	364	280	100	283
Julio - - - -	254	496	364	280	100	287
Agosto - - -	245	496	376	280	100	287
Septiembre - -	261	496	375	280	100	284
Octubre - - -	270	512	393	280	100	306
Noviembre - -	276	519	406	280	100	313
Diciembre - -	287	553	449	292	100	335

Fuente de Información: Oficina Nacional de Estadística.

**ESTADO DE RESERVAS MONETARIAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
(EN DOLARES AMERICANOS)**

C U E N T A S	Diciembre		Marzo		Junio		Septbre.		Diciembre	
	1 9 5 3	1 9 5 4	1 9 5 4	1 9 5 4	1 9 5 4	1 9 5 4	1 9 5 4	1 9 5 4	1 9 5 4	1 9 5 5
ORO EN BOLIVIA:										
Oro sellado	7.199.96	7.199.96	7.199.96	7.199.96	7.199.96	7.199.96	7.199.96	7.199.96	7.199.96	7.199.96
Oro en barras	7.500.954.24	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27	124.191.74
Compras de oro	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27	2.834.27
SUB - TOTAL	7.510.098.47	10.034.23	10.034.23	10.034.23	10.034.23	10.034.23	10.034.23	10.034.23	10.034.23	134.225.97
ORO EN EL EXTERIOR:										
Oro disponible en el Federal Reserve Bank	467.937.93	7.505.016.50	7.505.016.50	5.459.764.72	5.461.629.49	5.461.629.49	5.461.629.49	5.461.629.49	3.456.415.	6.218.35
Oro disponible en el F.M.I.	1.357.16	1.357.16	1.357.16	1.357.16	1.357.16	1.357.16	1.357.16	1.357.16	1.357.16	1.357.16
Oro disponible en la Adm. Monnaies Paris	12.773.811.95									11.25
Oro pignorado	2.500.055.62	2.500.055.62	2.500.055.62	2.500.055.62	2.500.055.62	2.500.055.62	2.500.055.62	2.500.055.62	2.500.055.62	2.500.055.62
Cuota oro F.M.I.	15.743.162.66	10.006.429.28	10.006.429.28	7.981.177.50	7.963.042.27	7.963.042.27	7.963.042.27	7.963.042.27	5.957.827.78	2.507.642.38
SUB - TOTAL	23.254.151.13	10.016.463.51	10.016.463.51	7.971.211.73	7.973.076.50	7.973.076.50	7.973.076.50	7.973.076.50	5.967.862.01	2.641.868.35
T O T A L O R O										
DISPONIBLE EN MONEDA EXTRANJERA										
Bancos New York (*)	-8.509.446.07	7.932.757.16	7.932.757.16	5.410.689.30	4.682.707.55	4.682.707.55	4.682.707.55	4.682.707.55	5.091.146.75	3.286.534.05
Bancos New York (†)	4.014.157.96	3.414.624.06	3.414.624.06	3.969.561.35	4.652.055.29	4.652.055.29	4.652.055.29	4.652.055.29	4.963.926.13	4.085.030.35
Bancos Londres (*)	1.868.357.90	952.043.26	952.043.26	3.535.292.32	1.409.603.39	1.409.603.39	1.409.603.39	1.409.603.39	336.239.53	2.213.761.98
Bancos Londres (†)	63.855.30	6.944.67	6.944.67	132.680.07	195.780.77	195.780.77	195.780.77	195.780.77	104.194.49	22.848.56
Otros Disponibilidades (*)	572.414.51	516.807.32	516.807.32	731.008.63	694.724.92	694.724.92	694.724.92	694.724.92	822.416.12	840.162.91

Otras Disponibilidades (f)	65.665.59	80.079.02	20.529.78	350.405.12	106.090.22	271.147.53
Monedas Extranjeras (*)	10.957.41	73.996.04	65.640.19	52.773.70	22.844.84	24.449.19
Monedas Extranjeras (f)	17.416.66	23.030.56	18.023.10	47.231.85	41.365.00	52.288.25
T O T A L D I V I S A S	27.951.92	13.000.282.09	13.842.315.17	12.085.282.50	11.488.223.09	10.796.223.82
Total Oro Banco Minero	931.928.71	1.039.356.30	1.103.510.50	1.142.152.30	1.472.151.12	-----
TOTAL ORO Y DIVISAS	24.158.127.92	24.056.101.90	22.917.037.40	21.200.511.30	18.928.236.21	13.438.092.17
MENOS:						
Obligaciones por Pagar Exterior	4.352.838.46	2.612.838.46	2.612.833.46	2.612.833.46	2.612.827.14	2.612.816.08
Acreditivos Pendientes de Liquidación (*)	2.280.224.68	3.473.046.20	3.209.952.47	3.985.930.03	5.720.540.01	2.822.438.55
Acreditivos Pendientes de Liquidación (f)	3.280.627.87	3.665.399.15	6.043.439.78	5.031.307.68	7.028.595.22	7.873.786.58
Cobranzas Pend. sobre el Exterior	1.740.042.35	1.995.253.93	1.676.950.77	2.315.706.47	2.852.292.59	4.471.784.08
TOTAL A DEDUCIR	11.663.733.36	11.746.057.74	13,545.176.49	13,945.780.65	18,214,254.95	17,780,617.30
TOTAL DISPONIBILIDADES	12,494,394.56	12,309,564.16	9,373,860.91	7,254,730.65	713,961.26	-4,342,725.19

(*) Departamento Monetario.
(f) Departamento Bancario.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

C I R C U L A N T E

(EN MILES DE Bs.)

SALDOS A FIN DE:	Billetes en Circulación 1	INDICE de 1	D E P O S I T O S					TOTAL de Circulante 1 al 6 7	INDICE de 7
			Bancos 2	Público 3	Gob.y Dep. 4	Otros 5	Total 2 al 5 6		
1941 Enero	471.087	100.0	68.240	94.205	223.675	28.019	414.139	885.226	100.0
Dicbre.	641.573	136.2	18.133	103.543	435.421	40.193	597.290	1.238.863	139.9
1942	818.299	173.7	164.158	196.138	427.378	10.105	797.779	1.616.078	182.6
1943	1.075.190	236.0	132.397	157.737	489.246	24.269	803.649	1.878.839	212.2
1944	1.252.522	265.9	94.755	180.455	376.902	92.509	681.621	1.934.143	218.5
1945	1.540.861	327.1	216.524	229.179	543.159	28.687	1.017.549	2.558.410	289.0
1946	1.608.353	341.4	178.005	334.496	712.289	795	1.225.585	2.833.838	320.1
1947	1.747.455	370.9	161.039	324.687	572.503	529	1.058.758	2.806.213	317.0
1948	2.100.353	445.9	263.743	421.257	791.022	516	1.476.539	3.576.892	404.1
1949	2.434.084	516.7	322.972	525.436	770.681	516	1.619.605	4.053.689	457.9
1950	3.327.072	706.3	267.341	1.074.877	854.848	516	2.197.582	5.524.654	624.1
1951	3.967.078	842.1	335.439	923.458	1.666.185	738	2.925.820	6.892.898	778.7
1952	6.213.544	1.319.0	801.307	1.421.218	2.159.836	737	4.383.098	10.596.642	1.197.1
1953	11.599.742	2.462.3	2.029.518	2.048.717	3.836.729	1.042.636	8.957.600	20.557.342	2.322.3
1954	20.048.593	4.255.8	2.414.110	2.694.804	8.990.890	860.393	14.960.197	35.008.790	3.954.8
1955: Enero	19.421.103	4.122.6	2.713.233	2.901.663	10.110.299	905.599	16.630.794	36.051.897	4.072.6
Febrero	20.143.419	4.275.9	2.691.671	3.031.427	10.502.344	1.084.001	17.309.443	37.452.862	4.230.8
Marzo	20.409.824	4.332.5	2.902.635	3.007.147	11.519.506	1.200.636	18.629.924	39.039.748	4.410.1
Abril	21.934.376	4.656.1	3.060.379	2.870.390	12.554.653	1.166.802	19.652.224	41.586.600	4.697.9
Mayo	24.309.544	5.160.3	4.017.102	3.208.434	11.689.162	1.891.195	20.805.893	45.115.347	5.096.5
Junio	26.443.372	5.613.2	5.044.626	3.563.333	12.959.311	1.115.296	22.682.566	49.125.938	5.549.5
Julio	29.367.783	6.234.-	5.994.019	4.675.155	12.916.228	980.800	24.556.202	53.933.985	6.092.7
Agosto	30.584.215	6.492.3	6.810.289	5.389.084	14.181.467	1.151.429	27.532.269	59.116.484	6.565.2
Septiembre	31.968.208	6.786.1	6.428.585	6.093.411	15.031.904	1.248.510	28.802.410	60.770.618	6.864.9
Octubre	34.621.714	7.349.3	6.648.104	6.458.381	16.464.312	982.205	30.553.002	65.174.716	7.382.5
Noviembre	34.876.731	7.403.4	5.878.615	6.750.968	18.853.924	1.306.065	32.789.473	67.666.204	7.643.9
Diciembre	39.167.939	8.320.7	6.253.210	6.960.095	19.720.382	981.005	33.914.692	73.112.631	8.259.2

ENCAJE LEGAL
(DEPARTAMENTO MONETARIO)

(EN MILES DE Bs.)

S A L D O S A F I N D E:	O R O			D I V I S A S				Mone- das de Plata	Sub TOTAL	Cartera e Inver- siones	TOTAL del Encaje Legal
	En Bolivia	En el Exterior	TOTAL	Dep. en Lond. y N. Y.	Otras Disponib.	Monedas Extranj.	TOTAL				
1946:											
Enero 2	228.794	684.642	913.436	323.413	204.580	376	528.369	2.176	1.443.981	555.444	1.999.425
Diciembre	235.027	684.642	919.669	137.768	198.603	2.653	339.024	2.176	1.260.869	733.524	1.994.393
1947	266.155	684.642	950.797	89.391	87.167	77	176.635	2.176	1.129.608	1.086.193	2.215.801
1948	269.726	684.642	954.368	110.571	158.232	220	269.023	2.176	1.225.567	1.400.426	2.625.993
1949	271.119	684.642	955.761	(*) 15.490	126.055	174	110.739	2.176	1.068.676	1.919.581	2.988.257
1950	425.085	945.337	1.370.422	295.687	227.600	573	523.860	2.176	1.896.458	2.665.209	4.561.667
1951	425.085	945.339	1.370.424	752.242	307.500	584	1.060.326	2.176	2.432.926	3.089.443	5.522.369
1952	450.653	945.339	1.395.992	615.066	2.268.505	-	2.883.571	2.176	2.885.747	4.036.172	8.317.911
1953	1.427.088	2.991.201	4.418.289	(*) 981.807	9.848.097	2.082	8.968.282	2.176	13.388.747	8.449.883	21.838.630
1954	1.907	1.131.987	1.133.894	1.031.203	435.968	4.340	1.471.511	2.176	2.607.581	28.580.720	31.188.301
1955:											
Enero	1.907	475.268	477.175	927.739	460.732	4.368	1.392.839	2.176	1.872.190	27.874.857	29.747.047
Febrero	1.907	475.268	477.175	682.969	395.888	4.879	1.083.736	2.176	1.563.087	28.568.860	30.132.947
Marzo	18.769	476.116	494.885	379.923	396.817	4.262	781.002	2.176	1.278.063	28.874.467	30.152.530
Abril	18.769	476.118	494.887	481.472	371.215	3.922	856.610	2.176	1.353.672	28.523.422	29.877.094
Mayo	21.264	476.118	497.382	726.440	254.421	3.855	984.717	2.176	1.484.274	28.589.422	30.073.696
Junio	21.264	476.118	497.382	373.367	(*) 54.556	4.371	323.183	2.176	822.740	36.997.385	37.820.125
Julio	21.264	476.118	497.382	346.954	(*) 63.909	4.410	287.455	2.176	787.013	39.655.841	40.442.854
Agosto	21.263	476.452	497.715	676.476	(*) 50.312	3.487	629.651	2.176	1.129.542	42.932.471	44.062.013
Septiembre	21.263	476.452	497.715	354.524	38.355	6.443	389.322	2.176	899.213	45.627.861	46.527.074
Octubre	21.263	476.452	497.715	316.841	36.205	6.192	359.238	2.176	859.129	47.588.095	48.447.224
Noviembre	23.294	476.452	499.746	557.658	151.313	5.828	714.799	2.176	1.216.721	50.812.367	52.029.088
Diciembre	25.503	476.452	501.955	1.045.058	159.631	4.645	1.209.332	2.176	1.713.463	55.390.667	57.104.130

(*) Sobregiro.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DEPARTAMENTO MONETARIO

Principales Rubros de sus Balances Mensuales.

(EN MILES DE Bs.)

SALDOS A FIN DE:	ENCAJE LEGAL				ACTIVO				PASIVO			
	Oro y Divisas	Cartera	Inver- siones	TOTAL	Otras Cuentas	TOTAL ACTIVO	Billetes en Circulac.	DEPOSITOS		Otras Cuentas	TOTAL PASIVO	
								Bancos	Otros			
1946:												
Enero 2	1.443.981	14.852	540.792	1.999.425	5.803	2.005.228	1.582.480	421.573	1.056	119	2.005.228	
Diciembre	1.260.889	302.866	430.658	1.994.393	6.614	2.001.007	1.582.778	304.468	1.863	11.898	2.001.007	
1947	1.129.608	279.947	806.246	2.215.801	30.511	2.246.312	1.847.636	187.921	529	230.226	2.246.312	
1948	1.225.567	654.880	745.546	2.625.993	14.014	2.640.007	2.169.701	234.016	516	236.774	2.640.007	
1949	1.069.675	1.174.474	745.107	2.988.256	99.390	3.087.646	2.546.813	303.253	516	237.084	3.087.646	
1950	1.896.458	1.931.469	733.740	4.561.667	133.082	4.694.729	3.431.588	234.615	516	1.028.010	4.694.729	
1951	2.432.926	1.244.044	1.855.399	5.532.369	239.839	5.772.208	4.156.928	889.028	737	925.515	5.772.208	
1952	4.281.739	1.839.941	2.196.232	8.317.912	534.810	8.852.722	6.480.836	1.418.824	737	952.325	8.852.722	
1953	13.388.747	5.995.000	2.504.884	21.888.630	183.433	22.022.063	12.388.501	2.983.397	1.042.636	5.607.529	22.022.063	
1954	2.607.581	26.075.836	2.504.884	31.188.301	799.840	31.988.141	21.119.685	7.096.308	860.393	2.911.754	31.988.141	
1955:												
Enero	1.872.190	25.369.973	2.504.884	29.747.047	887.127	30.644.174	20.747.247	6.064.843	905.599	2.826.485	30.644.174	
Febrero	1.583.086	26.064.977	2.504.884	30.132.947	972.259	31.105.206	21.410.932	5.682.924	1.084.001	2.927.349	31.105.206	
Marzo	1.278.063	26.369.583	2.504.884	30.152.530	962.542	31.115.081	21.881.736	5.044.746	1.200.636	2.987.954	31.115.081	
Abril	1.353.672	26.018.538	2.504.884	29.877.094	881.720	30.768.814	23.158.362	3.493.035	1.166.802	2.950.815	30.768.814	
Mayo	1.484.273	26.084.539	2.504.884	30.073.696	999.301	31.072.997	25.992.454	226.344	1.891.195	2.863.004	31.072.997	
Junio	822.739	34.492.502	2.504.884	37.820.125	837.884	38.658.009	28.037.872	6.539.010	1.115.296	2.965.831	38.658.009	
Julio	787.013	37.150.957	2.504.884	40.442.854	846.755	41.289.609	31.011.486	6.335.706	980.800	2.961.617	41.289.609	
Agosto	1.129.542	40.427.587	2.504.884	44.062.013	906.655	44.968.668	32.826.131	7.985.314	1.151.429	3.005.794	44.968.668	
Septiembre	899.212	43.122.987	2.504.884	46.527.074	945.597	47.472.671	34.366.908	8.459.085	1.248.510	3.398.168	47.472.671	
Octubre	859.129	45.083.212	2.504.884	48.447.225	952.345	49.399.570	36.541.929	8.858.457	982.205	3.016.979	49.399.570	
Noviembre	1.216.720	48.307.484	2.504.884	52.029.088	881.606	53.020.694	37.938.705	10.748.167	1.306.065	3.027.757	53.020.694	
Diciembre	1.713.463	52.885.784	2.504.884	57.104.130	991.222	58.095.352	42.364.392	11.572.916	981.005	3.177.039	58.095.352	

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
DEPARTAMENTO BANCARIO

Principales Rubros de sus Balances Mensuales.

(EN MILES de Bs.)

S A L D O S A F I N D E:	A C T I V O						P A S I V O					
	Fondos Dispon.	Cartera	Inver- siones	Inmovi- lizado	Otros	TOTAL	Depósitos	Otras Cuentas	Capital Pagado	Reservas	TOTAL	
1946:												
Enero 2	321.719	437.176	129.460	57.192	8.952	954.499	827.842	41.499	50.000	35.158	954.499	
Diciembre	424.658	515.749	227.762	57.393	3.292	1.228.854	1.085.617	54.057	50.000	39.180	1.228.854	
1947	304.001	684.914	45.881	61.686	50.148	1.146.630	937.583	109.670	50.000	49.377	1.146.630	
1948	199.907	846.926	332.376	71.735	9.440	1.460.384	1.276.665	67.010	50.000	68.709	1.460.384	
1949	231.345	536.057	662.311	102.162	31.729	1.563.604	1.336.194	79.806	50.000	97.804	1.563.604	
1950	614.056	795.575	700.239	112.120	49.314	2.271.304	1.984.132	113.260	60.000	113.912	2.271.304	
1951	1.329.810	1.090.615	835.612	141.452	44.217	3.441.706	2.671.683	555.402	60.000	154.621	3.441.706	
1952	1.367.263	1.802.889	849.970	179.054	37.241	4.236.416	3.765.764	189.906	60.000	220.746	4.236.416	
1953	2.694.042	2.125.033	1.461.845	238.424	22.121	6.541.465	6.021.569	168.822	70.000	281.074	6.541.465	
1954	7.288.499	4.141.729	1.558.372	351.293	26.289	13.366.182	12.187.134	766.315	70.000	342.733	13.366.182	
1955:												
Enero	6.575.303	5.939.262	1.591.109	366.711	86.768	14.559.173	13.469.418	670.487	70.000	349.269	14.559.173	
Febrero	6.411.135	7.137.305	1.606.976	384.731	100.959	15.641.106	14.163.204	1.057.965	70.000	349.937	15.641.106	
Marzo	5.997.348	8.042.606	1.626.262	402.733	660.310	16.729.259	15.165.450	1.124.519	70.000	369.290	16.729.259	
Abril	4.255.727	7.850.618	1.623.032	426.153	2.745.479	16.901.009	16.276.548	173.972	70.000	380.489	16.901.009	
Mayo	2.581.231	14.207.665	1.653.034	439.704	830.918	19.712.552	15.886.567	3.358.160	70.000	417.825	19.712.552	
Junio	5.730.777	10.772.968	1.612.741	443.807	584.628	19.144.921	17.698.114	900.121	70.000	476.686	19.144.921	
Julio	4.984.216	13.716.409	1.638.130	454.477	669.966	21.463.198	18.828.920	2.061.393	70.000	502.885	21.463.198	
Agosto	5.192.319	15.400.000	1.635.169	469.457	679.653	23.277.598	21.111.818	1.526.103	70.000	569.677	23.277.598	
Septiembre	7.168.193	16.876.123	1.647.480	482.442	751.270	26.935.508	22.805.263	3.442.356	70.000	617.889	26.935.508	
Octubre	6.508.508	17.915.072	1.639.478	508.315	826.398	27.398.771	24.536.468	2.134.636	70.000	657.667	27.398.771	
Noviembre	9.562.176	17.939.864	1.624.219	514.435	899.258	30.539.952	26.834.060	2.955.809	70.000	680.063	30.539.952	
Diciembre	9.246.936	20.107.028	1.608.918	525.181	334.744	31.822.807	27.940.070	3.190.929	70.000	621.808	31.822.807	

**CREDITOS CONCEDIDOS AL SECTOR MINERO POR EL BANCO
CENTRAL DE BOLIVIA (Dep. Monetario.)**

(En miles de Bs.)

Saldos a fin de:	Banco Minero de Bolivia	Corporación Minera de Bolivia	T O T A L E S
1952	1.017.971	1.200.000	2.217.971
1953	4.193.607	9.111.575	13.305.182
1954	6.223.221	14.747.568	20.970.789
1955 Enero	6.289.746	13.809.938	20.099.584
Febrero	6.050.671	14.747.567	20.798.238
Marzo	6.255.817	14.747.567	21.003.384
Abril	6.070.936	14.747.567	20.818.503
Mayo	6.643.099	14.747.567	21.390.666
Junio	10.191.115	19.219.457	29.410.572
Julio	11.453.279	20.236.393	31.689.672
Agosto	12.857.101	22.317.996	34.975.097
Septiembre	14.017.167	23.359.991	37.377.158
Octubre	14.731.999	24.505.442	39.237.441
Noviembre	16.290.400	26.066.033	42.356.433
Diciembre	18.435.666	28.164.926	46.600.592

BALANCES

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1955
DEPARTAMENTO MONETARIO

ACTIVO		PASIVO	
A. ENCAJE LEGAL		BILLETES EN CIRCULACION:	
1. Oro en Bolivia		Billetes Emitidos	10.689.220.800.—
Oro Sellado No. 1, oro 5. (Nos. 2.982.—), 1.040.— Cédulos Chilenos y 30.— Franco Francés	1.367.991.98	Menos Billetes en Caja	2.651.349.201.—
2. Compras de Oro K.F. 2.518.729	538.510.40		
3. Oro en Barras K.F. 90.535.050	19.356.665.20		
	21.263.187.58		28.037.871.689.—
Oro en el Exterior:		DEPOSITOS PARA ENCAJES DE LOS BANCOS DE FOMENTO Y PRIVADOS:	
4. Oro en Custodia K.F. 2.226.000.292.30		Bancos de Fomento:	
a) Disp. en el Federal Reserve Bank K.F. 3.905.527.00	847.842.70	a) Departamento Bancario	2.689.854.150.32
b) Disp. en el Fdo. Monet. Inter. K.F. 1.206.065.80	257.860.62	b) Banco Agrícola de Bolivia	68.989.654.62
c) Disp. en la Adm. de Monnaies Paris K.F. 0.010.000.00	2.138.—	c) Banco Minero de Bolivia Cta. No 1	1.553.010.249.94
d) Cuota Oro Sup. Gobierno F.M.I. K.F. 2.221.718.700.00	475.910.567.56	d) Banco Minero de Bolivia, Remate de Monedas de Oro No 2	81.237.394.14
	476.116.408.88		4.370.991.459.02
5. Disponib. en el Exterior, Cambio Unico:		Bancos Privados:	
a) Bancos Nuevos		a) Banco Popular del Perú Cta. No 1	103.574.870.47
York	1.148.484.26	b) Banco Popular del Perú Cta. No 2	520.000.000.—
b) Bancos Londres	293.748.15.08	c) Banco Nacional de Bolivia	856.508.419.95
c) Menos Subregistro, Otras Disp. (en Ctas. Convenios)	-51.555.047.—	d) Banco Mercantil	578.803.427.07
	318.811.429.—	e) Banco Popular-Columbo Boliviano	134.748.272.16
6. Monedas Extranjeras — Cambio Unico	2.080.800.—	f) Banco Hipotecario Nacional - Sección Comercial (Cochabamba)	70.000.000.—
7. Monedas Extranjeras en Agencias — Cambio Unico	2.310.423.—	g) Crédito Hipotecario de Bolivia	102.687.629.75
8. Monedas Bolivianas de Plata	2.175.550.09		2.165.918.019.42
	325.368.241.69		6.539.010.078.44
	822.730.838.15		
B. ENCAJE LEGAL ORO Y DIVISAS		DEPOSITOS:	
1. Cartera:		1. Ico, Internacional de Fomento y Reconstr. Washington	2.240.307.60
1. Anticipo a Y.P.F.B.	546.182.409.20	2. Fondo Monetario Internacional	494.187.850.—
2. Anticipo para Producción Minera en Bodega y Tránsito	2.128.478.044.—	3. Fondo para Reeliquidación de Divisas	193.218.015.60
3. Anticipo al Banco Minero de Bolivia Garantía de Letras:		4. Garantías por Acreditivos	199.082.852.80
a) Letras Compradas a plazo No. 2	4.107.555.528.90	5. Provisión para Servicio de Bonos Nacionales	7.614.543.95
4. Tesoro Gral. Nación (sobrepagos producción Minera)	8.428.971.057.37	6. Corporación Minera de Bolivia	379.332.747.43
2. Préstamos:		7. Oficinas de Fomento de Exportaciones	29.415.385.97
a) Y.P.F.B. Pmo. No. 1/53	518.798.798.30	8. Regalías sobre Monedas de Oro - Sup. Gobierno	295.400.81
b) Y.P.F.B. Pmo. No. 2/53	53.280.000.—		1.115.295.964.19
c) Sup. Gobierno No. 23/51. Adelanto 20% Presup. 1954	1.900.000.000.—		
d) Sup. Gobierno No. 22/51. Adelanto 20% Presup. 1953	1.148.800.000.—		
e) Pmo. Banco Agrícola Ag. Sta. Ana de Yacuma	10.000.000.—		
f) Pmo. Corporación Minera de Bolivia No. 24/54	14.747.567.325.81		
g) Documentos Redescatados	669.778.501.88		
h) Documentos Castigados	2.—		
	34.492.501.887.55		
C. INTERNACIONES:		OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:	
1. Bonos Nacionales	2.594.843.519.05	1. Sobrantes de Caja	16.780.—
	36.997.365.387.51	2. Cheques de Cobro	113.500.—
		3. Operaciones Pendientes "H"	1.783.802.08
TOTAL ENCAJE LEGAL	37.820.125.225.08		
D. ACTIVO EN EFECTIVO:		CUENTAS DE RESULTADO:	
1. Monedas Fraccionarias - Billetes	68.140.000.—	1. Formularios Valorados	-31.251.37
2. Monedas Fraccionarias - Metálicas	479.932.500.—	2. Redescuentos	80.529.—
3. Monedas Fraccionarias en Caja - Billetes y Metálicas	28.464.694.68	3. Pérdidas y Ganancias	20.247.472.00
4. Monedas Fraccionarias de Níquel	229.000.—		20.276.750.62
	567.766.194.88		
E. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:		CUENTAS DE RESERVA:	
1. Fondo para Regulación de Cambios	18.366.222.05	1. Fondo de Reserva para Remesas Internas	45.195.812.41
2. Operaciones Pendientes "H"	69.347.090.—	2. Fondo para Adquisición de Material de Billetes	32.368.477.40
3. Papel Sellado y Timbres	2.744.20	3. Fondo para Decesos en el Exterior	2.988.411.06
4. Gastos Anulación Monedas de Oro	172.080.561.44	4. Fondo para Adquisición Nueva Edificio	60.000.000.—
5. Intereses por Cobro	169.857.—	5. Reserva para Beneficios Sociales	29.187.266.08
	250.952.474.78		170.244.966.95
F. INMOBILIZADO:		RESERVAS:	
1. Inmuebles	1.325.000.—	1. Fondo de Reserva Legal	2.592.500.619.30
2. Muebles	8.940.090.99	2. Fondo para Contingencias	180.000.000.—
	10.165.090.99	3. Fondo Especial para Contingencia de Cambios	894.884.00
	370.177.565.77		2.770.005.454.20
TOTAL DEL ACTIVO	38.658.008.986.11	TOTAL DEL PASIVO	38.658.008.986.11

PRESTAMOS: Y.P.F.B. No. 1/53 de Bs. 513.798.798.39 (Saldo) s/g. R. Directorio Monetario de 28/8/52. D. S. de 3/7/53.
 Y.P.F.B. CONSOLIDADO INTERESES Bs. 53.280.000.— ESCHIT. de 3/58 de 4/3/53 y R. Direc. Monet. de 28-8-52.
 Banco Agrícola Ag. STA. ANA DE YACUMA S/gn. No. 3102 de 3/7/52 por 10.000.000.—

Jorge del Castillo
Contador

Gustavo Sánchez C.
Gerente General

BANCO CENTRAL DE
ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953
DEPARTAMENTO MONETARIO

A C T I V O

A.— ENCAJE LEGAL:

1.— Oro en Bolivia:

Oro Sellado \$o a. oro 5.— (\$us. 2.982.—),	
1.040.— Códones Chilenos y 30	
Francos Franceses	1.367.992.—
2.— Compras de Oro K.F. 2.518720	538.510.—
3.— Oro en Barras . K.F. 110.365180	23.596.430.32
	25.502.932.32

Oro en el Exterior:

4.— Oro en Custodia K.F. 2.228.46079989	
a) Disp. en el Federal	
Reserv. Bank K.F. 5.52604659	1.181.486.50
b) Disp. en el Fondo Mo-	
netario Int. K.F. 1.20605330	275.860.62
c) Disp. en la Adm.	
de Monnaies Pa-	
rís K.F. 0.01000000	2.138.—
d) Cuota Oro Sup. Go-	
bierno F.M.I. K.F. 2.221.71870000	475.010.567.56
	476.452.052.68

5.— Disponb. en el Exterior. Cambio Unico:

a) Bancos Nueva	
York \$us. 3.286.534.05	624.441.470.—
b) Bancos Londres £. 799.192.01.0	420.614.777.—
c) Otras Disponibilidades	159.630.953.—
	1.204.687.200.—

6.— Monedas Extranjeras — Cambio Unico	804.176.—
7.— Monedas Extranjeras en Agencias — Cambio Unico	3.841.170.—
8.— Monedas Bolivianas de Plata	2.175.551.—
	1.211.508.097.—

B.— ENCAJE LEGAL ORO Y DIVISAS:

1.— Cartera:

1.— Anticipos para Producción Minera en	
Bodega y Tránsito (B.M.B.)	2.128.478.044.—
2.— Anticipos al Banco Minero de Bo-	
livia con Garantía en Letras:	
a) Letras Compradas a Plazo Nº 2.	4.107.760.417.—
3.— Tesoro General de la Nación (So-	
bre Precios Producción Minera)	25.616.786.169.—
4.— Exportaciones Cargo Convenio (Y. P.	
F. B.)	1.560.176.204.—

2.— Préstamos:

a) Y.P.F.B. Ptmo. Nº 1 53	458.422.266.39
b) Y.P.F.B. Ptmo. Nº 2 53	53.280.000.—
c) Sup. Gobierno Nº 22 53. Ade-	
lanto 20%. Presup. 1953	1.448.890.000.—
d) Sup. Gobierno Nº 23 54. Ade-	
lanto 20%. Presup. 1954	1.900.000.000.—
e) Sup. Gobierno Nº 25 55. Ingresos	
Ordinarios del Pto. Nl. 1% 1955	530.000.000.—
f) Ptmo. Banco Agrícola Ag. Sta.	
Ana de Yacuma	10.000.000.—
g) Ptmo. Corporación Minera de	
Bolivia Nº 24 54	14.747.567.525.81
h) Documentos Redescontados	234.423.134.92
i) Documentos Castigados	2.—
	52.885.783.763.12

C.— INVERSIONES:

1.— Bonos Nacionales	2.504.883.519.96	55.390.667.283.08
		57.104.130.365.08

D.— ACTIVO EN EFECTIVO:

1.— Monedas Fraccionarias — Billetes	78.834.500.—	
2.— Monedas Fraccionarias Metálicas	470.932.500.—	
3.— Monedas Fraccionarias en Caja — Billetes y Metálicas.	18.218.273.—	
4.— Monedas Fraccionarias de Niquel	229.000.—	568.214.273.—

E.— OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:

1.— Fondo para Regulación de Cambios	18.366.222.—	
2.— Operaciones Pendientes "D"	116.931.236.—	
3.— Papel Sellado y Timbres	79.507.—	
4.— Intereses por Cobrar	83.171.006.—	
5.— Material de Billetes	27.363.730.—	245.011.701.—
6.— Monedas Bolivianas de Oro	165.706.258.—	

F.— INMOVILIZADOS:

1.— Inmuebles	1.181.250.—	
2.— Muebles	9.758.597.—	10.939.847.—

G.— CUENTAS DE RESULTADO:

1.— Formularios Valorados	449.290.—	423.007.096.—
TOTAL DEL ACTIVO		58.095.351.734.08

A.— BILLETES:

Billetes En
Menos Bil

**B.— DEPOSITOS
DE FOME**

— Bancos de

a) Departat
b) Banco A
c) Banco M
d) Banco
Nº 3 (I

2.— Bancos Pr

a) Banco

b) Banco
Cta. Nº

c) Banco
Cta. Nº

d) Banco

e) Banco

f) Banco
Secc. C

g) Crédito

C.— DEPOSITOS

1.— Banco Int
Washington
2.— Fondo Mo
3.— Fondo par
4.— Garantía p
5.— Provisión
6.— Corporacin
7.— Oficina de

D.— OTRAS CUENTAS

— Sobrantes
— Cheques d
— Operacione

E.— CUENTAS

— Fondo de
Internas
— Fondo par
Billetes
— Fondo par
— Fondo par
ficio
— Reserva p

F.— RESERVAS

1.— Fondo de
2.— Fondo par
3.— Fondo Espe
Cambios

TOTAL DE

PRESTAMOS: Y.P.F.B. Nº. 1/53 de Bs. 458.422.266.39 (Saldo) s/g. R. Directorio Monetario de 28
Y.P.F.B. CONSOLIDADO INTERESES Bs. 53.280.000.— ESCRIT. de 3/43 de 4/3/53
Banco Agrícola Ag. STA. ANA DE YACUMA s/g. Nº. 3/7/52 de Bs. 10.000.000.—

Jorge del Castillo
Contador

CO CENTRAL DE BOLIVIA

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955
EPARTAMENTO MONETARIO

P A S I V O

		A— BILLETES EN CIRCULACION:		
		Billetes Emitidos	46.691.979.890.—	
		Menos Billetes en Caja	4.327.588.032.—	42.364.391.858.—
2.32		B— DEPOSITOS PARA ENCAJE DE LOS BANCOS DE FOMENTO Y PRIVADOS:		
		— Bancos de Fomento:		
		a) Departamento Bancario	6.579.299.365.50	
		b) Banco Agrícola de Bolivia	78.302.481.34	
		c) Banco Minero de Bolivia - Cta. N° 1	1.318.307.291.30	
		d) Banco Minero de Bolivia - Cta. N° 2 (Rent. de Monedas de Oro)	123.651.899.14	8.599.561.037.28
2.68	501.954.985.—	— Bancos Privados:		
		a) Banco Popular del Perú	582.142.840.55	
		b) Banco Nacional de Bolivia — Cta. N° 1	552.255.479.99	
		c) Banco Nacional de Bolivia — Cta. N° 2	300.000.000.—	
	1.211.508.097.—	d) Banco Mercantil	859.810.543.52	
	1.713.463.082.—	e) Banco Popular Colombo-Boliviano	303.946.273.30	
		f) Banco Hipotecario Nacional — Secc. Comercial (Cochabamba)	185.000.000.—	
		g) Crédito Hipotecario de Bolivia	190.199.807.57	2.973.354.944.93
				11.572.915.982.21
		C— DEPOSITOS:		
		1— Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción — Washington	2.249.308.—	
		2— Fondo Monetario Internacional	494.185.750.—	
		3— Fondo para Reliquidación de Divisas	91.342.436.—	
		4— Garantía por Acreditivos	167.366.458.27	
		5— Provisión para Servicio de Bonos Nacionales	12.394.149.—	
		6— Corporación Minera de Bolivia	195.824.733.—	
		7— Oficina de Fomento de Exportación	17.642.128.—	981.004.962.27
		D— OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:		
3.12		— Sobrantes de Caja	18.540.—	
		— Cheques de Cajero	113.500.—	
9.96	55.390.667.283.08	— Operaciones Pendientes "H"	151.823.512.—	151.955.533.—
	57.104.130.385.08	E— CUENTAS DE RESERVA:		
		— Fondo de Reserva para Remesas Internas	51.548.628.—	
	568.214.273.—	— Fondo para Adquisición Material de Billetes	33.968.176.60	
		— Fondo para Becados en el Exterior	2.925.841.—	
		— Fondo para Adquisición Nuevo Edificio	60.000.000.—	
		— Reserva para Beneficios Sociales	34.220.875.—	182.663.819.60
		<i>Pérdidas y Ganancias:</i>		13.240.301.—
		F— RESERVAS:		
		1— Fondo de Reserva Legal	2.648.284.123.—	
		2— Fondo para Contingencias	150.000.000.—	
		3— Fondo Especial para Contingencia de Cambios	891.835.—	2.820.179.258.—
	423.007.096.—			3.163.798.630.60
	58.095.351.734.08	TOTAL DEL PASIVO		58.095.351.734.08

0) s/g. R. Directorio Monetario de 28/8/52. D. S. 3/7/53.
 0.000.— ESCRIT. de 3/48 de 4/3/53 y R. Dir. Monetario de 28-8-52.
 s/g. N° 3/7/52 de Bs. 10.000.000.—.

Gustavo Sánchez C.
 Gerente General.

**BANCO CENTRAL DE
DEPARTAMENTO BANCARIO
BALANCE MENSUAL CONSOLIDADO AL 30 DE**

A C T I V O

A. FONDOS DISPONIBLES				
1. Encaje Legal				
a) Departamento Monetario - Cta. Encaje Legal	3.239.831.625.08			
b) Bonos Nacionales. Encaje Legal	34.830.400.—	3.274.662.025.08		
2. Activo en Efectivo:				
a) Billetes del Depto. Monetario	1.592.378.663.—			
b) Billentes Inutilizados	2.221.093.—	1.594.599.756.—		
3. Otros Fondos Disponibles:				
a) Monedas Metálicas Fraccionar.	37.722.830.—			
b) Monedas Extranjeras	13.710.804.55			
c) Cheques y Vales de Otros Bancos	316.100.—			
d) Banqueros en el Exterior	809.765.615.14	861.515.349.69		
Total de "Fondos Disponibles"			5.730.777.130.77	
B. CARTERA				
1. Público:				
a) Cuentas Corrientes Industriales	13.840.078.—			
b) Préstamos Industriales	852.010.290.99			
c) Doc. Descontados Industriales	127.257.420.—			
d) Doc. Vencidos Industriales	36.672.683.33			
e) Doc. en Ejecución Industriales	84.220.010.15			
f) Préstamos Comerciales	131.706.558.10			
g) Cuentas Corrientes	27.272.865.—			
h) Documentos Descontados	362.175.727.—			
i) Documentos Vencidos	31.421.890.61			
j) Documentos en Ejecución	192.595.188.14			
k) Documentos Castigados	977.—			
l) Préstamos Particulares	230.954.743.92			
m) Deudores p. Doc. de Acreditivos	42.491.814.23	2.042.629.246.49		
2. Gobierno Nacional:				
a) Cuentas Corrientes	1.343.376.051.79			
b) Préstamos	539.181.476.28			
c) Deudores por Doc. de Acreditivos	219.866.603.24	2.102.424.131.31		
3. Reparticiones Gubernativas:				
a) Cuentas Corrientes		982.698.215.72		
4. Reparticiones Departamentales:				
a) Cuentas Corrientes	14.653.798.07			
b) Préstamos	5.850.000.—	20.503.798.07		
5. Reparticiones Municipales:				
a) Préstamos		20.526.339.52		
6. Instituciones Autónomas del Gobierno:				
a) Cuentas Corrientes	5.458.026.935.85			
b) Préstamos	146.158.871.76	5.604.185.807.01		
TOTAL DE "CARTERA"				10.772.967.538.12
C. INVERSIONES				
1. Bonos Nacionales		1.068.239.746.97		
2. Bancos Departamentales		231.186.293.37		
3. Bonos Municipales		233.960.316.03		
4. Bonos de Instituciones Autónomas		28.220.525.—		
5. Letros Hipotecarias, Acciones y Bonos		44.009.550.23		
6. Sanatorio "La Paz"		7.051.996.43		
7. Superintendencia de Bancos. Cta. Garantía		23.000.—	1.612.741.428.03	
D. INMOVILIZADO				
1. Muebles		53.738.900.77		
2. Almacenes		133.205.409.12		
3. Construcción de Nuevos Edificios		145.857.143.78		
4. Materiales para Construcción		6.953.799.02		
5. Inmuebles		104.051.508.—	443.806.760.69	
E. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO				
1. Papel Sellado, Timbres y Estampillas		799.422.53		
2. Operaciones Pendientes		562.048.281.46		
3. Deudores por Gastos de Cobranzas		388.273.—		
4. Intereses por Cobrar		6.077.536.48		
5. Valores de Cred. de Ctas. Bloqueadas Mda. Nal.		10.389.472.50		
6. Valores de Cred. de Ctas. Bloqueadas Mda. Ext.		4.924.902.36	584.627.888.33	
TOTAL DEL ACTIVO				19.144.920.745.94

A. DEPÓSITOS	
1. De los Bancos	a) Cuentas
2. De los Bancos	a) Cuentas
3. Del Público	a) Cuentas b) Depósitos c) Giros p d) Caja d e) Sobrante f) Cobranzas g) Gtías. p h) Dividend i) Fondo j) Depósito k) Garantía
4. Del Gobierno	a) Cuentas b) Depósito c) Giros p d) Depósito
5. De Reparación	a) Cuentas b) Depósito c) Otros p d) Depósito e) Depósito f) Dep. en
6. De Reparación	a) Cuentas b) Depósito c) Giros p d) Depósito
7. De Reparación	a) Cuentas b) Depósito c) Giros p d) Depósito
8. De Instituciones	a) Cuentas b) Depósito c) Giros p
Total de	
B. OTRAS CUENTAS	
1. Operación	
2. Provisión	
3. Agencias	
4. Depósitos	
5. Depósitos	
C. CUENTAS	
1. Pérdidas	
2. Descuentos	
D. CAPITAL	
1. Capital P	
2. Reserva E	
3. Reserva E	
4. Capital Se	
E. CUENTAS	
1. Reserva E	
2. Reserva p	
3. Reserva p	
4. Reserva p	
5. Reserva E	
6. Reserva E	
7. Reserva E	
TOTAL DE	

C U E N T A S D E

1. Cobranzas en Comisión del País	617.534.978.64	1. Comitentes
2. Cobranzas en Comisión del Exterior	868.195.958.—	2. Comitentes
3. Documentos de Comitentes Otras Oficinas	13.563.108.75	3. Comitentes
4. Valores y Mercaderías en Custodia	216.149.901.54	4. Depositantes
5. Valores en Garantía	40.866.006.—	5. Depositantes
6. Inmuebles Hipotecados	1.798.171.481.19	6. Obligaciones
7. Existencia de Monedas Extranjeras del Depto. Monetario	5.504.610.52	7. Monedas
8. Documentos de Comitentes Banco Agrícola	5.284.277.26	8. Comitentes
9. Aceptaciones en el Exterior	411.315.13	9. Giros por
10. Mercaderías en Garantía	23.496.24	10. Depositantes
11. Inversiones del Fondo para Empleados	24.459.308.35	11. Fondo pa
12. Existencia de Moneda Metálica Fraccionaria en Custodia, Emitida	128.480.000.—	12. Depto. M
13. Documentos por Acreditivos en el Exterior	1.156.012.439.38	13. Custodia Acreditivos
TOTAL DE CUENTAS DE RESULTADO		4.874.656.881.—

CO CENTRAL DE BOLIVIA
DEPARTAMENTO BANCARIO
CUENTAS CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 1955

P A S I V O

	A. DEPOSITOS		
	1. De los Bancos de Fomento:		
	a) Cuentas Corrientes	1.018.046.638.86	
5.08	2. De los Bancos Privados:		
	a) Cuentas Corrientes	157.423.470.—	
6.—	3. Del Público:		
	a) Cuentas Corrientes	2.713.510.696.02	
	b) Depósitos a la Vista	26.899.163.11	
	c) Giros por Pagar Interior	76.956.852.06	
	d) Caja de Ahorros	146.664.484.75	
	e) Sobrantes en Caja	768.247.05	
	f) Cobranzas por Reembolsar	18.543.281.21	
9.69	g) Gtías. p. Construc. Nuevos Edif.	5.537.830.53	
	h) Dividendos	49.536.75	
	i) Fondo para Empleados	98.611.278.57	
	j) Depósitos en Mda. Extranjera	126.839.360.22	
	k) Garantías por Acreditivos	348.952.341.56	3.563.333.071.83
5.730.777.130.77	4. Del Gobierno Nacional:		
	a) Cuentas Corrientes	3.231.165.278.53	
	b) Depósitos a la Vista	23.360.—	
	c) Giros por Pagar Interior	114.379.730.93	
	d) Depósitos Administrativos	185.250.—	3.345.753.619.46
	5. De Reparticiones Gubernativas:		
	a) Cuentas Corrientes	5.025.506.107.91	
	b) Depósitos a la Vista	226.738.500.57	
	c) Otros por Pagar Interior	22.306.687.70	
	d) Depósitos Judiciales	190.249.837.64	
	e) Depósitos Administrativos	96.486.602.96	
6.49	f) Dep. en Moneda Extranjera	51.826.120.35	5.613.113.857.13
	6. De Reparticiones Departamentales:		
	a) Cuentas Corrientes	578.604.804.88	
	b) Depósitos a la Vista	4.693.339.65	
	c) Giros por Pagar Interior	1.859.373.—	
1.31	d) Depósitos Administrativos	16.057.808.28	601.215.325.81
	7. De Reparticiones Municipales:		
	a) Cuentas Corrientes	446.452.582.01	
	b) Depósitos a la Vista	3.944.130.96	
	c) Giros por Pagar Interior	17.182.89	
5.72	d) Depósitos Administrativos	11.781.862.79	462.195.758.65
8.07	8. De Instituciones Autónomas del Gobierno		
	a) Cuentas Corrientes	2.912.300.673.20	
	b) Depósitos a la Vista	461.523.50	
9.52	c) Giros por Pagar Interior	24.269.937.11	2.937.032.133.81
7.01	Total de "Depósitos"		17.698.113.875.55
10.772.967.538.12	B. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
	1. Operaciones Pendientes	1.105.122.—	
	2. Provisión para Gastos de Cobranza	14.880.40	
16.97	3. Agencias	848.714.065.36	
93.37	4. Depósitos Fdos. Ctas. Bloqueadas Mda. Nacional	10.566.835.66	
16.03	5. Depósitos Fdos. Ctas. Bloqueadas Mda. Extranjera	4.924.902.36	865.325.805.78
25.—	C. CUENTAS DE RESULTADO		
50.23	1. Pérdidas y Ganancias	26.451.102.45	
96.43	2. Descuentos	8.343.747.80	34.794.850.25
0.—	D. CAPITAL Y RESERVAS		
00.77	1. Capital Pagado	50.000.000.—	
09.12	2. Reserva Legal del Departamento Bancario	100.131.275.78	
13.78	3. Reserva Especial del Depto. Bancario (Art. 98 L. O.).	105.796.995.56	
09.02	4. Capital Sección Caja de Ahorros	20.000.000.—	275.928.271.34
08.—	E. CUENTAS DE RESERVA		
	1. Reserva para Construcción Nuevo Edificio La Paz	40.000.000.—	
22.53	2. Reserva para Becados en el Exterior	1.975.835.10	
31.46	3. Reserva para Beneficios Sociales	84.454.455.72	
73.—	4. Reserva para Técnico Industrial	668.598.60	
36.48	5. Reserva para Conservación de Inmuebles	10.000.000.—	
72.50	6. Reserva para Castigos	19.576.558.28	
02.36	7. Reserva para Contingencia de Valores	114.082.495.32	270.757.943.02
19.144.920.745.94	TOTAL DEL PASIVO		19.144.920.745.94

T A S D E O R D E N

617.534.978.64	1. Comitentes por Cobros del País	617.534.978.64
868.195.958.—	2. Comitentes por Cobros del Exterior	868.195.958.—
13.563.108.75	3. Comitentes Otras Oficinas	13.563.108.75
216.149.901.54	4. Depositantes de Valores y Mercaderías en Custodia	216.149.901.54
40.866.006.—	5. Depositantes de Valores en Garantía	40.866.006.—
1.798.171.481.19	6. Obligaciones con Hipoteca	1.798.171.481.19
5.504.610.52	7. Monedas Extranjeras del Depto. Monetario	5.504.610.52
5.284.277.26	8. Comitentes Banco Agrícola	5.284.277.26
411.315.13	9. Giros por Pagar del Exterior	411.315.13
23.496.24	10. Depositantes de Mercaderías en Garantía	23.496.24
24.459.308.35	11. Fondo para Empleados por Inversiones	24.459.308.35
128.480.000.—	12. Depto. Monetario, Moneda Metálicas Fraccionadas en Custodia Emitidas	128.480.000.—
1.156.012.439.38	13. Acreditivos en el Exterior	1.156.012.439.38
4.874.656.881.—	TOTAL DE CUENTAS DE RESULTADO	4.874.656.881.—

BANCO CENTRAL DE
DEPARTAMENTO BAN
BALANCE MENSUAL CONSOLIDADO AL 31 DE

A C T I V O

I.— ENCAJE LEGAL			
1.— Dcpto. Monetario, Cta. Encaje Legal	5.167.368.636.15		
2.— Bonos Nacionales, Cta. Encaje Legal	34.830.400.—	5.202.199.046.15	
II.— FONDOS DISPONIBLES			
1.— Billetes del Departamento Monetario	3.163.717.303.—		
2.— Moneda Fraccionaria	33.671.878.54		
3.— Billetes Inutilizados	2.735.044.—		
4.— Cheques y Vales de otros Bancos	2.662.944.—		
5.— Monedas Extranjeras	9.934.767.—		
6.— Banqueros en el Exterior	832.015.214.35	4.044.737.150.89	
III.— CARTERA			
A.— Colocaciones Público			
a) Comerciales:			
1.— Avances en Cuentas Corrientes	22.998.432.75		
2.— Doc. Descontados	285.695.325.—		
3.— Préstamos Comerciales	322.639.298.08		
4.— Préstamos Particulares	419.721.512.32		
5.— Deudores por Doc. de Acreditivos	55.677.23	1.051.110.245.38	
b) Doc. Comerciales en Mora:			
1.— Doc. Vencidos	51.752.288.—		
2.— Doc. en Ejecución	114.048.686.14		
3.— Doc. Castigados	970.—	165.801.944.14	
c) Industriales:			
1.— Avances en Cuentas Corrientes	202.030.335.—		
2.— Doc. Descontados	410.072.568.—		
3.— Préstamos	1.790.582.995.—	2.402.685.898.—	
d) Doc. Industriales en Mora:			
1.— Doc. Vencidos	78.123.121.—		
2.— Doc. en Ejecución	80.545.613.85	158.668.734.85	
Total de "Colocaciones del Público"		3.778.266.822.37	
B.— Colocaciones Fiscales			
a) Supremo Gobierno:			
1.— Avances en Cuentas Corrientes	581.639.844.95		
2.— Préstamos	538.804.006.28	1.120.443.851.23	
b) Reparticiones Gubernativas:			
1.— Avances en Cuentas Corrientes	327.952.775.59		
2.— Deudores por Doc. de Acreditivos	690.615.484.04	1.018.568.259.63	
c) Reparticiones Deptamentales:			
1.— Avances en Cuentas Corrientes	85.130.198.08		
2.— Préstamos	4.950.000.—	90.080.198.08	
d) Reparticiones Municipales:			
1.— Avances en Cuentas Corrientes	118.729.342.44		
2.— Préstamos	15.687.000.—	134.416.342.44	
e) Inst. Autónomas del Sup Gobierno:			
Total de "Colocaciones Fiscales"		16.328.760.698.95	
Total de "CARTERA"		20.107.027.521.32	
IV.— INVERSIONES			
a) Públicas:			
1.— Acciones	15.055.663.23		
2.— Letras Hipotecarias	1.964.186.—		
3.— Cédulas Hipotecarias	1.149.700.—		
4.— Bonos Particulares	33.250.001.—		
5.— Sanatorio La Paz	19.666.896.58		
6.— Superbancos Cta. Garantía	23.000.—	71.109.446.81	
b) Fiscales:			
1.— Bonos del Supremo Gobierno	1.038.405.705.35		
2.— Bonos Departamentales	252.701.723.08		
3.— Bonos Municipales	221.280.784.—		
4.— Bonos de Instituciones Autónomas	23.420.525.—	1.537.808.737.43	
TOTAL DE "INVERSIONES"		1.608.918.184.24	
V.— INMOVILIZADO			
1.— Almacenes	152.448.546.—		
2.— Construcciones de Nuevos Edificios	174.445.165.96		
3.— Inmuebles	119.247.799.—		
4.— Materiales para Construcción	7.977.250.90		
5.— Muebles	69.671.669.08		
6.— Papel Sellado, Timbres y Estampillas	1.390.880.98	525.181.311.92	
VI.— TRANSITORIO			
1.— Deudores por Gastos de Cobranza	397.264.85		
2.— Intereses por Cobrar	49.554.121.21		
3.— Operaciones Pendientes	269.477.790.03		
4.— Valores de Crédito de Ctas. Bloqueadas, Mda. Nacional	10.389.472.50		
5.— Valores de Crédito de Ctas. Bloqueadas, Mda. Extranjera	4.924.902.36	334.743.550.95	
TOTAL DEL "ACTIVO"		31.822.806.765.47	

1.— EXI...
A.— DEPOSITOS
a) A la Vis...
1.— Ctas Corrie...
2.— Cobranzas p...
bolsar
3.— Depósitos a...
4.— Dividendos
5.— Giros por pa...
terior
6.— Sobrantes e...
b) A la Vis...
Moneda Extr...
1.— Depósitos e...
c) A Plazo
1.— Fondo para...
pleados
2.— Garantías p...
ditivos
3.— Garantías p...
Nuevos Edifi...
d) Dep. en
1.— Caja de Ab...
Total de De...
B.— DISPOSITO
a) Supremo
1.— Ctas. Corrie...
2.— Dep. a la V...
3.— Depósitos en...
neda Extrai...
4.— Giros por pa...
terior
b) Repartición...
Gubernat...
1.— Ctas. Corrie...
2.— Depósitos A...
trativos
3.— Dep. Judici...
4.— Dep. a la V...
5.— Giros por pa...
c) Repartición...
Departament...
1.— Cuentas Cor...
2.— Depósitos A...
trativos
3.— Dep. a la V...
4.— Giros por pa...
terior
d) Repartición...
Municipal
1.— Cuentas Cor...
2.— Depósitos A...
trativos
3.— Dep. a la V...
4.— Giros por pa...
terior
e) Inst. Autó...
del Sup. Gobi...
1.— Cuentas Cor...
2.— Dep. a la V...
3.— Giros por pa...
tarior
C.— BANCOS
1.— Bancos Priv...
2.— Bancos de
3.— Banqueros
TOTAL DE
II.— T R A
1.— Agencias
2.— Depósitos de
3.— Dep. de Fon...
4.— Operaciones
5.— Provisión pa...
III.— CAPI
1.— Capital paga...
2.— Reserva Leg...
3.— Reserva Esp...
4.— Capital Secc...
IV.— CUEN
1.— Reserva par...
2.— Reserva par...
3.— Reserva par...
4.— Reserva para...
5.— Reserva par...
6.— Reserva par...
V.— CUEN
1.— Desuentos
2.— Pérdidas y
TOTAL DE

C U E N T A S D E

1.— Documentos de Acreditivos en el Exterior	2.378.140.934.53	1.— Acreditivos e
2.— Cobranzas en Comisión del País	912.666.379.25	2.— Comitentes p
3.— Cobranzas en Comisión del Exterior	1.079.377.469.60	3.— Comitentes p
4.— Documentos de Comitentes de Otras Oficinas	84.164.985.75	4.— Comitentes o
5.— Inmuebles Hipotecados	3.162.223.213.49	5.— Obligaciones
6.— Inversiones del Fondo de Empleados	24.875.908.35	6.— Fondo para
7.— Existencias de Monedas Extranjeras Depto. Monetario	5.579.233.77	7.— Monedas Ex
8.— Aceptaciones en el Exterior	608.650.70	8.— Giros por p
9.— Mercaderías en Garantía	23.496.24	9.— Depositantes
10.— Existencia Monedas Metálicas Fraccionarias en Custodia Emitidas	128.480.000.—	10.— Monedas Me
por el Depa		
11.— Valores y Mercaderías en Custodia	560.694.588.20	11.— Depositantes
12.— Valores en Garantía	58.514.206.—	12.— Depositantes
13.— Documentos de Comitentes Banco Agrícola	3.884.650.—	13.— Comitentes
TOTAL DE "CUENTAS DE ORDEN"	8.399.233.715.88	TOTAL DE

CO CENTRAL DE BOLIVIA
DEPARTAMENTO BANCARIO
CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

P A S I V O

	1.—) EXIGIBLE		
	A.— DEPOSITOS DEL PUBLICO		
15	a) A la Vista:		
	1.— Ctas. Corrientes	4.863.771.225.61	
	2.— Cobranzas por Recembolsar	19.917.262.63	
54	3.— Depósitos a la Vista	25.423.389.81	
	4.— Dividendos	49.536.75	
	5.— Giros por pagar Interior	241.628.552.—	
35	6.— Sobrantes en Caja	1.175.135.08	5.151.965.101.88
	b) A la Vista en Moneda Extranjera:		
	1.— Depósitos en Moneda Extranjera		125.895.341.05
	c) A Plazo:		
	1.— Fondo para Empleados	8.958.537.64	
	2.— Garantías por Acreditivos	1.500.330.251.19	
	3.— Garantías p. Const. Nuevos Edificios	5.637.830.53	1.514.926.619.36
	d) Dep. en Caja de Ahorros:		
	1.— Caja de Ahorros		107.307.709.20
	Total de Depósitos del Público		6.960.094.771.49
	B.— DISPOSITOS FISCALES		
	a) Supremo Gobierno:		
	1.— Ctas. Corrientes	3.251.962.783.38	
	2.— Dep. a la Vista	20.000.—	
	3.— Depósitos en Moneda Extranjera	63.484.654.57	
	4.— Giros por pagar Interior	36.381.992.34	3.351.849.430.29
	b) Reparticiones Gubernativas:		
37	1.— Ctas. Corrientes	10.856.110.660.85	
	2.— Depósitos Administrativos	114.235.006.68	
	3.— Dep. Judiciales	208.578.312.16	
	4.— Dep. a la Vista	324.474.522.40	
	5.— Giros por pagar Int.	24.563.597.27	11.527.962.099.36
	c) Reparticiones Departamentales:		
	1.— Cuentas Corrientes	985.794.622.31	
	2.— Depósitos Administrativos	15.952.626.28	
	3.— Dep. a la Vista	4.790.299.37	
	4.— Giros por pagar Interior	349.456.—	1.006.887.004.46
	d) Reparticiones Municipales:		
	1.— Cuentas Corrientes	455.440.161.86	
	2.— Depósitos Administrativos	6.954.869.79	
	3.— Dep. a la Vista	4.197.908.48	
	4.— Giros por pagar Interior	164.637.89	466.757.578.02
	e) Inst. Autónomas del Sup. Gobierno:		
	1.— Cuentas Corrientes	3.354.040.666.87	
	2.— Dep. a la Vista	681.150.—	
	3.— Giros por pagar Interior	12.203.784.34	3.366.925.601.21
	C.— B A N C O S		
95	1.— Bancos Privados	257.160.259.75	
	2.— Bancos de Fomento	985.884.856.70	
	3.— Bancos en el Exterior	16.548.321.72	1.259.593.438.17
	TOTAL DE "EXIGIBLE"		27.940.069.923.—
	II.— T R A N S I T O R I O		
	1.— Agencias	3.140.597.508.99	
	2.— Depósitos de Fondo de Cuentas Bloqueadas en Mda. Nal.	10.566.835.66	
	3.— Dep. de Fondo de Cuentas Bloqueadas en Mda. Extranj.	4.924.902.36	
81	4.— Operaciones Pendientes	5.232.537.—	
	5.— Provisión para Gastos de Cobranza	8.461.—	3.161.330.245.01
	III.— CAPITAL Y RESERVA		
43	1.— Capital pagado	50.000.000.—	
	2.— Reserva Legal del Depto. Bancario	100.131.275.78	
	3.— Reserva Especial del Depto. Bancario (Art. 98 L.O.).	121.359.473.27	
	4.— Capital Sección Caja de Ahorros	20.000.000.—	291.490.749.05
	IV.— CUENTAS DE RESERVA		
96	1.— Reserva para Becados en el Exterior	1.975.835.10	
90	2.— Reserva para Beneficios Sociales	14.345.448.17	
08	3.— Reserva para Castigos	19.576.558.28	
98	4.— Reserva para Conservaciones de Inmuebles	10.000.000.—	
	5.— Reserva para Construcción Nuevo Edificio La Paz.	40.000.000.—	
	6.— Reserva para Contingencia de Valores	314.419.315.32	400.317.156.87
	V.— CUENTAS DE RESULTADO		
85	1.— Desuentos	11.384.732.—	
21	2.— Pérdidas y Ganancias	18.213.959.54	29.598.691.54
03			
50			
86			
	TOTAL DEL "PASIVO"		31.822.806.765.47

T A S D E O R D E N

2.378.140.934.53	1.— Acreditivos en el Exterior	2.378.140.934.53
912.666.379.25	2.— Comitentes por Cobrar del País	912.666.379.25
1.079.377.469.60	3.— Comitentes por Cobrar del Exterior	1.079.377.469.60
84.164.985.75	4.— Comitentes otras Oficinas	84.164.985.75
3.162.223.213.49	5.— Obligaciones con Hipoteca	3.162.223.213.49
24.875.908.35	6.— Fondo para Empleados por Inversiones	24.875.908.35
5.579.233.77	7.— Monedas Extranjeras Depto. Monetario	5.579.233.77
608.650.70	8.— Giros por pagar Exterior	608.650.70
23.496.24	9.— Depositantes de Mercaderías en Garantía	23.496.24
128.480.000.—	10.— Monedas Metálicas Fraccionarias en Custodia Emitidas por el Departamento Monetario	128.480.000.—
560.694.588.20	11.— Depositantes de Valores y Mercaderías en Custodia.	560.694.588.20
58.514.206.—	12.— Depositantes de Valores en Garantía	58.514.206.—
3.884.650.—	13.— Comitentes Banco Agrícola	3.884.650.—
8.399.233.715.88	TOTAL DE "CUENTAS DE ORDEN"	8.399.233.715.88

GASTON GUILLEN O.
Gerente

ANEXOS

**RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION
MIXTA DE COMPLEMENTACION ECONOMICA
BOLIVIANO - CHILENA**

**CONVENIO COMERCIAL
BOLIVIANO - CHILENO**

**CONVENIO DE PAGOS
BOLIVIANO - CHILENO**

COMISION MIXTA DE COMPLEMENTACION
ECONOMICA CHILENO-BOLIVIANA

I.— Recomendación referente a la adopción de medidas que faciliten la tramitación de documentos de despacho de la carga en Tránsito a Bolivia.

La Comisión Mixta de la Complementación Económica Boliviano-Chilena, recomienda al Gobierno de Bolivia, la adopción de medidas tendientes a facilitar la tramitación de los documentos de Despacho de la carga en tránsito a Bolivia, con el fin de que esa carga no permanezca prolongadamente estacionada en almacenes y depósitos de puertos.

II.— La Comisión Mixta de la Complementación Económica Boliviano-Chilena, con relación a la conversión de los fondos que percibe en moneda boliviana la Sección Chilena del Ferrocarril Arica a La Paz, recomienda solicitar al Supremo Gobierno de la República de Bolivia, la inclusión anual en sus presupuestos de divisas de las sumas necesarias para la oportuna transferencia mensual de estos fondos en dólares.

III.— Recomendación referente a los caminos de Iquique a Oruro y de Arica a La Paz.

Atento a lo dispuesto en el artículo segundo inciso g) del Tratado de 31 de enero de 1955, la Comisión Mixta de la Complementación Económica Boliviano-Chilena, recomienda:

1) La designación de una Comisión Técnica formada por Ingenieros bolivianos y chilenos para que se aboque al estudio del trazado, costos de construcción y justificación económica de un camino entre Iquique y Oruro.

2) Que la misma Comisión Técnica estudia el trazado y justificación económica de un camino entre las ciudades de Arica y La Paz.

IV.— Recomendación referente al Régimen de Tarifas del Ferrocarril de Arica a La Paz.

La Comisión Mixta de la Complementación Económica Boliviano-Chilena recomienda:

1) La elevación de tarifas en moneda boliviana al 216.67% a fin de nivelar sus entradas de acuerdo a la nueva paridad del dólar que en Mayo de 1953 fijó el Gobierno de Bolivia.

Esta elevación de tarifas no implica alteración alguna en las tarifas que la Sección Chilena cobra en moneda boliviana.

2) Modificar el Protocolo Iturralde-Blanco-Viel de fecha 29 de agosto de 1928, en lo que se refiere a la distribución del producto bruto del tráfico de exportación de Bolivia en la siguiente forma:

a) Hasta un volumen anual de exportación de 40.000 toneladas, se mantiene la actual proporción de 60% y 40% por tonelada-kilómetro movilizadas para las Secciones Chilena y Boliviana respectivamente.

b) Si el volumen anual de exportación de Bolivia excede de 40.000 toneladas, sobre el exceso de dicho tonelaje la Sección Boliviana percibirá el 60% y la Chilena el 40%.

c) El mayor ingreso que perciba la Sección Boliviana por la aplicación de la letra b) anterior, deberá emplearlo también en la adquisición de equipo y materiales para el mejoramiento de su explotación.

3) Nombrar una Comisión de Técnicos chilenos y bolivianos, para que estudie los costos relativos de explotación de ambas Secciones del Ferrocarril de Arica a La Paz, y, además, informe sobre los puntos que deseen consultarle las Administraciones.

V.— Recomendación sobre la tarifa de "Todo Gasto" vigente en Arica.

La Comisión Mixta de la Complementación Económica, Boliviano-Chilena recomienda:

El nombramiento de una Comisión formada por autoridades bolivianas y chilenas para que en el plazo de treinta días desempeñe en el puerto de Arica, el siguiente cometido:

1) Estudio y proposición para implantar nuevas modalidades en el sistema de tarifa por el despacho de estas mercaderías que esté en concordancia con adecuados costos de operación, y que consulten una utilidad razonable.

2) Dicho estudio implicará una revisión exhaustiva de los costos de operación en que incurren los despachadores para el transporte de las mercaderías en tránsito a la República de Bolivia.

3) La nueva fórmula comprenderá los gastos efectuados por el despachador —por cuenta del consignatario— más un porcentaje que cubra los gastos generales y deje el margen de utilidad deseado.

4) La Comisión estudiará la posibilidad de incluir, de cargo del consignatario, los intereses de los valores pagados por el despachador, por cuenta de aquel, durante el plazo que exceda de 60 días.

CONVENIO COMERCIAL ENTRE LAS REPUBLICAS DE BOLIVIA Y DE CHILE

En cumplimiento de las prescripciones contenidas en el Tratado de Complementación Económica Chileno Boliviana, suscrito en Arica el 31 de enero de 1955, y de conformidad con los principios estatuidos en el mismo, en virtud de los cuales Bolivia y Chile se comprometen a coordinar sus esfuerzos con el objeto de lograr, en etapas sucesivas, la complementación de sus economías y contribuir al afianzamiento de su independencia económica, el Presidente de la República de Bolivia y el Presidente de la República de Chile, deseosos de extender cada vez más las relaciones económicas entre los dos países han resuelto celebrar el presente Convenio y para este fin han designado sus Plenipotenciarios, a saber:

El Presidente de la República de Bolivia, al Excelentísimo Señor Fernando Iturralde Chinel, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Chile, y

El Presidente de la República de Chile, al Excelentísimo Señor Kaare Olsen Nielsen, su Ministro de Relaciones Exteriores.

Quienes, después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes y de hallarlos en buena y debida forma, convinieron lo siguiente:

ARTICULO I

Las Altas Partes Contratantes, de acuerdo con su firme propósito de estrechar e incrementar sus relaciones económicas, fomentarán e intensificarán un intercambio, en el más alto nivel posible de los productos originarios de sus respectivos territorios, cuya importación y exportación estén permitidas por los regímenes de cambio y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada país, y otorgarán a dichos productos, en todo caso, el trato de la nación más favorecida, en la forma dispuesta por los Artículos II y III del presente Convenio.

ARTICULO II

Las Altas Partes Contratantes convienen en acordarse el tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida para todo cuanto concierne a los derechos de aduana y todo derecho accesorio, a las condiciones de pago de los derechos y tasas, tanto de importa-

ción como de exportación, a la colocación de las mercaderías en los almacenes fiscales, a los modos de verificación y análisis, a la clasificación aduanera de las mercaderías, a la interpretación de las tarifas y asimismo a las reglas, formalidades y gravámenes a que puedan estar sometidas las operaciones de aduana.

En consecuencia, respecto de los puntos mencionados, los productos naturales o fabricados originarios de cada uno de las Altas Partes Contratantes no estarán en ningún caso sujetos, en el territorio de la otra, a derechos, impuestos o gravámenes distintos o más elevados, ni a reglas o formalidades distintas o más onerosas que aquellas que se apliquen a los productos de la misma naturaleza originarios de cualquier otro país.

Asimismo, los productos naturales o fabricados que se exporten del territorio de una de las Altas Partes Contratantes, destinados al territorio de la otra, no estarán en ningún caso sujetos, bajo los mismos aspectos, a derechos, impuestos o gravámenes distintos o más elevados, ni a reglas o formalidades distintas o más onerosas que aquellas que se apliquen a los mismos productos destinados al territorio de otro país cualquiera.

Todas las ventajas, favores, privilegios o inmunidades que hayan sido o fueren acordadas en lo futuro por una de las dos Altas Partes Contratantes, en la materia precitada, a los productos naturales o fabricados originarios de otro país cualquiera, serán aplicados inmediatamente y sin compensación a los productos de la misma naturaleza originarios de la otra Alta Parte Contratante, o destinados al territorio de dicha Alta Parte.

ARTICULO III

No será aplicable el Artículo II en los casos de:

a) Beneficios que resulten de una Unión Aduanera o de una Zona de Libre Comercio que pudieren ser concertadas entre una de las Altas Partes Contratantes y terceros países.

b) Ventajas que hayan sido o fueren acordadas en lo futuro por una de las Altas Partes Contratantes a terceros Estados en virtud de acuerdos multilaterales a los cuales la otra Alta Parte no haya adherido.

ARTICULO IV

El Gobierno de Bolivia autorizará la exportación a Chile de las mercaderías enumeradas en la lista "A" anexa al presente Convenio y concederá todas las facilidades para la realización de dichas exportaciones de acuerdo con sus leyes y reglamentaciones vigentes.

Por su parte, el Gobierno de Chile otorgará, conforme a sus leyes y reglamentaciones vigentes y de acuerdo con el presente Convenio, los permisos para la importación de las mercaderías enumeradas en la referida lista "A", así como todas las facilidades para la realización de dichas importaciones.

ARTICULO V

El Gobierno de Chile autorizará la exportación a Bolivia de las mercaderías enumeradas en la lista "B" anexa al presente Convenio y concederá todas las facilidades para la realización de dichas exportaciones, de acuerdo con sus leyes y reglamentaciones vigentes.

Por su parte, el Gobierno de Bolivia otorgará, conforme a sus leyes y reglamentaciones vigentes y de acuerdo con el presente Convenio, los permisos necesarios para la importación de las mercaderías enumeradas en la referida lista "B", así como todas las facilidades para la realización de dichas importaciones.

ARTICULO VI

Las listas anexas, a que se refieren los Artículos IV y V, requerirán por un año a partir de la fecha en que entre en vigencia el presente Convenio, y serán renovadas de conformidad al procedimiento que se estipula en el inciso siguiente:

Durante los tres últimos meses de vigencia de las listas las Altas Partes Contratantes negociarán otras nuevas o revalidarán las existentes, teniendo presente las recomendaciones que formule la Comisión Mixta Permanente a que se refiere el Artículo III del Tratado de Complementación Económica suscrito en Arica el 31 de enero del presente año. Si en dicho plazo las negociaciones no fueren terminadas, las listas vigentes se considerarán prorrogadas por un período adicional de tres meses.

Las listas "A" y "B" se considerarán meramente indicativas en lo que respecta a valores, de manera que las importaciones correspondientes pueden alcanzar valores mayores o menores que los señalados en ellas, de acuerdo con las circunstancias del intercambio; no tienen carácter limitativo en cuanto a la enumeración de los productos y en cualquier momento, por acuerdo de las Altas Partes Contratantes, podrán agregarse otros o eliminarse algunos de los actualmente incluidos en ellas. Cada Alta Parte podrá, no obstante, permitir, sin necesidad de acuerdo previo, la importación de cualquier producto originario del otro país que no figure en la lista respectiva.

ARTICULO VII

Los productos chilenos y bolivianos que seintercambien en conformidad con el presente Convenio y el Convenio de Pagos suscrito en esta misma fecha serán destinados exclusivamente al consumo interno de Bolivia y de Chile, respectivamente. Dichos productos, sin embargo, podrán ser destinados a un tercer país cuando de común acuerdo así lo decidan ambos Gobiernos.

ARTICULO VIII

Todos los pagos que correspondan a la aplicación del presente Convenio se regirán por el Convenio de Pagos suscrito en esta fecha y de conformidad con las leyes y reglamentaciones sobre cambios y transferencias de fondos vigentes en ambos países.

ARTICULO IX

Por disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada país se entienden, para los efectos del presente Convenio, aquellas que estén en vigor en el momento en que se realice cada operación de importar o de exportar.

ARTICULO X

El Gobierno de Chile se reserva el derecho de hacer asegurar en compañías chilenas las mercaderías chilenas que se exporten a Bolivia y los productos bolivianos que se exporten a Chile, cuando se transporten por cuenta del vendedor o comprador, respectivamente.

El Gobierno boliviano se reserva el derecho de hacer asegurar en compañías bolivianas las mercaderías bolivianas que se exporten a Chile y los productos chilenos que se importen a Bolivia, cuando se transporten por cuenta del vendedor o del comprador, respectivamente.

En la medida en que lo consientan sus respectivas legislaciones^a ambos Gobiernos adoptarán las disposiciones del caso tendientes a lograr que las operaciones de reaseguros derivadas de la aplicación del presente Convenio, que las empresas radicadas en uno de los dos países deben contratar en el extranjero, se realicen preferentemente en el otro.

ARTICULO XI

Los productos a que se refiere este Convenio serán movilizados preferentemente en los medios de transporte nacionales de Bolivia y de Chile, siempre que ello no signifique encarecimiento de los fletes o retardo en el transporte.

ARTICULO XII

El presente Convenio será ratificado y entrará en vigor inmediatamente después del canje de las ratificaciones. Regirá por un año, y se entenderá tácitamente renovado por períodos anuales, si no fuere desahuciado por una de las Altas Partes Contratantes con tres meses de anticipación.

Sin perjuicio de lo anteriormente expresado, las Altas partes Contratantes acuerdan poner el presente Convenio en aplicación provi-

sional, en todo cuanto lo permitan sus legislaciones respectivas, a partir del 1º. de enero de 1956.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios arriba nombrados firman el presente Convenio en dos ejemplares y estampan en ellos sus respectivos sellos.

Hecho en Santiago de Chile, a diez días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

(Fdo.) — Fernando Iturralde Chinel.

(Fdo.) — Kaare Olsen Nielsen.

L I S T A "A"

Productos bolivianos	Valor estimado en miles de dólares
Estaño:	
Barrillas -----	180
Fundido -----	780
Plomo de 99.95 -----	600*
Gasolina:	
Incluye US\$ 70.000 para Arica en las especificaciones que se señalarán -----	600
Fluorita -----	50
Plomo antimonial -----	80
Frutas frescas -----	20
Coca, para usos médicos y de laboratorio -----	5
Asbesto -----	65
Varios:	
Caucho**, café, castañas del Beni** y pepitas de cacao, etc -----	120
Total Lista "A" -----	2.500

***Nota:**— Mientras la producción nacional no abastezca al consumo interno en esta cantidad.

****Nota:**— Respecto del caucho y la castaña del Beni, se estipulan estas cifras en el entendido de que los compradores chilenos concertarán con los vendedores bolivianos las proporciones en que el precio de las mercaderías deberá ser pagado en dólares de los Estados Unidos de América y en dólares "Convenio Chileno-Boliviano".

L I S T A "B"

Productos chilenos	Valor estimado en miles de dólares
Explosivos -----	600.—*
Malta, 3.000 toneladas -----	450.—
Hierro y acero -----	200.—
Cobre manufacturado -----	100.—
Pólvora, fulminante, guía y detonadores -----	500.—
Cemento -----	100.—
Salitre -----	50.—
Pescado y marisco en conserva -----	20.—
Fierro enlozado y sanitarios -----	50.—
Libros, revistas y discos -----	50.—
Electrodos y soldaduras -----	50.—
Bolas para molinos, maquinarias y repuestos para la minería -----	100.—
Malla de alambre y alambre de púa -----	80.—
Vidrios planos -----	100.—
Frutas frescas y secas -----	20.—
Productos químicos y farmacéuticos -----	30.—
Total Lista "B" -----	2.500.—

***Nota:—** Se estipula esta cifra en el entendido de que los compradores bolivianos concertarán con los vendedores chilenos las proporciones en que el precio de las mercaderías deberá ser pagado en dólares de los Estados Unidos de América y en dólares "Convenio Chileno-Boliviano".

CONVENIO DE PAGOS ENTRE BOLIVIA Y CHILE

El Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Chile en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 8º. del Convenio Comercial suscrito en esta fecha, han convenido celebrar el siguiente Convenio de Pagos:

ARTICULO I

Los pagos correspondientes a transacciones directas entre la República de Bolivia y la República de Chile, consignados en el artículo 5º. del presente Convenio, serán efectuados en las condiciones establecidas en este ajuste y en conformidad con las disposiciones legales vigentes en cada país.

ARTICULO II

El Banco Central de Chile abrirá a nombre del Banco Central de Bolivia una cuenta, que podrá presentar tanto saldo deudor como acreedor, en la que se contabilizarán, expresados en dólares de los Estados Unidos de América, los pagos y cobros originados por las operaciones que realicen en virtud del presente Convenio. Dicha cuenta, que no devengará intereses, se denominará "Cuenta Dólares Convenio Chileno-Boliviano".

ARTICULO III

Para facilitar el intercambio de pagos, ambos Bancos se otorgarán un crédito recíproco, sin intereses, por US\$. 500.000, el cual podrá ser elevado por común acuerdo de dichas Instituciones, si el aumento del monto y la naturaleza de las operaciones entre los dos países lo hace necesario.

En caso de que la Cuenta mantenga un saldo acreedor o deudor en exceso de la indicada suma de US\$. 500.000, este exceso, a petición del Banco acreedor, será pagado inmediatamente por el Banco deudor en dólares de los Estados Unidos de América.

ARTICULO IV

Los pagos se cursarán directamente entre el Banco Central de Bolivia y el Banco Central de Chile, a favor de ellos mismos o de bancos comerciales domiciliados en Bolivia y Chile autorizados para operar en estos cambios.

El Banco Central de Bolivia y el Banco Central de Chile facultarán a los bancos comerciales de sus respectivos países para que cur-

sen directamente entre ellos las Ordenes de Pago y Crédito Documentarios correspondientes a operaciones comerciales entre ambos países.

El reembolso de dichas operaciones se efectuará a través de la Cuenta, en el momento en que ellas se hagan efectivas.

Las cotizaciones de los productos que intercambien ambos países, así como los contratos y los facturas respectivas, se harán en dólares de los Estados Unidos de América.

ARTICULO V

Los pagos permitidos a través del Convenio Chileno-Boliviano serán los siguientes:

- a) Pago de los valores CIF puerto chileno de salida de Bolivia de las mercaderías bolivianas consignadas en la lista "A" anexa al Convenio Comercial de esta misma fecha, y de otras mercaderías cuya importación a Chile se autorice de conformidad con dicho Convenio.
- b) Pago de los valores CIF estación de destino en Bolivia (Viacha, o Uyuni) de las mercaderías chilenas consignadas en la lista "B" anexa al Convenio Comercial de esta misma fecha, y de otras mercaderías cuya importación en Bolivia se autorice de conformidad con dicho Convenio.
- c) Pago de servicios comerciales y bancarios relativos a las mercaderías referidas en los dos párrafos precedentes, a saber: seguros, comisiones, etc.
- d) Pago de fletes en barcos de bandera chilena de importaciones bolivianas procedentes de terceros países, realizados CIF puerto chileno de entrada a Bolivia, siempre que la Cuenta Convenio Comercial Chileno-Boliviano arroje un saldo favorable a Bolivia.
- e) Pago de pensiones y gastos de estudiantes de nacionalidad boliviana o chilena.
- f) Otros pagos, correspondientes a operaciones directas entre ambos países, que autoricen en cada caso, de común acuerdo, el Banco Central de Bolivia y el Banco Central de Chile.

Quedan expresamente excluidas del presente ajuste las transferencias por recaudaciones consulares y demás pagos oficiales de ambos Gobiernos, así como las que de conformidad con las normas o prácticas actualmente aplicadas efectúen en dólares de los Estados Unidos de América o en otras monedas las administraciones de ferrocarriles internacionales.

ARTICULO VI

A la expiración de este Convenio, la Cuenta Convenio Chileno-Boliviano permanecerá abierta por un período de liquidación de seis meses, para contabilizar los pagos provenientes de transacciones no terminadas que se hubieran pactado durante su vigencia, como así-

mismo los pagos correspondientes a nuevas operaciones que se concierten con el fin exclusivo de cancelar o reducir el saldo de la Cuenta.

A la terminación de este período la Cuenta se mantendrá abierta por un nuevo período de tres meses, durante el cual ambos Gobiernos convendrán la forma de cancelar el saldo ya sea en mercaderías o con pago en otras monedas.

Si al final de estos nueve meses no hubiese logrado la liquidación de la Cuenta, el Banco deudor quedará obligado a pagar al Banco acreedor el saldo resultante, en un plazo de treinta días, en dólares de los Estados Unidos de América.

ARTICULO VII

En la fecha en que entre en vigor el presente Convenio de Pagos, los saldos existentes en los Bancos autorizados chilenos a favor de los Bancos bolivianos, serán traspasados a la "Cuenta Convenio-Chileno-Boliviano": tomando en cuenta para la conversión el tipo de cambio correspondiente a cada una de las cuentas existentes.

Las operaciones en pesos chilenos que quedaren pendientes serán registradas en la Cuenta Convenio, en dólares, al cambio que corresponda a la cuenta en pesos chilenos sobre la que se efectuó la operación, a medida en que sean liquidadas.

ARTICULO VIII

El Banco Central de Bolivia y el Banco Central de Chile adoptarán de común acuerdo todos los detalles de técnica bancaria relativos a la ejecución y cumplimiento de este Convenio de Pagos.

ARTICULO IX

El presente acuerdo tendrá duración de un año y se entenderá tácitamente prorrogado por períodos sucesivos de un año si no fuere denunciado por una de las Altas Partes Contratantes, mediante aviso dado con tres meses de anticipación.

El presente Convenio entrará en vigencia conjuntamente con el Convenio Comercial suscrito en esta fecha.

Hecho en Santiago de Chile, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

Por el Gobierno de Bolivia

(Fdo.) — Fernando Iturralde Chinel,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de Bolivia en Chile.

Por el Gobierno de Chile

(Fdo.) — Kaare Olsen Nielsen
Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.